

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL P. P. PARA LAS RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS PEDRO GUAL
MAESTRÍA EN POLÍTICA EXTERIOR DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA**



ALCANCE EN LAS RELACIONES BILATERALES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CON SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, EN MATERIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

(PERIODO 2005- 2017)

Trabajo de Grado para optar al título de Magister Scientiarum en Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela

TUTORA METODOLÒGICA: DRA. CAPOTE MARITZA

AUTOR: CARMONA ÁNGEL D

C.I V - 6.488.993

Caracas, junio de 2025

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL P.P. PARA LAS RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS “PEDRO GUAL”
MAESTRÍA EN POLÍTICA EXTERIOR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA**



ALCANCE EN LAS RELACIONES BILATERALES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CON SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, EN MATERIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

(PERIODO 2005- 2017).

Trabajo de Grado para optar al título de Magister Scientiarum en Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela

TUTORA METODOLOGICA: DRA. CAPOTE MARITZA

AUTOR: CARMONA ANGEL DANIEL

C.I. V- 6.488.993

Caracas, junio de 2025

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso.

Por bendecir el vientre de mi señora madre para darme la oportunidad de nacer y por ende existir en este precioso mundo, el cual a mi entender no debe ser el único entre miles de millones de galaxias ¡Gracias Padre!

A mis padres:

Juliana Carmona. y Pedro Pérez, por instruirme, enseñarme dentro de sus conocimientos empíricos, el respeto y amor por la naturaleza, de igual manera, el respeto a los mayores como a los de menor edad y entender que la palabra de un hombre debe ser un sobre sellado.

A mi familia:

Mi ex- esposa Darianiz Yessali, por haberme dado tres hermosos hijos: Juliangela Yessali, la mayor y quien me enseñó a ser papa y lleno de felicidad mi vida, Leinad David, mi mejor amigo, que no logre darle todo lo que quería pues la vida nos separó a muy temprana edad, Dios te tenga en la gloria “Bichin” y mi querida Rosdari de los Ángeles, por quien sigo trabando, luchando y riendo con sus ocurrencias gracias por divertir a papa mi amor.

Ángel Daniel Carmona

AGRADECIMIENTOS

Es motivo de real complacencia agradecer a ustedes:

Profa. Maritza Capote, por su extraordinaria labor, la cual cumple sin escatimar esfuerzo, ni sacrificio en pro de la preparación de sus educandos, anteponiendo la enseñanza y motivando mediante estímulos necesarios para ampliar los conocimientos tanto culturales, políticos como profesionales, llevando dicha tarea con esmero, de forma eficiente y responsable.

Profa. Ibis Guerrero. Por su atención esmerada para con los estudiantes del Instituto Pedro Gual, orientando en los procesos internos y de coordinación, dialogando, llamando a los desanimados para enrumbarlos nuevamente a la culminación de sus carreras, sin esperar nada a cambio. Gracias mi Profa. Por eso dios te tiene en ese lugar.

Prof. Galindez Omar, por ser enlace de ingreso como coordinador al IAEDPG, y quien como gran maestro advirtió las potencialidades de todos y cada uno de los integrantes de la cohorte N°6, para el desarrollo en la carrera de Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela, derrochando experiencia sobre los estudios del imperio enemigo en su estadía como maestrante en el vientre del monstruo. Dios te tenga en la gloria “Maestro” y al lado de los grandes defensores de la revolución.

A todos ustedes, agradecido eternamente.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS PEDRO GUAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA**

APROBACIÓN DE LA TUTORA METODOLÓGICA

Caracas, 22 de junio de 2024

**CARTA DE APROBACIÓN POR LA TUTORA METODOLÓGICA
PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO**

Quien suscribe, **Dra. Capote Maritza**, titular de la cédula de Identidad N°. V-**3.190.145**, Tutora designada por el Consejo Académico del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, del Proyecto de Trabajo de Grado titulado: **ALCANCE EN LAS RELACIONES BILATERALES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CON SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, EN MATERIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL. (PERIODO 2005- 2017)**. Presentado por el ciudadano **Profesor. Carmona Ángel Daniel**, titular de la cédula de Identidad N°. V-**6.488.993**, a los fines de cumplir con el requisito formal para optar al Grado de **Magíster Scientiarum en Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela**.

En este sentido, certifico que el Proyecto de Trabajo de Grado reúne los requisitos para ser presentado y evaluado por los miembros del Comité de Investigación designados por el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

Información que hago llegar a ustedes, para su conocimiento y demás fines consiguientes, en la ciudad de Caracas a los días del mes de enero de 2025

(Firma)

**Dra. Capote Maritza
C.I.: V- 3.190.145**

ÍNDICE GENERAL

Índice	pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
APROBACIÓN DE LA TUTORA METODOLÓGICA	iii
ÍNDICE GENERAL	iv
INDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	5
EL PROBLEMA	5
Planteamiento del Problema	5
Interrogantes de la Investigación	11
Objetivos de la Investigación	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Justificación de la Investigación	12
CAPÍTULO II	14
MARCO TEÓRICO	14
Antecedentes de la Investigación	14
Bases Teóricas	16
Teoría de la Dependencia	17
Alternativas a la Dependencia	20
Concepción Cepalina	20
Teoría de la Desconexión de Samir Amín	21
Sistema de Relaciones Catoriales	25
Geopolítica	25
La Relación con Unipolaridad, Bipolaridad y Multipolaridad	28
La República Bolivariana de Venezuela y la Multipolaridad	29
Política Exterior Venezolana	31

Diplomacia de los Pueblos	38
Impulso del Mundo Multipolar y Pluricéntrico	41
Integración Regional	42
Integración Regional latinoamericana	42
Concepciones hegemónicas de integración OEA	43
Integraciones sub regionales	43
Grupos Anti hegemónicos.	45
<i>Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)</i>	46
<i>Alianza Bolivariana Para Los Pueblos De Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA- TCP)</i>	46
<i>Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)</i>	46
Bases Legales	47
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	47
Ley del Plan de la Patria (2013 - 2019)	49
CAPÍTULO III	50
MARCO METODOLÓGICO	50
Tipo de Investigación	50
Diseño de la Investigación	51
Procedimiento	53
CAPÍTULO IV	54
ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.....	54
Objetivo N° 1. Analizar el contexto geopolítico y geoestratégico regional, visto desde los modelos ALCA y ALBA en disputa por el control del continente.	54
<i>Relación.</i>	56
<i>Dominio:</i>	58
<i>Alcance:</i>	59
<i>Cohesividad:</i>	61
Objetivo N° 2. Contenido Manifiesto y Principios Contentivos en el Acuerdo en Materia Energética entre San Vicente y Las Granadinas y La República Bolivariana de Venezuela. .	63
Reseña del Convenio de Cooperación Energética.	64
<i>Cooperación Energética en el Caribe</i>	64
a) <i>Acuerdo de Puerto Ordaz</i>	65
b) <i>Reseña del Acuerdo de San José</i>	66

<i>c) Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas</i>	67
PETROCARIBE	68
Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe.....	68
Principios de Petrocaribe	71
<i>La Unión y la Complementariedad.</i>	71
<i>La Solidaridad.</i>	74
<i>Seguridad y Soberanía Energética.</i>	74
<i>La Cooperación.</i>	75
Distribución del recurso petrolero en el mercado mundial.....	76
Objetivo 3. Estimación de los beneficios alcanzados en el marco del Acuerdo Energético de las relaciones bilaterales de Venezuela con San Vicente y Las Granadinas, en el periodo 2005- 2017.	78
Estrategias Beneficiosas del Acuerdo Bilateral.....	79
Alcance de los Beneficios obtenidos por San Vicente y Las Granadinas.....	82
<i>En materia de Petróleo:</i>	82
<i>En materia de gas:</i>	84
<i>En cuanto a la energía renovable:</i>	84
<i>Ayuda Social:</i>	85
<i>Ayuda Humanitaria:</i>	85
<i>Cooperación Energética Comercial:</i>	86
Datos Macro de San Vicente y Las Granadinas	86
<i>Población</i>	86
<i>Producto Interno Bruto (PIB)</i>	87
<i>Alfabetización</i>	87
<i>Exportaciones</i>	88
<i>Turismo</i>	88
Alcance de los Beneficios Obtenidos por la República Bolivariana de Venezuela.....	89
<i>Voto en contra en la 48 Asamblea General de la OEA, que aprobó una resolución sobre la Situación de Venezuela en 2018.</i>	89
<i>Actuación de la derecha venezolana.</i>	90
<i>Defensa por parte de San Vicente y Las Granadinas ante la OEA.</i>	90
<i>Apoyo de San Vicente y Las Granadinas, en la 73° Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, de acuerdo con (La Iguana Tv, 2018)</i>	92
<i>Lealtad probada.</i>	93

<i>Ataque de la oposición venezolana.</i>	94
CONCLUSIONES	96
RECOMENDACIONES	98
Limitaciones	99
REFERENCIAS	102
Benzi D y Zapata X. (2013). Geopolítica, economía y solidaridad internacional en la nueva cooperación Sur-Sur el caso de la Venezuela bolivariana y Petrocaribe. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4394152	102
Datos macro.com. (2023). San Vicente y las Granadinas. https://datosmacro.expansion.com/pib/san-vice-nte-las-granadinas?anio=2023	103
Datos macro. Com. (2024). San Vicente y las Granadinas: Economía y demografía. https://datosmacro.expansion.com/pib/san-vice-nte-las-granadinas	103
Efecto Cocuyo (2018). Con 19 votos a favor, 4 en contra y 11 abstenciones OEA vota resolución contra Venezuela. https://efectococuyo.com/politica/con-19-votos-a-favor-4-en-contra-y-11-abstenciones-oea-aprueba-resolucion-sobre-venezuela/	104
Embajada de EEUU en Uruguay (2018). Marco de Referencia de la Casa Blanca sobre Reforma Migratoria. https://www.uy.usembassy.gov/es/marco-de-referencia-de-la-casa-blanca-sobre-reforma-migratoria-y-seguridad-fronteriza/	104
Energía y Redes. (2015) Qué es negociación, tipos, etapas y técnicas efectivas. https://energiayredes.com/blog/que-es-negociacion-tipos-etapas-y-tecnicas-efectivas/?currency=MXN	104
IndexMundi. (2019). San Vicente y Las Granadinas - Turismo internacional: Turismo internacional, número de arribos. https://www.indexmundi.com/es/datos/san-20de%20vicente-y-las-granadinas/turismo-internacional#:~:text=El%20valor%20Turismo%20internacional%2C%20n%C3%BAmero%20de%20arribos,y%20un%20valor%20m%C3%ADnimo%20de%20200%2C000%20en%201997.	104
Infobae (2022). El régimen de Nicolás Maduro condonó una importante deuda de San Vicente y Las Granadinas. https://www.infobae.com/america/venezuela/2022/04/27/el-regimen-de-nicolas-maduro-condono-una-importante-deuda-de-san-vice-nte-y-las-granadinas/	104
Mppef. (202). El Caracazo: La cicatriz que dejó el capitalismo en el corazón del pueblo de Venezuela. https://www.mppef.gob.ve/el-caracazo-la-cicatriz-que-dejo-el-capitalismo-en-el-corazon-del-pueblo-de-venezuela-2/	110
Organización de las Naciones Unidas. (2023). Carta de las Naciones Unidas. https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text	111
Proletkult. (2024). La de Ley Valor Mundializada. https://proletkult.es/la-ley-valor-mundializada-por-samir-amim/	111

ANEXOS	113
Anexo N° 1. Carta de Solicitud de Acreditación.....	113
Anexo N° 3. Primera comunicación enviada al Archivo Histórico del MPPRE.....	115
Anexo N° 4. Segunda comunicación al Archivo Histórico del MPPRE.....	116
Anexo N° 5. Tercera Comunicación al Archivo Histórico del MPPRE.....	117
Anexo N° 6. Primera comunicación vía WhatsApp enviada al Sr. Teider Gutiérrez, Coordinador del Archivo Histórico de la Asamblea Nacional (AN).....	118
Anexo N° 7. Segunda comunicación vía WhatsApp al Sr. Teider Gutiérrez, Coordinador del Archivo Histórico de la (AN).....	119
Anexo N° 8. Tercera comunicación al Sr. Teider Gutiérrez, Coordinador del Archivo Histórico de la (AN)	120
Anexo N° 9. Breve Reseña de San Vicente	121
Anexo N° 10. Breve Reseña de la República Bolivariana de Venezuela.....	123
Anexo N° 11. ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA PETROCARIBE	125
Anexo N° 12. TRATADO DE SEGURIDAD ENERGÉTICA PETROCARIBE.....	133
CURRICULUM VITAE	139

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Matriz Técnica Metodológica.....	58
--	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Histórico de Desempleo.....	100
Gráfico N° 2. Indicador de Visitantes a San Vicente y Las Granadinas en 2019.....	101

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL P.P. PARA LAS RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS “PEDRO GUAL”
MAESTRÍA EN POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA**

**ALCANCE DE LAS RELACIONES BILATERALES DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA CON SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS. EN**

**MATERIA ENERGÉTICA, EN EL MARCO DE LA INTEGRACION REGIONAL
(PERIODO 2005- 2017).**

**Autor: Prof. Carmona Ángel Daniel
C.I. V- 6.488.993**

**Tutora Metodológica: Dra. Capote Maritza
Fecha: 05 de junio de 2025**

RESUMEN

La presente investigación se centra en el estudio del Alcance de las Relaciones Bilaterales entre la República Bolivariana de Venezuela y San Vicente y Las Granadinas en Materia Energética, en el marco de la Integración Regional. Dicho trabajo tiene como objetivo general: Estimar el alcance en las relaciones bilaterales de la República Bolivariana de Venezuela con San Vicente y Las Granadinas, en materia energética en el marco de la integración regional. Así mismo, el trabajo se sustenta en la teoría de la Desconexión expresada por Samir Amín, quien crítica a la teoría de la Dependencia, liderada por no ser suficientemente radicales en su análisis de las causas profundas del subdesarrollo y a la concepción Cepalina, liderada por Raúl Prebisch por no develar la concreción de pasos para alcanzar el desarrollo a través de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). El trabajo está basado en metodología cualitativa, apoyada en una investigación documental, con un diseño a nivel explicativo. Se concluye que: el acuerdo energético ha fortalecido una visión liberadora y emancipadora, evidente en la postura de Venezuela y el apoyo constante del Primer Ministro Ralph Gonsalves en foros internacionales. Esta relación ha consolidado visiones estratégicas orientadas al bienestar de los pueblos. Además de los acuerdos energéticos, se ha logrado un notable impacto en las relaciones culturales, destacando la creación del Centro Cultural del Pensamiento Hugo Chávez. Esto subraya una integración multidimensional, donde los intercambios culturales y políticos mantienen vivos los principios que sustentan a Petrocaribe.

Palabras claves: Desconexión, Integración Regional, Diplomacia de paz, Política Exterior, Geopolítica.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL P.P. PARA LAS RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS “PEDRO GUAL”
MAESTRÍA EN POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA**

ALCANCE DE LAS RELACIONES BILATERALES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CON SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS. EN MATERIA ENERGÉTICA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA (PERIODO 2012- 2017).

**Autor: Prof. Carmona Ángel Daniel
C.I. V- 6.488.993**

**Tutora Metodológica: Dra. Capote Maritza
Fecha: 05 de junio de 2025**

ABSTRACT

The present research focuses on the study of the Scope of the Bilateral Relations between the Bolivarian Republic of Venezuela and Saint Vincent and the Grenadines in Energy Matters, within the framework of Regional Integration. The general objective of this work is: To estimate the scope of the bilateral relations of the Bolivarian Republic of Venezuela with Saint Vincent and the Grenadines, in energy matters within the framework of regional integration. Furthermore, the work is based on the theory of Disconnection expressed by Samir Amin, who criticizes the Dependency theory for not being sufficiently radical in its analysis of the deep causes of underdevelopment and the Cepalista conception led by Raúl Prebisch for not unveiling the steps to achieve development through Import Substitution Industrialization (ISI). The work is based on a qualitative methodology, supported by documentary research, with a design to explanatory level. It is concluded that: the energy agreement has strengthened a liberating and emancipatory vision, evident in Venezuela's stance and the constant support of Prime Minister Ralph Gonsalves in international forums. This relationship has consolidated strategic visions aimed at the well-being of the peoples. In addition to the energy agreements, a remarkable impact has been achieved in cultural relations, highlighting the creation of the cultural center of thought Hugo Chávez. This underscores a multidimensional integration, where cultural and political exchanges keep alive the principles that sustain Petrocaribe.

Key words: Disconnection, Regional Integration, Peace Diplomacy, Foreign Policy, Geopolitics.

INTRODUCCIÓN

La historia de América Latina se ha forjado en una compleja interacción entre la búsqueda de autodeterminación y la persistente influencia de potencias externas. Desde la colonización española, que dejó una profunda huella cultural y socioeconómica, hasta la emergencia de Estados Unidos como actor hegemónico en el continente, la región ha transitado un camino de desafíos en su anhelo de soberanía plena. Doctrinas como el "Destino Manifiesto" y la Doctrina Monroe sentaron las bases para una expansión territorial y una política exterior estadounidense que, a pesar de discursos iniciales de "defensa de los americanos", redefinieron las dinámicas de poder y consolidaron una relación de dependencia para las naciones latinoamericanas.

Este patrón de influencia se ha manifestado a través de diversas estrategias, desde intervenciones militares y la imposición de planes económicos, como el "paquetazo" del FMI en Venezuela, hasta la promoción de acuerdos comerciales como el ALCA, que buscaban integrar la región al mercado global bajo condiciones asimétricas. La Organización de Estados Americanos (OEA), si bien concebida como un foro regional, ha sido históricamente percibida como un espacio de influencia de Estados Unidos, exacerbando los desafíos económicos y sociales en la región.

Ante este panorama, la llegada al poder de Hugo Chávez en Venezuela en 1998 marcó un punto de inflexión. Impulsado por el pensamiento bolivariano y una visión de integración latinoamericana y caribeña, el gobierno venezolano reorientó su política exterior hacia la búsqueda de un sistema más multipolar y la cooperación multilateral. Esta nueva geopolítica regional se materializó con la creación de iniciativas como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y Petrocaribe, bloques regionales fundamentados en principios de solidaridad, cooperación y complementariedad, con el objetivo de corregir asimetrías y fomentar una mayor autonomía frente a los modelos económicos dominantes.

En este contexto, la República Bolivariana de Venezuela ha desarrollado una política exterior orientada a establecer relaciones multilaterales y bilaterales con los

países de la región y el Caribe, basadas en negociaciones que propician el intercambio de productos bajo condiciones flexibles, incluyendo el trueque comercial y la transferencia de conocimientos. Tal es el caso de San Vicente y Las Granadinas, una nación caribeña con altos índices de pobreza y limitaciones en su desarrollo, que formalizó su ingreso al ALBA y ha mantenido convenios bilaterales con Venezuela a través de Petrocaribe desde 2005.

La presente investigación se propone estimar el alcance de estas relaciones bilaterales en materia energética entre la República Bolivariana de Venezuela y San Vicente y Las Granadinas, en el marco de la integración regional y como expresión de los beneficios de la complementariedad. Para ello, se buscará caracterizar los contextos geoestratégicos internacionales y geopolíticos regionales en los que se enmarcan estas relaciones, analizar la política exterior venezolana presente en el acuerdo de cooperación energética, y estimar el alcance de los beneficios obtenidos por ambos países a raíz de estos acuerdos en el marco del ALBA y Petrocaribe.

De acuerdo a lo antes expuesto, el presente trabajo se estructura de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema, Planteamiento del Problema, en el cual se expone el tema objeto de estudio, desde su contextualización y observando los niveles macro, meso y micro que es esencialmente donde se detalla de manera minuciosa la grave crisis que venía atravesando Latinoamérica y el Caribe, así como el cambio que se ha generado en las relaciones internacionales a partir de 1998, con la llegada al poder en Venezuela del presidente Hugo Chávez Frías, y su puesta en práctica de organismos regionales, con una concepción muy distinta en lo que a relaciones bilaterales se refiere. Dicho tema de investigación, se ha seleccionado en vista de la adhesión de países del Caribe en especial San Vicente y las granadinas al bloque regional en 2005, por lo que se estima que es posible realizar investigaciones hasta la presente fecha, que permitan conocer en qué medidas o aspectos políticos, se desarrollan estas relaciones y los valores manifiestos y subyacentes que animan a las partes a celebrar convenios y acuerdos basados en la complementariedad.

De igual manera, se presentan las Interrogantes de la investigación. Las mismas surgen del planteamiento del problema y con ellas se busca armar un conjunto de preguntas coherentemente estructuradas, sin ambigüedad, ni vaguedad, las cuales guiarán el trabajo de manera lógica y concatenada, dado a que a estas interrogantes se les debe dar respuestas en el mismo trabajo y relacionarlas con los objetivos específicos, el marco teórico y las conclusiones. Seguidamente, se establecen los objetivos, como la meta que se pretende lograr con el presente trabajo, este se divide en Objetivo general, el cual se relaciona directamente con el título del trabajo de investigación, en el caso que se refiere al Alcance de las Relaciones Bilaterales de la República Bolivariana de Venezuela con San Vicente y Las Granadinas. En Materia Energética, en el marco de la Política Exterior Venezolana (Periodo 2005- 2017).

Inmediatamente, se presenta la justificación, contentiva de la importancia y pertinencia del tema, propósito de la investigación, teorías que la sustentan, metodología empleada y aportes de la investigación. Así mismo, se presenta la importancia del estudio realizado tanto para los países involucrados, como para la institución académica, futuros investigadores y para el investigador.

Aunado a esto, se establece quien se beneficiará con el trabajo de investigación. Al mismo tiempo, se busca ofertar dicha investigación con la recomendación a otros investigadores, dejando abierta la oportunidad de que otros investigadores puedan indagar, investigar en este trabajo para obtener alguna información que le oriente aporte o ayude a resolver un problema. Finalmente, se establecerá la línea de investigación del IAEDPG, donde se enmarca el trabajo de investigación.

Capítulo II: Referentes teóricos dicha sección es contentiva de los antecedentes de investigación en la cual se citan trabajos similares, que se hayan elaborados o ejecutados con anterioridad y que permitan por una parte reforzar o aportar ideas, soluciones o técnicas a la presente investigación; y por otra parte que al realizar este proceso evita la violación del derecho de propiedad intelectual o plagio. Seguido en esta sección. Posteriormente, se insertan las bases teóricas, en las mismas se colocan las definiciones, conceptos o material teórico que se haya utilizado en el desarrollo del trabajo, esto reforzará y dará credibilidad a la misma. Cabe destacar que, el

problema será enfocado desde la Teoría de la desconexión de Samir Amín, apreciando más de cerca las formas como el hegemón impone medidas y tratados a los pueblos del continente con miras a subyugarlos y obtener mediante las misma los recursos naturales a precios muy por debajo del valor real. En el mismo orden de ideas, se agregan las bases legales donde se montará el conjunto de leyes, decretos y resoluciones que existen el país y aquellas que rigen a nivel internacional para las relaciones bilaterales que soportan legalmente el estudio.

Capítulo III: se explica el tipo de investigación utilizada, que diseño se utilizó para lograr el objetivo de estudio con que se realizó la investigación. A este aspecto le sigue la técnica empleada para obtener la información acerca del estudio y si se utilizaron instrumento o se diseñaron de acuerdo a las necesidades del estudio y las limitaciones encontradas.

Capitulo IV. En este aparte se presenta el análisis crítico realizado a los objetivos específicos en los cuales se desmonta el trabajo de investigación, para dar a conocer los alcances obtenidos por cada uno de los países involucrados en el Acuerdo de Cooperación Energética, Petrocaribe. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones a que diere lugar la investigación, así como, las referencias empleadas en el desarrollo de trabajo. Además de la inserción de aquellos anexos que refuercen la información escrita, como los que se remitan desde el cuerpo del trabajo y curriculum vitae del autor.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La historia de América Latina se ha caracterizado por un patrón persistente de influencia y control externo. Desde la intervención de los españoles, que implicó la imposición cultural, la explotación de recursos y el impacto demográfico en las poblaciones originarias, la región ha buscado su autodeterminación. A pesar de haber logrado la independencia de la corona española, la emergencia de Estados Unidos de Norteamérica a partir de 1826 redefinió el panorama geopolítico. Aunque inicialmente se presentaba con un discurso de "defensor de los americanos", su actuación posterior indicó un cambio en la dinámica de poder, sugiriendo una continuidad de la influencia externa, ahora por parte de Estados Unidos. Esta dinámica ha sido sustentada por doctrinas como el "Destino Manifiesto", expuesta por John Cotton en 1630 y citada por O'Sullivan en Roncero (2009), que se utilizó para justificar la expansión territorial.

Esta concepción puritana impulsó la expansión territorial interna de Estados Unidos, con el consiguiente desplazamiento y reubicación de las poblaciones indígenas en reservas. Paralelamente, la Doctrina Monroe, formulada por John Quincy Adams para el presidente James Monroe en 1823, bajo el lema "América para los americanos", estableció las bases de su política exterior. Su aplicación inicial con México, que resultó en la cesión de aproximadamente el 50% de su territorio (Roncero, 2009), marcó una pauta en su expansión. Ya en 1817, el Libertador Simón

Bolívar había señalado la discrepancia entre el discurso y las acciones de Estados Unidos, cuando, a pesar de su supuesta neutralidad en la independencia venezolana, fragatas estadounidenses cargadas de armamento para los españoles fueron capturadas en aguas venezolanas (Rodríguez, 2018). Bolívar concluyó: "lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra todo el mundo entero, si todo el mundo la ofende" (p.115), anticipando la creciente influencia norteamericana que "ve surgir un fantasma, representado en la poderosísima nación en 1822" (Ochoa, 1987).

Desde allí, la incursión de Estados Unidos en el escenario mundial se consolidó con su participación geoestratégica en Cuba. "Para justificar su intervención en la guerra contra España, se reportó la explosión de su acorazado The Maine, resultando en la muerte de 254 marineros y dos oficiales" (Acami.es, 2022). Este evento, del que se responsabilizó a los españoles, le permitió establecer su presencia y adquirir posesiones españolas como Cuba, Puerto Rico, Las Filipinas y la Isla de Guam. De este modo, Estados Unidos se posicionó en América Latina, obteniendo territorio de México y estableciendo Puerto Rico como colonia. En Cuba, instaló su primera base militar en 1823, una de las aproximadamente 1000 bases que posee a nivel mundial (Navarro, s/f.). Este patrón inicial delineó una relación de dependencia de las naciones del continente con Estados Unidos, indicando que la salida de España no se tradujo en una autonomía total.

Los planes estratégicos de Estados Unidos en la región y a nivel global han sido una continuidad de su geopolítica, iniciada en el continente americano a través de la Doctrina Monroe. Mediante una serie de planes, programas, tratados y relaciones bilaterales, buscó establecer su influencia. Estrategias como la teoría del "gran garrote", que articulaba la relación centro-periferia (norte desarrollado y sur en desarrollo), buscaban establecer una relación de subordinación para que los países del sur sirvieran como proveedores de recursos y materias primas, buscando asegurar la hegemonía estadounidense. Este período, percibido por algunos como una "época de oro del pensamiento único", comenzó a ser cuestionado con las luchas por la liberación del siglo XX y la creciente autodeterminación de los pueblos que buscaban su soberanía y control sobre sus propios recursos.

El Corolario Roosevelt, por ejemplo, otorgaba a Estados Unidos la potestad de intervenir en Latinoamérica y el Caribe si la situación interna de un país podía generar disputas con potencias extra continentales (Unam, 2020).se diseñaba el arte de la inteligencia de Allen Dulles, metodología empleada para desmontar a la Unión Soviética y que posteriormente se estandarizaría a todas las naciones del globo (Ameliach, 2014). Instrumentos como el Panamericanismo y la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Nodal, 2021), así como la política del "Buen Vecino" (Ecured, 2019) y la implementación de dictaduras a través del Plan Cóndor (Calloni, 2001), han sido identificados como mecanismos que contribuyeron a desafíos económicos y sociales en la región. Un ejemplo de esta dinámica se evidenció en 1989, cuando Venezuela adoptó medidas propuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a través del conocido "paquetazo", generando protestas debido a los ajustes impuestos a la población (Mppef, 2020).

Por otra parte, en la Cumbre de las Américas de 2005 en Mar del Plata, Argentina, Estados Unidos, a través del presidente George W. Bush, propuso la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), excluyendo a Cuba. Este proyecto, que pretendía abarcar a la mayoría de los países americanos, fue rechazado por varios mandatarios de la región, incluyendo Venezuela, Uruguay, Brasil, Argentina y Paraguay, quienes argumentaron que no existían las condiciones para un acuerdo equitativo que considerara las asimetrías en el desarrollo y el tamaño de las economías. La divergencia con las propuestas de Estados Unidos llevó a estos países a no firmar el Tratado de Libre Comercio (TLC). La implementación del ALCA, que venía siendo gestada desde los años 90, buscaba potenciar la integración del continente al mercado global, facilitando el ingreso de corporaciones como la Fruit Company, Exxon Mobil, Chevron y Conoco Phillips, que operarían bajo ciertas condiciones fiscales, con productos comercializados a precios superiores al valor de compra. Además, estudios de *think tanks* norteamericanos señalaban la necesidad de asegurar recursos naturales como petróleo, gas, tierras raras y otros minerales estratégicos ante posibles futuros escenarios globales.

Así, la Organización de Estados Americanos (OEA), a pesar de ser un foro regional, ha sido percibida históricamente como un espacio de influencia de Estados Unidos, donde las naciones latinoamericanas a menudo adoptaban sus directrices. Esta dinámica contribuyó a la persistencia de desafíos económicos y sociales en la región. En este contexto de búsqueda de alternativas, la llegada al poder de Hugo Chávez en Venezuela en 1998, marcó un punto de inflexión. Chávez, un exmilitar que había liderado un levantamiento en 1992, promovió una nueva política exterior venezolana basada en el pensamiento bolivariano y la integración latinoamericana, plasmada en la Constitución (CRBV, 1999). Su ascenso no fue inicialmente percibido como un cambio significativo por Washington, que había mantenido una visión particular sobre la actuación de los países del continente durante la Guerra Fría.

Ante la evolución estratégica de las potencias dominantes, los gobiernos progresistas de la región consideraron la necesidad de generar una nueva configuración de fuerzas en el continente. Así, buscaron estimular a otros países a transitar de un sistema con una influencia preponderante de Washington a uno más multipolar, abriendo camino a la cooperación multilateral para abordar los desafíos del sistema económico global. Con esfuerzo y en poco tiempo, desplegaron tácticas y estrategias geopolíticas que influyeron en la no aprobación del TLC en Mar del Plata. Esto impulsó cambios de ideologías políticas en otras naciones, conformando un bloque regional de fuerza integrado por Cuba, Brasil, Argentina, El Salvador, Ecuador, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela, quienes también buscaron integrar a las naciones de la CARICOM. En este marco, el Estado venezolano reorientó su política energética hacia una integración regional, que se materializó con la creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) por Hugo Chávez y Fidel Castro. Esta alianza se fundamentó en los principios constitucionales de ambos países, como la libre determinación de los pueblos y la integración latinoamericana y caribeña (CRBV, 1999; CRC, 2019). El ALBA se concibió como un bloque regional de ayuda basado en la solidaridad, cooperación y complementariedad, enfocado en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, buscando corregir asimetrías y fomentar una mayor autonomía

frente a los modelos económicos dominantes. Se propuso ser un apoyo para aquellos países con desafíos de endeudamiento con organismos internacionales como el FMI o el Banco Mundial, que históricamente han influido en las políticas internas de las naciones.

Bajo la premisa de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el país bolivariano ha desarrollado una política exterior orientada a establecer relaciones multilaterales y bilaterales con los países de la región y el Caribe. Estas se basan en negociaciones que propician el intercambio de productos bajo condiciones flexibles, con márgenes de beneficio equitativos o a través del trueque comercial. Esta modalidad busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de países con recursos limitados, introduciendo una complejidad transversal en las relaciones internacionales que involucra esferas políticas, sociales, culturales y valores como la solidaridad, la paz, la cooperación y la protección del medio ambiente. La política anterior de Estados Unidos establecía sus intereses, exigiendo que los países en desarrollo aportaran materia prima a las naciones industrializadas, con la promesa de recibir apoyo y tecnología, una "realidad impuesta a medias" (Hinkelammert en Bautista, 2015). En el ámbito petrolero, por ejemplo, un alto porcentaje de la exportación venezolana se dirigía a Estados Unidos, limitando las ventas a otros continentes, sin que Venezuela recibiera a cambio el apoyo o la tecnología prometidos.

Para concretar un cambio en las relaciones comerciales con América Latina y el Caribe, se creó Petrocaribe, una organización intergubernamental subregional. Su objetivo es beneficiar a los estados con mayores desafíos económicos, basándose en los principios de integración de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y buscando integrar a los países del Caribe. Entre los países caribeños con desafíos económicos se encuentra San Vicente y Las Granadinas, una nación con altos índices de pobreza, recientemente independizada, convirtiéndose en un estado asociado del Reino Unido. Este país muestra limitaciones en su desarrollo educativo, industrial y social debido a la carencia de recursos naturales que le permitan diversificar su economía. Depende principalmente de la exportación de plátano y el turismo, que se han visto afectados por dinámicas de mercado que han limitado la adquisición de sus

productos por parte de países aliados a potencias dominantes, obstaculizando su desarrollo y la capacidad de saldar sus deudas con instituciones financieras y países acreedores. Además, los costos elevados en la adquisición de petróleo por parte de Estados Unidos y el sobreprecio en el transporte marítimo hacia la región caribeña han restringido sus márgenes de beneficio, afectando su capacidad para mejorar la educación, reducir la pobreza y generar empleo. Los productos importados también experimentan altos costos de transporte marítimo, mientras se observan situaciones que afectan la exportación de sus productos, generando un desequilibrio en la balanza comercial.

Consciente de la existencia de un bloque regional basado en una nueva geopolítica de integración latinoamericana y caribeña, que reconoce las asimetrías estructurales y promueve los principios de solidaridad, complementariedad, ayuda mutua y respeto a la soberanía, San Vicente y Las Granadinas formalizó su intención de ingreso al ALBA en 2009. Desde su adhesión a Petrocaribe en 2005, ha mantenido convenios bilaterales con la República Bolivariana de Venezuela. Esta nueva modalidad de negociación permite flexibilidad en el pago, posibilitando la complementariedad o sustitución de efectivo por materia prima, transferencia de tecnologías o de conocimientos (Bautista Juan, 2015), fomentando relaciones de respeto y responsabilidad mutua. La mayoría de los países de América Latina y el Caribe, incluyendo San Vicente y Las Granadinas, no poseen una diversidad de recursos estratégicos que los impulsen en la competencia comercial, dependiendo en gran medida de la producción agrícola, lo cual no es suficiente para afrontar los endeudamientos con otros países y los créditos solicitados a organismos monetarios mundiales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En este contexto, la República Bolivariana de Venezuela, con el propósito de fortalecer las relaciones con los países hermanos de la región y el Caribe, ha propuesto una política de cooperación que busca facilitar la comercialización de estas naciones caribeñas con el resto del continente. Esta política considera su situación de desarrollo y asimetría social, asegurando que no constituyan un obstáculo para su

progreso, y contempla formas de pago que no interfieran en la inversión interna para el desarrollo productivo y social de sus pueblos. La creación del ALBA y Petrocaribe surge como respuesta a esta necesidad, estableciendo los marcos para acuerdos bilaterales. Con San Vicente y Las Granadinas, la República Bolivariana de Venezuela, a partir del proceso revolucionario, lleva más de 18 años de relaciones bilaterales que buscan beneficiar su desarrollo y mejorar la calidad de vida. De esta manera, basados en la geopolítica y las relaciones bilaterales en materia de cooperación energética entre un país petrolero como Venezuela y uno con recursos limitados como San Vicente y Las Granadinas, se busca conocer el alcance de los acuerdos y convenios, así como determinar las condiciones políticas y económicas presentes en los avances obtenidos de dichas relaciones en el marco de Petrocaribe y la geopolítica regional, como expresión de la cooperación complementaria Sur-Sur.

Interrogantes de la Investigación

¿Cómo analizar el contexto geopolítico y geoestratégico regional, visto desde los modelos ALCA y ALBA en disputa por el control del continente?

¿Cuál es el Contenido Manifiesto y Principios Contentivos en el Acuerdo en Materia Energética entre San Vicente y Las Granadinas y La República Bolivariana de Venezuela?

¿Cómo estimar el alcance de las relaciones bilaterales, en el marco del acuerdo energético de la República Bolivariana de Venezuela con San Vicente y Las Granadinas?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Estimar el alcance en las relaciones bilaterales de la República Bolivariana de Venezuela con San Vicente y Las Granadinas, en materia energética en el marco de la integración regional.

Objetivos Específicos

Analizar el contexto geopolítico y geoestratégico regional, visto desde los modelos ALCA y ALBA en disputa por el control del continente

Explicar el contenido manifiesto y principios contentivos en el Acuerdo en materia energética entre San Vicente y Las Granadinas y La República Bolivariana de Venezuela

Estimar los beneficios alcanzados en el marco del Acuerdo Energético de las relaciones bilaterales de Venezuela con San Vicente y Las Granadinas.

Justificación de la Investigación

Esta investigación se centra en la relación bilateral entre Venezuela y San Vicente y Las Granadinas para entender la evolución y el impacto de la política exterior venezolana desde 1999. El estudio es relevante para ambas naciones porque permite comprender a fondo sus relaciones diplomáticas, los valores que las rigen y el contexto político-económico regional. Servirá como guía para futuras interacciones, fortaleciendo la cooperación Sur-Sur basada en la complementariedad, demostrando

la efectividad de los intercambios que combinan dinero, tecnología, conocimiento y alimentos.

Para el Instituto Pedro Gual: Resaltará la calidad académica de sus egresados y contribuirá al prestigio de la institución en el campo de las relaciones internacionales.

Para el investigador: Ofrecerá una valiosa oportunidad para aplicar y consolidar conocimientos, desarrollando habilidades clave para su futuro profesional en la política exterior venezolana.

Para otros investigadores: Servirá como un referente útil, ofreciendo técnicas y perspectivas para abordar problemas similares en estudios de relaciones internacionales.

La pertinencia del estudio radica en el cambio de paradigma diplomático de la República Bolivariana de Venezuela hacia una "diplomacia de paz" basada en la autodeterminación, soberanía y solidaridad. La investigación se alinea con la visión integracionista de Venezuela y su búsqueda de la complementariedad y la sensibilidad humana. Además, entender estas relaciones puede servir como modelo para otras interacciones en el Caribe.

Los aportes del estudio incluyen una comprensión más profunda de la complementariedad como pilar de la cooperación, la nueva geopolítica mundial, y la evolución de las relaciones internacionales de Venezuela. Los resultados pueden validar la efectividad de la diplomacia de paz venezolana, identificar áreas de mejora, inspirar a otros países a adoptar modelos de cooperación similares y servir como base para futuras investigaciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Para darle soporte al presente trabajo y a la vez explorar el estado del arte en el tema en respeto al derecho de autor, se procedió a la revisión de trabajos de grados, de ascenso o tesis en bibliotecas, documentos en internet. La búsqueda realizada arrojó cinco investigaciones, localizando entre ellos en primer lugar a:

Gudiño Elsy (2007), presentó ante el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, un trabajo titulado: *“proyecto energético ejecutado en el marco del convenio integral de cooperación entre Venezuela y Cuba durante el periodo 2000-2005”*, para optar al título de especialista en negociaciones económicas internacionales. Presentando como objetivo general: analizar las propiedades del convenio integral de cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba. En el presente trabajo, el investigador utilizó una metodología cualitativa, para la fundamentación teórica, métodos y técnicas de análisis de contenido; y en la parte cuantitativa, la comparación de valores producto de esquemas de intercambio aplicados entre las naciones. De igual manera, señala que entre los resultados arrojados destacan: la fundamentación axiológica del convenio de complementariedad y el altruismo y no el egoísmo; la armonización con la política energética exterior venezolana; el uso de las experticias cubanas en el manejo de los problemas sociales; y la muestra del enfoque cooperativo como de mayores resultados positivos, en comparación con los enfoques no cooperativos, en el marco de la aplicación de la teoría en el examen de instrumentos vinculantes en procesos de

integración bilateral y regional. En cuanto a las conclusiones señala: la trascendencia del impacto del convenio en la construcción de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), los valores que aporta el modelo y la posibilidad de extender elementos del esquema a las relaciones de integración entre los países.

Conviene aclarar, que este trabajo se relaciona con la presente investigación ya que, permite conocer cómo se instituyen los valores como elementos esenciales integrados en las políticas de acuerdos bilaterales con las naciones del continente y el Caribe.

En segundo lugar, Uban Legny (2010) presentó un trabajo titulado: ***“Papel Geopolítico de Venezuela en el Caribe, en el Marco de su Estrategia Energética para la Región entre 2000-2008”***, el cual tiene como objetivo: presentar las propuestas de integración de la República Bolivariana de Venezuela en el marco de su nueva geopolítica internacional, específicamente en la región del Caribe. Para ello utilizó una metodología de tipo documental, descriptiva, basada en informes e investigaciones impresas y electrónicas. Conviene señalar, que este trabajo aporta a la presente investigación, las técnicas y herramientas sobre la operación de los proyectos complementarios y de acercamiento a la región caribeña, así como los soportes legales de cada país para la firma de acuerdos entre Venezuela y los países caribeños.

En tercer lugar, Echeverri Natalia (2011), presentó ante el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, un trabajo el cual lleva por título: ***“La Política Exterior Energética de la República Bolivariana de Venezuela Hacia La República Argentina, El Estado Plurinacional de Bolivia Y La República Oriental del Uruguay 2000-2010”***, para optar al título de: Magister en Política Exterior de República Bolivariana de Venezuela, planteándose como objetivo: la significación de la política exterior energética de la República Bolivariana de Venezuela. La presente investigación aporta elementos para conocer en profundidad la política de República Bolivariana de Venezuela, con relación a los países del continente y su fortalecimiento como nación potencia en materia energética.

En cuarto lugar, Eduardo Bocarruido presentó en el año 2023, ante el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, un trabajo titulado: «**Política exterior de Venezuela ante el bloqueo diplomático y económico de estados unidos y su incidencia en el sector petrolero**», para optar al título de: Magister en Política Exterior de República Bolivariana de Venezuela, en dicho trabajo se traza como objetivo principal: minimizar, a través de una diplomacia de paz, las nuevas formas de amenazas diplomáticas y económicas por parte de la hegemonía imperante de EE.UU hacia Venezuela sobre todo en la búsqueda de afectar el normal funcionamiento de la industria petrolera. Empleando para ello, una metodología cualitativa, tipo analítica y con diseño documental, apoyado en la escuela de la hermenéutica con enfoque constructivista. Dicho trabajo aporta a la presente investigación la importancia de los principios de cooperación, soberanía e independencia en la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela, como estrategia para la consolidación de las relaciones de respeto con los países del continente.

Finalmente, la investigación presentada por Arturo Loreto Quintero (2023) ante el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, titulada: *Potencialidades de la Zona Económica Complementaria entre los estados islas de Petrocaribe en el marco de la política Exterior venezolana para el fortalecimiento de los mecanismos de integración regional*. El autor aporta elementos conceptuales y estratégicos coincidentes con las categorías de la presente investigación, a saber: el principio de complementariedad, la importancia del intercambio petrolero para el bienestar de los pueblos y el fortalecimiento de la integración regional.

Bases Teóricas

La presente investigación se encuentra fundamentada en la teoría de la desconexión de Samir Amín; quien cuestiona la concepción Cepalina, liderada por Raúl Prebisch a partir de los hallazgos de la Teoría de la Dependencia, Al respecto Amín precisa que el enfoque Cepalino fue insuficientemente radical. En tal sentido,

este enfoque no cuestionaba la naturaleza fundamental del sistema capitalista global. Argumentaba que las políticas de industrialización propuestas por la CEPAL, aunque buscaban reducir la dependencia, no lograban romper con las estructuras de explotación inherentes al capitalismo mundial. Proponiendo la Desconexión como alternativa de integración continental para hacer frente a las amenazas constantes de las grandes potencias hegemónicas.

Teoría de la Dependencia

En la década de 1960, un grupo de sociólogos y economistas encabezados por Raúl Prebisch y la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) con la finalidad de estudiar la situación precaria, de atraso que presentaba Latinoamérica en comparación con las naciones del mundo, construyen un cuerpo teórico el cual tiene como objeto estudiar los factores, económico, social y político que presentaban estas naciones, luego de haber alcanzado su independencia y haber recibido apoyo de naciones desarrolladas. Esta teoría estuvo conformada por un conjunto de teorías y modelos que tratan de presentar las razones por la cual algunos países no han podido lograr el avance hacia el desarrollo económico. impulsadas por el economista argentino Raúl Prebisch y la CEPAL. Inicialmente se dirigieron al entorno latinoamericano, aunque posteriormente fueron generalizadas por economistas neo-marxistas entre los que destacó Samir Amín, asociándolo al concepto de desarrollo desigual y combinado.

De acuerdo con (Kohan, 2022) esta teoría se soportó en la influencia de Marx, quien se refiere a la dependencia como un sistema hipócrita codicioso egoísta y malvado, que cree en la ficción jurídica de un supuesto Edén de los derechos humanos innatos, que humilla, derrota, a los países más débiles a quienes resigna y aísla, para luego reprimir. Presentando Marx de esta forma un objetivo inequívoco hacia un mercado mundial capitalista tratando de construir una teoría crítica de sus crisis y sus relaciones sociales fundamentales.

Así mismo, se soporta en Lenin ferviente estudioso de Marx, quien utilizando su mismo método dialéctico con ciertas variantes logró comprender el sistema capitalista

y las divisiones desiguales del desarrollo entre el imperialismo, países coloniales, semi-coloniales y dependientes; argumentos valiosos que le permiten crear su gran obra “*El imperialismo fase superior del capitalismo*” en la cual crea un soporte epistemológico que desplazará la teoría de la dependencia de Marx, además de argumentar cómo otras naciones habían sido subsumidas por el imperialismo, (Kohan, 2022, pp. 27,36) Por lo cual, concluye con una reflexión sobre las conquistas de las periferias y las zonas coloniales: «Lo importante es que el capitalismo no puede subsistir y desarrollarse sin una ampliación constante de la esfera de su dominio, sin colonizar nuevos países y arrastrar a los países viejos no capitalistas al torbellino de la economía mundial» (Ibíd.).

También es de vital importancia para la teoría de la dependencia el detonante de la Revolución Cubana en 1959, la cual violentó la posición de confort de los marxistas europeos y que a su vez puso en discusión la línea etapista que venía siguiendo la CEPAL, permeada por las actuaciones del macartismo de la mano del economista W.W. Rostow, señala (Kohan,2022) que: «Dicha revolución situará en el eje de la agenda teórica y política la discusión sobre el papel del imperialismo, la dependencia y las relaciones sociales predominantes en el continente»(p.56).

Tanto Fidel Castro como Ernesto Guevara abordaron, mediante el análisis de situaciones específicas, la gran desproporción que existe entre el centro y la periferia, lo que permite visualizar la abismal zanja que nos separa de la realidad del desarrollo prometido por el imperio.

Por otra parte, se debe entender que la dependencia no es vista como algo libre, propio o derecho en sí de los pueblos, sino que es una situación que está condicionada, generada por los países desarrollados y que pone límites posibles a los países latinoamericanos, basándose en la división internacional del trabajo.

Al respecto Theotonio Dos Santos (en Researchgate, 2020) expone:

La dependencia es una situación en la cual un cierto grupo de países tiene su economía condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual la propia está sometida. La relación de interdependencia entre dos o más economías, y entre estas y el comercio mundial, asume la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y auto impulsarse, en tanto que otros

países (los dependientes) solo pueden hacer como reflejo de esa expansión, que puede actuar en positivo y/o negativamente sobre su desarrollo inmediato. De cualquier forma, la situación de dependencia conduce a una situación global de los países dependientes que los sitúa en retraso y bajo la explotación de los países dominantes, (p.255).

Se puede inferir de la siguiente expresión, que los países del centro no van a ceder tan fácilmente a que todos los países alcancen su desarrollo, por cuanto esto afectaría sus intereses. En tal sentido, se reconoce a la Teoría de la Dependencia el haber acuñado el término centro-periferia el cual ha sido particularmente utilizado para referirse a las desigualdades sociales y económicas y su desigual distribución espacial, especialmente en el ámbito mundial, hablándose en este sentido de países centrales y países periféricos.

Por otra parte, se aprecia una doble dependencia, la primera representada por un grupo de países que están subordinados a un centro de poder al cual entregan toda su materia prima a precios por debajo del mercado real y bajo la promesa de conducirlos al desarrollo y la otra dependencia es de dominación por cuanto la entrega que hace la periferia tiene un carácter obligante, coercitivo y humillante, en cuya relación se logra visualizar las grandes diferencias que presentan ambos polos en todos los aspectos.

Por lo que se resume que la teoría de la dependencia rompe con un engaño encubierto que venía desarrollando el capitalismo para dar una respuesta al retraso de la economía de los países latinoamericanos, develando que los problemas sociales y el atraso infligido a los pueblos, no responden a un proceso de avance gradual, sino a mecanismos de subyugación y mayor dependencia de las naciones poderosas.

Por ello, expresa la ruptura con la concepción sub desarrollo- desarrollo y muestra las desigualdades sociales y económicas presentes en los países de la periferia con el centro, el cual se comporta como una especie de eje central o país con altos procesos de producción, tecnologías para la transformación de la materia prima y adosarles un alto valor agregado a los productos terminados. Así, alrededor de esta poderosa nación giran las naciones más frágiles y débiles que solamente

producen y procesan alimentos para su consumo, o exportan materia prima con muy bajo valor agregado para hacerle competencia a los centros en los diferentes mercados.

Alternativas a la Dependencia

La teoría de la dependencia si bien es cierto que permitió la visualización de los factores de la subyugación y atraso de los países de la periferia, también mostró situaciones poco alentadoras como economistas que no realizaban críticas a la teoría capitalistas y rechazaban algunas posiciones de Marx y Lenin que consideraban radicales. A fin de presentar corrientes diferentes en la teoría de la dependencia se mostrarán las alternativas de la concepción de la CEPAL de Prebisch y la teoría de desconexión de Samir Amín.

Concepción Cepalina

Está conformada por un grupo de economistas y filósofos que tratan de presentar las razones por las cuales algunos países no han podido lograr el avance hacia el desarrollo económico, sin embargo, su investigación se realizó de manera focalizada en el continente donde adquirió fuerte influencia también en otras áreas, pero esta corriente estaba influenciada por el macartismo, impulsado por Rostow y Keynes. Tanto los postulados de Prebisch como de Furtado recibieron críticas fuertes «por el carácter reformista, así como los límites que presentaba el modelo populista desarrollista» (Amaury, 2012, p.4).

En el caso particular Rostow trató de explicar el modelo de la modernización aplicado a la Argentina, dicho modelo influyó mucho en la CEPAL y fue seguido férreamente por varios países; pero no pudo responder a las críticas de los economistas sobre la tautología, la trivialidad y la falsedad de la historia, por lo que dicha perspectiva lineal omite una seria cantidad de interrogantes acerca de la naturaleza, causas y los objetivos del desarrollo.

En tal sentido, fueron criticados los métodos empleados, pues tal estudio no aplicaba para romper con la dependencia de los países de la periferia, no abordó los cambios en el área ambiental, el modelo energético y el área cultural que suponían la modernización que incluye la crítica al progreso industrial y las fuertes inserciones de los movimientos indígenas que provocan propuestas de valorización de las culturas propias; como tampoco cuestionaron las ideas de dependencia del conocimiento de expertos y obviaron la necesidad de buscar la orientación y construcción a través de un mundo cultural y ecológicamente sostenible. Tales hechos relegaron a la CEPAL, a un centro para la realización de estudios de crecimiento económico en la región y a la difusión de documentos en materia política y económica.

Teoría de la Desconexión de Samir Amín

Uno de los aspectos esenciales presente en la lucha contra la dependencia es el cuestionamiento a la democracia liberal que se pretende implantar, en este aspecto Amín, deja entrever que las democracias no deben ser importadas ni imponerse a los pueblos y señala como ejemplo a Europa, en la cual tanto nación como soberanías son términos o tesis que forman parte del pasado. En tal sentido las democracias establecidas por la triada Estados Unidos Europa y Japón no cumplen con los avances de progreso continuo (Samir, 1991), en todo caso, de hacerlo solamente aplica a estratos altos de la población no generan, modifican o crean políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones sociales de la población; como caso presente de este tipo de democracia las corrientes políticas conservadoras o liberales tienen como objetivo primordial cuidar los intereses del estatus quo y el estado profundo. Por consiguiente, se dedican a la elaboración de proyectos capitalistas que aseguren un ascenso sostenido hacia la globalización para la imposición de sus valores capitalistas.

Mientras que, en Latinoamérica se levantan movimientos insurgentes que buscan la creación de una nueva democracia socialista participativa, protagónica con

autodeterminación, nacionalismo y soberanía que esté dirigida a mejorar las condiciones sociales del pueblo y afianzada en principios claros y viables de solidaridad, unidad, equidad, obtener el mayor bienestar para su población, aferrados a la defensa de su independencia en base a los proyectos legados por sus héroes fundadores.

Por eso, es importante resaltar que las naciones latinoamericanas no deben comprar estas ideas de democracia occidental por lo que deben inventar sus propios sistemas a través de las formula que asocian el proceso social. Acción que no es bien vista por los centros y para poder luchar contra la globalización que intenta instaurar Estados Unidos, los pueblos deben desarrollar modelos progresistas, pero no en un solo país, sino que ha de crearse un gran bloque insurgente en la región que involucre al pueblo en el poder a fin de que este pueda defenderlo con conciencia.

En cuanto a la concepción de desconexión Samir Amín señala que en términos concretos «se trata de la movilización efectiva de las fuerzas populares políticas y sociales que operan en condiciones propias de cada país» (Amín en Liaudat y Sbattella, 2019, p.10). Organizar o aupar la creación de movimientos sociales para que estos se apropien de leyes y defiendan sus derechos soberanos y nacionalistas.

En la nueva ola que se levanta es imprescindible algunos aspectos que se han de tener presente en el socialismo del siglo XXI, para la conciliación, según (Samir, 2010):

(i) Los avances de la práctica democrática adquirida durante y por las luchas (renunciar necesariamente a la nostalgia de los movimientos “comandados” por las “vanguardias”) y (ii) las exigencias de la unidad de acción, modestas o ambiciosas de acuerdo a las coyunturas locales «nacionales» (p. 6).

Se puede interpretar que, los grupos que conformen el poder político insurgente, se empoderen haciendo común sus luchas contra la imposición del imperialismo, los cambios deben ser necesarios, dado a que los grupos vanguardistas, pueden terminar acostumbrándose a ciertos estados de confort en el capitalismo y al momento de darse un movimiento revolucionario, negar su éxito porque no obedece a ciertos parámetros

graduales que consideran obligatorios, acción esta, que busca quebrar los intentos de romper con el capitalismo; razón por la cual, en algunas ocasiones, algunos grupos comunistas, socialista o progresistas de vanguardia al instaurarse una nueva revolución tratan de hacerla fracasar para mantener su estado de confort

En tal sentido, los nuevos grupos deben deslastrarse de algunos viejos esquema sin perder su norte, fundirse con el pueblo a fin de formarlos ideológicamente, para fortalecer la conciencia de la lucha que se sostiene, contra quien se mantiene dicha lucha y los mecanismos legales, constitucionales y políticos que soportan una política exterior de nuevo tipo, que responde a las nuevas visiones geopolíticas de la nación que requieren del apoyo popular y de países aliados para hacer posibles cambios emancipadores.

Es por ello, que Samir Amín, insiste en la necesidad de conformar grupos insurgentes en los países y en la región a fin de fortalecerse y poder hacer un frente común contra el capitalismo, tal como sucedió con la primera oleada formada por Argentina, Venezuela, Brasil, Ecuador y Bolivia. Situación que conllevó a investigaciones profundas que pudieran dar respuesta para la recuperación o liberación de los pueblos subyugados por los centros de poder, entre los grandes investigadores Samir Amín presentó su teoría de la *Desconexión*, entendiendo que la globalización es un fenómeno muy antiguo que no puede ser desligado del sistema capitalista a tal efecto Samir en Liaudat y Sbattella, (2019) expresa:

El discurso dominante impuso desde hace aproximadamente unos veinte años el término mundialización o globalización para designar de manera general a los fenómenos de interdependencia a escala mundial de las sociedades contemporáneas. El término nunca es relacionado con las lógicas de expansión del capitalismo y, menos aún, con las dimensiones imperialistas de su despliegue (p. 9).

Por razones estratégicas y conveniencia política el término “*globalización*” fue usado para esconder la finalidad hegemónica del Imperialismo a fin de no relacionarlo directamente con los avances tecnológicos que ya estaban desarrollados en los Estados Unidos y cuyo fin era derribar las fronteras de los estados nacionales y

universalizar todo como una forma de imposición en sintonía con su cultura, tradiciones, formas de vida y consumo.

Por lo que se generaría una terrible situación de aventajamiento por parte de los centros por cuanto no todo los países son iguales, unos tienen poca población, otros más; unos tienen recursos, otros no y otros en menor medida; unos tienen tecnologías, otros no; su tamaño geográficamente también va a influir, por lo que Samir en Liaudat y Sbattella, (2019) manifiesta: «las sociedades que conforman el mundo son profundamente desiguales y las mismas se oponen y complementan en una relación asimétrica e inmanente a la expansión capitalista» (p. 9).

Además, que dicha globalización no sería una complementación universal, donde cada nación aportaría para constituir un área universal; sino por el contrario el nuevo orden barrería con las culturas de los pueblos instaurándose ella en su lugar, para regir un nuevo orden. Por ello, señalaba Samir que si hay que observar un cambio en el capitalismo: «es que pasamos de un sistema imperialista caracterizado por la coexistencia de potencias capitalistas que estaban en competencia entre sí, con conflictos permanentes y violentos, a un imperialismo colectivo basado en una triada» (Samir en Kohan, 2022, p. 377).

En base a ello, es que Amín manifiesta que si se quiere desconectar del avance capitalista mundial que genera abismales desigualdades en América Latina. los pueblos de la periferia, deben elaborar sus planificaciones económicas pensadas a partir de sus realidades, sin retirarse del mercado mundial; por lo que hace referencia a que «la desconexión es la contra cara del “ajuste permanente” que imponen los organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) a los países periféricos como condición necesaria para alcanzar el desarrollo» (Ibid).

Obviamente, estas políticas son los mecanismos empleados por estas instituciones para ejercer el control político y económico de los países que contraen deudas con ellos y que dirigen hacia esa universalización de manera forzada, lo cual genera grandes desestabilizaciones políticas, económicas, culturales y sociales en las naciones periféricas, que concluyen con altas tasas de pobreza extrema y con desigualdades incluso ante otras de la misma región o continente.

Sistema de Relaciones Catoriales

Toda esta investigación tiene como bases conceptuales la teoría de la desconexión, la cual servirá de soporte en el análisis de las categorías de la investigación, a saber: La Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela; donde se analizan los aspectos sustantivos y fundamentales de esta política; así como la significación de la contraposición de las principales teorías que rigen las relaciones internacionales en el continente, Realismo e Idealismo; integración regional; las cuales se analizarán apegado las bases conceptuales y estratégicas de la geopolítica la política exterior.

Geopolítica

La geopolítica «es un campo de estudio que se centra en los efectos de la geografía humana y física sobre la política y las relaciones internacionales», (educahistoria, 2023). Este término, se refiere a cómo los factores geográficos, como la ubicación, el tamaño, el clima y los recursos naturales, influyen en la política de las naciones y en las relaciones entre ellas. La geopolítica es un método de estudio que se emplea para comprender, explicar y analizar cómo se está desarrollando el comportamiento político a nivel internacional.

Como importancia se tiene que ha jugado un papel crucial en la historia y las ciencias sociales, proporcionando un marco para entender cómo los factores geográficos han influido en los acontecimientos históricos y en las dinámicas sociales. Desde las antiguas civilizaciones que se establecieron cerca de ríos y mares para facilitar el comercio y la agricultura, hasta las modernas disputas territoriales y las tensiones geopolíticas en la era de la globalización, la geopolítica ha sido una fuerza constante que ha dado forma a la historia de la humanidad. Además, la geopolítica es una disciplina integradora de las diferentes dimensiones de las ciencias sociales, proporcionando un enfoque multidisciplinario para analizar y entender los fenómenos mundiales.

De acuerdo con Kjellén, citado por Unam (2012) expresa que la geopolítica «Es la influencia de los factores geográficos, en la más amplia acepción de la palabra, en el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estado» dicho concepto fue acuñado en

1916, en la obra *Statensom Lifsform*, (*El Estado como forma de vida*), este concepto desplazó a los planteamientos de Alfred T. Mahan (1890) y John H. Mackinder (1904), quienes son reconocidos sólo como aportaciones de historia naval y de geografía moderna. Por lo que este nuevo concepto, pasó por su etapa clásica en la persona del general y profesor alemán Karl Haushofer y sus seguidores, quienes resignificaron el concepto y sus categorías hecha por el régimen nazi hasta 1939.

De igual manera, Weigert afirma que Haushofer calificó a la *Geopolitik* como “(...) la base científica del arte de la actuación política en la lucha a vida o muerte de los organismos estatales por el espacio vital (*Lebensraum*)”. Sin embargo, tal vez el mismo Haushofer fue cauto al no ceñir este campo en construcción a la rigidez de una definición, pero entusiasta en la reflexión sobre su significado y contenido, para él de carácter “científico”, que la institucionalizó al fundar, además de la revista, el *Institutfür Geopolitiken* 1925; en su labor lo acompañó un grupo de profesores, todos ellos geógrafos alemanes, para desarrollar este nuevo campo de estudios: Ernst Obst, Herman Lautensach y Otto Maull. Este colectivo propuso en 1928 la siguiente definición de *Geopolitik*:

Geopolítica es la doctrina de las relaciones de la tierra con los desarrollos políticos (...) Tiene como base los sólidos fundamentos de la Geografía, en especial de la Geografía política, como doctrina y estructura de los organismos políticos del espacio. (...) Los descubrimientos de la Geografía, en cuanto al carácter de los espacios de la tierra, representan el armazón de la Geopolítica. Los acontecimientos políticos han de ocurrir dentro de este armazón para tener consecuencias favorables permanentes. Aquellos que moldean la vida política ocasionalmente, podrán apartarse de este armazón, pero, antes o después, ha de prevalecer la característica limitación terrestre de los acontecimientos políticos (...) De este modo la Geopolítica se convierte en la doctrina de un arte. La cuestión de guiar la política práctica hasta este punto, es la que obliga a dar un paso hacia lo desconocido. Este paso sólo alcanzará el éxito si se está inspirado por conocimientos geopolíticos (...) La Geopolítica debe ser y será la conciencia geográfica del Estado.

Cabe señalar, que mientras el general Haushofer creaba en un instituto de investigación el concepto de geopolítica, Hitler, en la cárcel escribía su libro *Mi Lucha* (*Mein Kampf*), manifestando posteriormente que la geopolítica era la base alemana para su intervención en otras naciones e invadirlas, sosteniendo que su política debería estar enmarcadas en un doble sentido: el suelo como objetivo de la política exterior alemana y un nuevo fundamento unitario ideológicamente consolidado, como finalidad de política interna. En 1933, cuando Hitler toma el poder crea la escuela de pensamiento geopolítico, la cual define la geopolítica como: «Es la ciencia de los fundamentos territoriales y raciales que determinan el desarrollo de los pueblos y de los Estados» (Jorge Atencio, citado por Unam (2012)). La relación de la geopolítica Haushoferiana con el libro *mi lucha* fue desmentidos por Haushofer mas tarde. Sin embargo, fue difícil ver separada la geopolítica como pilar fundamental del nazismo, por lo que fue condenada por largo tiempo, siendo poco utilizado en las distintas aulas de formación.

Actualmente, la coyuntura de la geopolítica se caracteriza por un mundo en transición, donde las viejas estructuras de la unipolaridad (dominio estadounidense tras la Guerra Fría) están siendo desafiadas por la emergencia de nuevos centros de poder, lo que se denomina multipolaridad (Mearsheimer, 2001). En este contexto, la relación entre el ALCA y el ALBA es un claro reflejo de esta pugna y de las diferentes visiones sobre el orden internacional (Domínguez, 2004; Briceño-Ruiz, 2013).

El ALCA impulsado por Estados Unidos a inicios del 2000, representaba una extensión de la visión unipolar del mundo, buscando consolidar la hegemonía económica de EE. UU. en el continente americano a través de la liberalización total del comercio y las inversiones (Domínguez, 2004). Su objetivo era crear un gran bloque comercial bajo las reglas del "Consenso de Washington", priorizando la desregulación, la privatización y la apertura de mercados, lo que para muchos críticos

latinoamericanos implicaba una subordinación a los intereses de las grandes corporaciones y del capital financiero (Stiglitz, 2002).

Mientras, que el ALBA propuesta liderada por la República Bolivariana de Venezuela y Cuba, surgida como alternativa al ALCA, surgió como una respuesta contra hegemónica y un esfuerzo por construir un modelo de integración regional basado en la solidaridad, la complementariedad y la cooperación, con un fuerte énfasis en lo social, cultural y político, por encima de los intereses puramente comerciales (Briceño-Ruiz, 2013). El ALBA buscaba romper con la dependencia de los países latinoamericanos y caribeños de las potencias tradicionales, promoviendo el desarrollo endógeno, la soberanía alimentaria y energética, y la redistribución de la riqueza. Su filosofía está arraigada en el ideario bolivariano de la Gran Patria (Ramonet, 2006).

La Relación con Unipolaridad, Bipolaridad y Multipolaridad

La confrontación entre el ALCA y el ALBA es un microcosmos del debate más amplio sobre el orden internacional:

- Unipolaridad: El ALCA, en su concepción original, buscaba cimentar la unipolaridad estadounidense en la región, creando una esfera de influencia económica y política sin precedentes. La idea era consolidar un "hemisferio americano" bajo las normas de Washington (Domínguez, 2004).
- Bipolaridad (en un sentido ideológico/geopolítico residual): Si bien la bipolaridad de la Guerra Fría entre EE. UU. y la URSS ya no existe, la confrontación ALCA-ALBA puede interpretarse como una "nueva bipolaridad" ideológica en América Latina (Briceño-Ruiz, 2013). Por un lado, una visión más pro-mercado y alineada con los intereses occidentales (ALCA y sus herederos, como la Alianza del Pacífico) y, por otro, una visión más soberanista, anti-neoliberal y en búsqueda de alianzas con otras potencias

emergentes (ALBA, y en cierta medida, MERCOSUR y CELAC) (Ramonet, 2006).

- Multipolaridad: El surgimiento del ALBA fue un intento claro de promover la multipolaridad a nivel regional y global (Briceño-Ruiz, 2013). Al buscar alternativas a la dependencia de EE. UU., el ALBA no solo desafió la unipolaridad en América Latina, sino que también buscó establecer puentes con otros polos de poder emergentes, como China, Rusia, e incluso Irán, para construir un sistema internacional más equilibrado y diversificado (Sanahuja, 2012). La premisa es que un mundo con múltiples centros de poder es menos propenso a la dominación de una sola nación y más propicio para la autodeterminación de los pueblos (Mearsheimer, 2001).

La República Bolivariana de Venezuela y la Multipolaridad

La República Bolivariana de Venezuela, bajo el liderazgo de Hugo Chávez y luego de Nicolás Maduro, se ha posicionado de manera decidida y explícita en la promoción de un mundo multipolar. Esta postura es una elección estratégica y un pilar fundamental de su política exterior (Lander, 2006). Sus acciones en consecuencia incluyen:

1. Fundación y liderazgo del ALBA: Fue el principal impulsor y uno de los miembros más influyentes del ALBA, utilizando esta plataforma para fortalecer la integración sur-sur y la cooperación entre países en desarrollo, ofreciendo un modelo alternativo al neoliberalismo (Briceño-Ruiz, 2013; Ramonet, 2006).
2. Petrocaribe: Una iniciativa liderada por República Bolivariana de Venezuela para suministrar petróleo a precios preferenciales a los países caribeños, lo que les otorgó una mayor autonomía energética y redujo su dependencia de

otras fuentes. Esto fue un claro ejemplo de cooperación sur-sur y un pilar de la política multipolar (Wilpert, 2007).

3. Fortalecimiento de la CELAC y UNASUR (en su momento): República Bolivariana de Venezuela ha sido un actor clave en la promoción de espacios de integración regional que excluyen a Estados Unidos y Canadá (como la CELAC), buscando consolidar una voz latinoamericana unificada en el escenario global (Lander, 2006).
4. Alianzas con potencias emergentes: la República Bolivariana de Venezuela ha cultivado activamente relaciones diplomáticas, económicas y militares con países como China, Rusia, Irán y Turquía, buscando diversificar sus socios comerciales y estratégicos, y reduciendo su dependencia de los mercados y la influencia occidentales. Estas alianzas son vistas como contrapesos a la hegemonía estadounidense (Sanahuja, 2012; Corrales, 2016).
5. Crítica a las sanciones unilaterales: República Bolivariana de Venezuela ha denunciado consistentemente las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos y sus aliados como un intento de coacción y una violación de la soberanía nacional, argumentando que socavan el derecho internacional y la multipolaridad (Corrales, 2016).
6. Diplomacia de los pueblos y multilateralismo inclusivo: República Bolivariana de Venezuela ha promovido una "diplomacia de los pueblos" y ha defendido el multilateralismo, buscando reformar organismos internacionales para que sean más representativos y democráticos, en lugar de servir a los intereses de unas pocas potencias (Lander, 2006).

Se extrae que, la geopolítica actual se mueve entre visiones contrapuestas de integración y orden mundial. Hoy puede señalarse que el ALCA representó la culminación de la unipolaridad estadounidense en la región, mientras que el ALBA emergió como un bastión de la multipolaridad y una respuesta contra hegemónica. La República Bolivariana de Venezuela, al impulsar y participar activamente en el ALBA y forjar alianzas con diversas potencias, ha actuado consecuentemente con su

visión de un mundo multipolar, buscando un equilibrio de poder que le permita una mayor autonomía y soberanía frente a la influencia de los actores tradicionales.

Política Exterior Venezolana

Indiscutiblemente la República Bolivariana de Venezuela cambió la forma de llevar relaciones internacionales entre las naciones en el mundo, presentando una visión humana, ecológica y conservadora del mundo, del uso racional de los recursos, para legarle un mundo sano a las futuras generaciones, estableciendo la transferencia de tecnología en la compra de productos, la cual permite adquirir un bien; pero también la profesionalización o especialización de personal en el área.

De acuerdo con (Karl Deutsch, 1993), expone como:

Aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional. (p. 3).

En atención a la presente cita se aprecia que existen dos enfoques principalmente en la política internacional y la geopolítica internacional el hegemónico o imperialista basado en el Realismo que puntualmente concibe el poder como una influencia persuasiva y fuerza coercitiva, pudiendo utilizar las fuerzas armadas para amenazar o invadir, el dólar como medida financiera para presionar y corromper y la imposición cultural a nivel global, se resume como un sistema donde reina la anarquía por lo que se realizarán coaliciones para coexistir en torno a sus intereses. Por otra parte, en el caso de la política exterior venezolana se encuentra sustentada fundamentalmente en el Idealismo se convive en una comunidad internacional donde las naciones actuarán de acuerdo a la razón y al bienestar en común, no profesan la destrucción del otro, puesto que son importantes los medios como los fines que persiguen, los conflictos entre naciones pueden ser controlados por medio de leyes y organismos internacionales estructurados bajo los estándares de la ética.

Vista la contraposición de estos dos enfoques, es necesario traer a colación el estudio del Enfoque Sur de (Thalía Fun, 2022), quien señala que los problemas de

interés mundial, son discutidos por un reducido grupo de países con representación de la elite, discriminando a los países del sur. Razón por la cual, el enfoque sur se alinea con el enfoque del idealismo y los principios de la política exterior venezolana que se abriga en la doctrina bolivariana de paz, soportada en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Desde la teoría de la desconexión, la política exterior venezolana, anclada en el bolivianismo, puede interpretarse como un intento estratégico de desvincularse de las estructuras de dominación del sistema-mundo capitalista, especialmente de su centro hegemónico. Este idealismo no es una ingenuidad, sino una postura consciente que busca romper con la lógica de la dependencia y la inserción subordinada en la economía global. El enfoque Sur se convierte en el vehículo principal para esta desconexión, al priorizar la cooperación Sur-Sur y la creación de bloques regionales alternativos (como el ALBA-TCP) que fomentan la complementariedad productiva y el comercio justo, contraviniendo las normas impuestas por el Norte global. Al promover la integración basada en la solidaridad y la autodeterminación, Venezuela busca construir un polo de poder autónomo que resista la cooptación y la extracción de valor por parte del centro, reafirmando su soberanía sobre los recursos y su capacidad para definir su propio modelo de desarrollo. En esencia, la política exterior bolivariana es un esfuerzo por reconfigurar las relaciones centro-periferia, buscando la desconexión como camino hacia una verdadera emancipación y un orden mundial multipolar.

De tal manera, la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela, se rige por los planteamientos establecidos en su constitución, la cual se ciñe a los principios de independencia, la igualdad entre los pueblos, la libre determinación y no intervención en los asuntos internos, ejerciendo ante el mundo el derecho a declararse libre, soberana y con derecho a mantener relaciones bilaterales con cualquier nación, respetando su ideología política; pero también exigiendo respeto a sus derechos. De igual manera se plantea la unidad de la región y el multilateralismo para equilibrar el poder mundial en varias naciones y no centrada en una sola. La Política Exterior de Venezuela se soporta en la doctrina Bolivariana que tiene sus raíces en

nuestro Libertador Simón Bolívar, expuesta ante el Congreso de Angostura, cuando a través de sus grandes dotes visionarios observa el crecimiento, belicosidad y despliegue de los Estados Unidos de Norteamérica y sabe que tenemos que prepararnos para enfrentarlo en algún momento de la vida, pero que solo no podríamos contra él, por lo convoca a la unidad de países que tienen su cultura en común y de esta manera poner un freno al imperialismo el cual es insaciable en poder y riquezas afianzado en estrategias colonizadoras y dependencia económica en tal sentido (Bolívar citado en VEA, 2022) expone:

Necesitamos un gobierno central para la América Meridional y la formación de una poderosa nación americana; de un coloso capaz de enfrentar al poder supremo que no cesará en sus intenciones de dominar al mundo. Requerimos de una nación que no puede crearse sino con la fusión de toda la América Meridional en un cuerpo de naciones hermanas, que tengan en común su historia, su idioma y su cultura. Para nosotros la patria es América.

Bolívar entiende que la unidad de la región debe ser esencial, pues tiene la misma historia por lo que todos estaban colonizados por el Imperio Español de él zafaron sus cadenas, este mismo colonialismo nos legó un idioma, medio de comunicación que permite en tiempo real entendernos ante cualquier situación y la cultura, cómo vivimos, luchamos, cómo nos reunimos, nuestra ubicación geoestratégica, la calidad de las tierras, aprovechamiento y buen uso de los recursos, manteniendo un trato de respeto, de equidad, la solidaridad, justicia, la defensa del territorio a través de la adquisición de conciencia, de patriotismo, nacionalismo, proponiendo un Poder Moral para luchar juntos contra la corrupción, con un gobierno que entregue el poder al pueblo, que a través de la buena gestión le dé la mayor suma de felicidad y estabilidad posible, permitirá tener todos los recursos y la fortaleza para enfrentar a cualquier gigante o nación poderosa que intente doblegarlo.

Al respecto la política exterior venezolana despliega dos estrategias diplomáticas: La Diplomacia de Paz; y la Diplomacia de los Pueblos.

La Diplomacia Bolivariana de Paz.

El Presidente Chávez, junto al canciller Nicolás Maduro, desplegó la nueva concepción de la Política Exterior de la República en diferentes escenarios:

subregional, regional e internacional, siendo en la primera década del 2000 el país que más movió las relaciones internacionales, tal como lo reconoce (Egaña en Romero, 2010):

A nuestro entender, Venezuela atraviesa una “situación revolucionaria”, lo que lleva a que la política exterior del gobierno del presidente Chávez no sea la misma de los que le precedieron. En efecto, el activismo de Venezuela se observa de manera tridimensional: en el manejo de las relaciones bilaterales, de las relaciones multilaterales y de las relaciones transnacionales.

La Diplomacia Bolivariana de Paz, inspirada en las ideas de Simón Bolívar y Hugo Chávez, concibe la integración regional como un pilar esencial para edificar un mundo multipolar y pluricéntrico, lejos de la unipolaridad y las hegemonías tradicionales. Esta visión trasciende lo meramente económico, abarcando dimensiones políticas y culturales para forjar una unión genuina entre los pueblos. Políticamente, busca la consolidación de la soberanía y autonomía regional frente a injerencias externas, erigiéndose en un contrapeso al imperialismo y la hegemonía. Promueve la construcción de bloques como el ALBA-TCP, UNASUR (en su momento) y la CELAC, con el fin de dismantelar la Doctrina Monroe y establecer un nuevo equilibrio internacional. Además, enfatiza la democracia participativa y protagónica, la defensa de la autodeterminación y la no intervención, así como la formación de alianzas estratégicas con naciones afines para diversificar sus relaciones y reducir dependencias. Este enfoque busca fortalecer la voz del Sur global en los foros internacionales y propiciar un sistema mundial más equitativo.

En el ámbito cultural, la integración bolivariana es fundamental para rescatar y revalorizar la identidad latinoamericana y caribeña, fomentando un sentido de pertenencia y hermandad basado en valores, historias y cosmovisiones compartidas. Esto implica reconocer la diversidad de raíces de los pueblos de la región y criticar la imposición de modelos culturales externos, promoviendo un pensamiento propio y descolonizador. Se impulsan intercambios culturales y educativos, a través de iniciativas como TeleSUR y festivales, para fortalecer los lazos y el conocimiento mutuo, cimentando valores como la solidaridad, la justicia social y la paz.

Económicamente, la diplomacia bolivariana trasciende la liberalización comercial, buscando un modelo de desarrollo alternativo basado en la complementariedad productiva y la solidaridad. Propicia la creación de cadenas productivas regionales para reducir la dependencia de importaciones, ejemplificado por Petrocaribe. Asimismo, aboga por el comercio justo y equitativo, la integración energética integral, la creación de instituciones financieras regionales y la soberanía sobre los recursos naturales, con el fin último de reducir la desigualdad y la pobreza y distribuir equitativamente la riqueza.

Como se podrá apreciar el concepto de diplomacia expresado por Deutsch, se supera en la Política Exterior Venezolana (PEV), por cuanto la diplomacia de paz implica no solo los intereses propios, pues además de ejercicio soberano, la PEV, busca el fortalecimiento de un mundo multipolar y Pluricéntrico para lograr un equilibrio mundial, a favor del resguardo del patrimonio natural e inmaterial de la humanidad.

Esta perspectiva, impregna las iniciativas estratégicas que la Política Exterior Venezolana ha venido desarrollando desde el inicio del Siglo XXI, para apuntalar los principios y líneas estratégicas trazados por la República Bolivariana de Venezuela para actuar en el campo de la nueva geopolítica mundial, a saber:

- Defensa de la Autodeterminación como País
- Fortalecimiento de la Independencia y Soberanía
- Diplomacia de los Pueblos
- Impulso del mundo Multipolar y Pluricéntrico
- Integración Regional

La República Bolivariana de Venezuela tiene como principio de su política exterior la Defensa de la Autodeterminación como País.

Este derecho de autodeterminación como país está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, específicamente en los dos pactos internacionales de derechos humanos de 1966 de acuerdo con (Özden y Golay, 2006) expresan que:

La carta en su inicio nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, así como en su primer artículo que proclama los propósitos de las Naciones Unidas, el objetivo de Fomentar entre las naciones relaciones de amistad

basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos.

Lo cual se interpreta que ya se reconoce el derecho a los países a darse su libre desarrollo, el gobierno que decidan sus habitantes, culturas costumbres e idiomas que utilizaran, en tal sentido le asigna la igualdad entre naciones para que no exista la dominación o colonización de los más poderosos hacia los más débiles.

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela en su preámbulo se da un cambio del modo pasivo del ciudadano al modo activo, en el sistema democrático la cual pasa de una democracia representativa a una democracia participativa y protagónica, es decir, activa al pueblo a integrarse al desarrollo político, económico y social de la nación, llama a consolidar la independencia, negándose a la subordinación ante otras naciones. Por otra parte, invita a la integración territorial, consolidación de la integridad latinoamericana de conformidad con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos en tal sentido el presidente Chávez delega la soberanía en el pueblo a fin de que este sea quien por intermedio de sus autoridades dirija los destinos de la nación venezolana.

Así mismo, en sus artículos 130, 326 llama a que todas las personas tienen el deber de defender la patria, su soberanía y autodeterminación, nacionalidad e integración territorial; hace corresponsable a la sociedad civil en la defensa del territorio ante cualquier amenaza extranjera que atente contra la independencia y su soberanía.

En cuanto al Fortalecimiento de la Independencia y la Soberanía, se consideró importante iniciar por la definición de soberanía planteada por (Bobbio en García, 2019) quien expresa que:

En un sentido amplio la soberanía consiste en la idea de que un Estado, en la medida en que se constituye como forma de poder organizada sobre un territorio y población determinados, es un *sujeto de pleno derecho*, que goza de independencia y autodeterminación en lo concerniente a sus asuntos domésticos, así como de igualdad en las relaciones que establece entre sus iguales en el ámbito internacional.

Se infiere que todo pueblo tiene derechos inherentes a su conformación, a desarrollarse de la manera que más le convenga dentro de su área geográfica de convivencia y a sostener relaciones de interés con otros pueblos, siempre que no afecte a su vecino de manera negativa. De igual manera (Unam, 2021) expone:

La soberanía es uno de los principios cardinales de la teoría del Estado. La soberanía de los Estados denota el derecho legal inalienable, exclusivo y supremo de ejercer poder dentro del área de su poder. El ejercicio de los poderes soberanos en la esfera nacional comprende los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en relación a las personas físicas y morales.

Es el derecho que tienen las naciones para poder desarrollarse a plenitud dándose el tipo de gobierno que deseen, conformar su constitución de poderes, no pudiendo ser intervenidos por otras naciones que deseen un cambio a otro sistema o pretendan imponer sus intereses nacionales sobre otro país. Por lo tanto, dicho concepto está íntimamente ligado a la independencia por cuanto se refiere al no sometimiento o no estar sometido ni depender de otro país. Así las (Naciones Unidas, 1945) establecen que: «debe prevalecer la igualdad de derechos y la libre determinación» en el artículo 1º. de su carta, sobre la descolonización, así mismo, hace referencia que los países que mantengan administración de territorios, deben reconocer como derecho el interés de la población por sobre todas las cosas.

De igual manera en 1960, en la XV Asamblea a través de la resolución 1541, para acabar con la colonización estableció la libre determinación de los pueblos a fin de que estos pudieran alcanzar su libertad y conformar su propio destino en base a sus raíces, culturas y experiencias obtenidas dentro del territorio que les pertenece. En base a estos fundamentos la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su preámbulo decreta:

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la

independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones...(p.1).

El constituyente, muestra el interés por que se siga el ejemplo de nuestros libertadores y antepasados de tener una patria libre y soberana, a partir de la cual el pueblo pueda desarrollar sus valores escoger un sistema democrático, reconociendo a nuestros indígenas y la variedad cultural que adquirimos desde nuestros inicios y aferrados a nuestros valores de libertad, independencia, solidaridad, la integridad del territorio y la responsabilidad participativa y protagónica para conformar los planes políticos del estado. El cual se ve reforzado en el artículo 1º. de la (CRBV, 1.999) que expresa:

La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador.

Son derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional (p. 1).

En tal sentido, el gobierno revolucionario, cuando establece una democracia participativa y protagónica entrega al pueblo el derecho a participar en la elaboración de las políticas públicas que debe regir los destinos de la nación y señalaba el presidente Chávez, que mientras se le otorgaba poder al pueblo este alcanzaría su independencia, en consonancia con el pensamiento del Libertador, en cuanto a que el mejor gobierno es aquel que brinda a su pueblo la mayor suma de felicidad posible.

Diplomacia de los Pueblos.

La Diplomacia de los pueblos viene a conformar la nueva arquitectura del sistema internacional impulsada por los procesos de cambio latinoamericanos y caribeños. Esta rama de la diplomacia se encuentra enraizada en los pueblos y busca atravesar fronteras basados en la fuerza de la participación protagonizada, preconizada por el presidente Chávez, en su recorrido por distintos foros, que contagiaron a naciones suprimidas por las élites burguesas, quienes los invisibilizaban ante la sociedad

nacional y mundial además del capitalismo que los mantenía arrodillados ante los poderosos. Por lo que al ser asumidas por algunos países en especial Bolivia y Ecuador, decidieron vincularlas al aparato de política exterior para relacionar en forma directa y desde abajo a comunidades, colectivos sociales y ciudadanos. El concepto nace en América Latina según (Bansart en Díaz, 2011)

Significa el intercambio entre comunidades de bases, formadas por dos o más territorios: intercambio de preocupaciones, análisis y experiencias [...] De este modo la Diplomacia de los Pueblos es muy diferente de la Diplomacia de los Estados sin, por eso, entrar en conflicto con esta responde a un derecho de visibilidad y consiste en una actuación directa, activa, flexible, adaptable a todas las circunstancias. Está lejos de la diplomacia de los negocios; se trata de una diplomacia de la dignidad.

A fin de darle sentido a la presentación de una definición formal la embajada de Bolivia, (2020) señala:

La diplomacia de los pueblos se constituye entonces como el instrumento fundamental que tienen los estados a través de sus organizaciones sociales (agentes no oficiales de la diplomacia) para ejercer presión hacia otros estados u organismos internacionales con el objetivo de proyectar, persuadir y consolidar las justas reivindicaciones históricas y sociales de los pueblos del mundo obligando así a la consolidación de los actos diplomáticos oficiales.

En esa interrelación se comparten visiones y experiencias en las cuales se identifican causas comunes y anhelos semejantes por alcanzar otro mundo posible. La Diplomacia de los Pueblos tiene su basamento en la relación entre colectivos humanos que intercambian saberes y experiencias de su quehacer en campos tan diversos como manifestaciones artísticas y culturales, educación, medio ambiente, sindicalismo, idearios políticos, medios de comunicación y muchos otros aspectos. A tales efectos, se debe entender que se vive en un mundo amenazado por el capitalismo, que padece una crisis de irracionalidad, que amenaza al mundo con armas nucleares, provoca conflictos entre naciones, bloquea con imposición de medidas unilaterales, invasiones militares y desarrolla proyectos neoliberales que atentan contra la ecología, que amenazan con la destrucción del planeta como lo

expone Buen Abad, (2015): *«el capitalismo nos amenaza globalmente y secuestra toda la riqueza técnica y científica para someternos al más perverso proyecto explotador y alienante»*.

Por ello, los pueblos se reivindican imponiendo sus peticiones a través de organizaciones y reuniones que conlleven a plasmar sus derechos en las cartas constitucionales nacionales y exportarlas a través de su política exterior. De esta forma, se logra conocer que dicha propuesta no es tan nueva dado a que ya había sido mencionadas por Bolívar y Martí, según Rodríguez, (2011) «quienes proclamaron la necesidad de la unión en el marco de la integración latinoamericana». Acción que buscaba unir a los pueblos que tenían intereses y costumbres comunes, provenientes del mismo colonizador. Más adelante Rodríguez, (2011) señala que: «Martí en particular señaló que el fundamento de la unión de los pueblos descansaba en una unidad que reconociera la diversidad, pluralidad y respeto a las diferencias y soberanía de cada país».

En el tiempo presente es el presidente Chávez, con el verbo y su discurso encendido quien se refiere a la diplomacia de los pueblos para reaccionar contra el imperio, apoyados en principios de solidaridad, decisivamente popular y pacífica como planteamiento de la Diplomacia Bolivariana, posteriormente, es utilizado por el presidente Evo morales, para tratar su salida al mar con Chile y con Perú en el fortalecimiento de sus relaciones. Es decir, que el pueblo organizado conforme el poder del estado tome decisiones que contribuyan al desarrollo y bienestar de su entorno social de acuerdo de lo que se desprende de lo planteado por Rodríguez (2011):

La Diplomacia de los Pueblos promueve que los colectivos organizados ejerzan la democracia participativa e influyan en la política exterior teniendo como principio guía y práctica fundamental a la solidaridad, cuyo ejercicio adopta mil y una formas. Solidaridad que abarca las acciones de complementariedad y cooperación pacífica entre colectivos humanos organizados políticamente en espacios diferenciados y orientadas al beneficio de los primeros.

Dichos principios quedaron establecidos por Venezuela y Cuba en la conformación del Alba, como principios rectores que marcaron un hito por ser un grupo de

integración inédito en sus fines de largo alcance. Refiriéndonos a Venezuela, la solidaridad -vista desde las acciones que llevan a cabo los movimientos sociales- adopta a veces la forma de movilización y declaración de apoyos en defensa de la Revolución Bolivariana y también de otros procesos de cambio latinoamericanos y caribeños amenazados por las constantes maquinaciones imperiales.

Impulso del Mundo Multipolar y Pluricéntrico

La nueva constitución en 1999, se convirtió en el instrumento que le dio un giro importantísimo a la política interna y externa de la ahora identificada República Bolivariana de Venezuela, entre ellos el más importante, romper con la dependencia o hacer una desconexión con los Estados Unidos de Norteamérica, hecho este que reforzó el presidente venezolano con una gira internacional por países del Medio Oriente y Eurasia, entre ellos: Irán, Egipto, Líbano, Siria , Turquía, Rusia, La India y China entre otros, para promover la necesidad de un mundo multipolar y pluricéntrico. Tomando las palabras de López, (2023):

El mundo multipolar y pluricéntrico que está surgiendo progresivamente en el mundo actual es resultado de la actuación internacional del Comandante Hugo Chávez Frías, cuyas giras y presencia en diversos países durante su etapa como jefe de Estado de la República Bolivariana de Venezuela, significó el cambio de visión que se reflejó en índices socioeconómicos favorables para el pueblo venezolano y para el proceso de integración real y verdadera de la región latinocaribeña y en el ámbito mundial.

Este hecho es trascendental en la historia de la geopolítica mundial, por cuanto era del conocimiento mundial que China alcanzaría la cima como la primera economía mundial en 2030 y Rusia en materia militar, por lo que estas naciones se encontraban de espaldas al mundo, cerradas en sus asuntos internos y es precisamente la llegada a estos países del presidente venezolano, quien luego de presentarles al continente americano planteó la estrategia de necesidades comunes, intereses concurrente, lo que despierta a estos gigantes dormidos, para que abran sus ojos y que vean hacia América Latina y El Caribe, lo que presumiblemente adelantó su desarrollo, ante esta

situación, los Estados Unidos comienzan a ver a Venezuela como enemigo, sostiene el Observatorio Venezolano Antibloqueo (OVA) que: con la llegada del «presidente Barack Hussein Obama, se declara al país como una amenaza inusual y extraordinaria, el «8 de marzo de 2015 según la orden ejecutiva 13692» (2022).

El presidente venezolano, coordinó reuniones para solicitar a todos los países OPEP incluyendo a Libia e Irak a fin de buscar bandas de seguridad para la recuperación del barril de crudo que ya descendía a precios muy bajos, estas reuniones rindieron sus fruto, logrando convocar a la segunda reunión de la OPEP en caracas, donde no solamente se habló de la recuperación de los precios del petróleo; sino también de la pobreza, la deuda externa, la situación internacional y las desigualdades sociales.

Integración Regional

La integración regional se da a través de agrupaciones de países con la idea de intercambiar productos, conocimientos o cualquier otro bien de los cuales unos carecen y otros poseen en abundancia, estos intercambios se concretan por grupo o a través de las relaciones bilaterales, de acuerdo con (Haas en Malamud, 2011) los estados nacionales: «se mezclan, combinan y fusionan voluntariamente con sus vecinos, de modo tal que pierden ciertos atributos fácticos de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos» sin embargo, es claro visualizar que esta pérdida de atributos de soberanía se queda entre el grupo regional y por el contrario el ataque a un país se extiende a todo el grupo.

Integración Regional latinoamericana

La integración regional es un proceso multidimensional sin embargo, este mecanismo permite que algunas decisiones se tomen a lo interno de los estados, mientras que otras como las transacciones económicas, y la defensa son transferidas al nivel regional.

Concepciones hegemónicas de integración OEA

La Organización de Estados Americanos (OEA) es un tipo de organización internacional de corte panamericanista y ámbito regional de acción, creada el 30 de abril de 1948 con la idea de operar como una instancia multilateral para la integración del continente. La concepción que se tiene de la Organización de Estados Americanos, es que fue creado por los Estados Unidos de Norteamérica, para obtener control sobre las naciones del continente.

Cabe destacar que la OEA tiene su sede principal, en la Casa de las Américas ubicada en el distrito de Columbia, Washington DC, Estados Unidos, su año de creación se encuentra manchado, dado a que el 09 abril de 1948 fue asesinado Jorge Eliecer Gaitán candidato presidencial de Colombia, hecho que generó grandes manifestaciones por los seguidores del líder político y la arremetida del gobierno de turno, lo que se denominó el “Bogotazo” y generó una ola de violencia interna en Colombia que perdura hasta nuestros días. La inacción de la OEA fue tal que el propio Estado Unido, se encargó de alertar al resto de los países de la región sobre los peligros que significaban para la democracia la influencia de la Unión Soviética y el comunismo, a quienes se les achacaron las muertes del Bogotazo. A partir de ese momento y a través de varios hechos en favor de los intereses del norte, se tiene a la OEA, como un órgano al servicio de la Doctrina Monroe, ya que con esta organización Estados Unidos, pensaba anexionarse a todo el continente americano.

Integraciones sub regionales

La integración subregional, es un proceso multidimensional que abarca no solo las temáticas económicas y comerciales, sino también las políticas, sociales, culturales y ambientales.

Al respecto han existido 2 concepciones de integración sub regional, las que reproducen el modelo capitalista y la insurgente para la emancipación, son expresiones de la primera:

Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La Comunidad Andina es creada el 26 de mayo de 1969, cuando Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú (países con raíces ancestrales comunes) firmaron el Acuerdo de Cartagena, también conocido como Pacto Andino, con el propósito de establecer una unión aduanera en un plazo de diez años. Así mismo, mejorar el nivel de vida de sus habitantes, mediante la integración y la cooperación económica y social. el 13 de febrero de 1973 Venezuela se adhirió. Es una comunidad política de derecho, constituida como organización internacional nacida para alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo en común de los Estados y los pueblos andinos.

Mercado Común del Sur (Mercosur)

Bloque económico fundado en 1991, por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, considerado la quinta economía mundial con 4.580.000.000.000 de dólares y el mayor productor de alimentos del mundo. El objetivo principal del Mercosur es fomentar la cooperación económica y política entre los países miembros, buscando el desarrollo económico y la integración regional.

Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

Constituido por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa. Su propósito es la integración de Centroamérica, para constituir la en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. El Sistema se diseñó tomando en cuenta las experiencias anteriores para la integración de la región, así como las lecciones legadas por los hechos históricos de la región, tales como las crisis políticas y los conflictos armados y los logros de instancias y entidades previos al SICA

Comunidad del Caribe (Caricom).

La región de América Latina y el Caribe ha implementado diversas iniciativas de integración, cuyos objetivos, procedimientos y motivaciones presentan determinadas

particularidades; dichas iniciativas también cuentan con características comunes relacionadas con la consolidación de bloques que permitan a sus países miembros alcanzar un mayor desarrollo socioeconómico, reducir asimetrías, promover la cooperación y participar activamente en el escenario internacional.

Esta Organización creada el 4 de Julio de 1973 con el Tratado de Chaguaramas por 15 países del caribe. está conformado por: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago. Sus objetivos se plantean: elevar el nivel de vida y trabajo de las naciones de la región, acabar con el desempleo, acelerar, coordinar y sustentar el desarrollo económico. Asimismo, fomentar el comercio y las relaciones económicas con terceros países y con grupos de naciones.

De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (2015), «la CARICOM, nació con la visión de transformar en un mercado común a la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA)», vigente entre 1965 y 1972, y dar continuidad a los esfuerzos de integración iniciados con la Federación de las Indias Occidentales.

Grupos Anti hegemónicos.

El movimiento contra-hegemónico, tuvo su apogeo durante el Foro Social Mundial en Porto Alegre en enero de 2001. Frente a la globalización del capital. En la Carta de Principios redactada, se definía como un espacio de reflexión y debate abierto y democrático que incluía entidades y movimientos de la sociedad civil opuestos al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital; pero que fuesen afines a una sociedad planetaria unida y una buena relación entre los seres humano y la madre tierra, los movimientos contra-hegemónicos forzaron el inicio de una nueva fase en la construcción hegemónica de las clases dominantes, manteniendo el valor central de la democracia, pero basada ahora en los principios de justicia e inclusión social.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

La Unión de Naciones Suramericanas es una organización intergubernamental creada el 23 de mayo de 2008, entrando en vigencia el 11 de marzo de 2011, integrada por doce países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, cuyo principal objetivo es construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

Alianza Bolivariana Para Los Pueblos De Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA- TCP).

Proyecto de integración internacional de ámbito regional, fundada en 2004, por países de América Latina y el Caribe con énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la colaboración y complementación política, social y económica, con mecanismos que aprovechen las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas para compensar las simetrías entre países de América y el Caribe, promovida inicialmente por Cuba y Venezuela, con base en doctrinas de ideología de izquierda, para contrarrestar. El Alba la más grande confrontación y derrota que un grupo de países latinoamericanos haya hecho a Estados Unidos.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Creada el martes 23 de febrero de 2010 en sesión de la Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe, en Playa del Carmen (México). Posteriormente, en la Cumbre de Caracas (Venezuela), realizada los días 2 y 3 de diciembre de 2011, el organismo quedó constituido definitivamente. Está constituido por 33 estados soberanos reunidos en una superficie de 20 455 701 km², comprendiendo una

población de 650 millones de personas y un PIB de 7 billones de dólares. es una instancia de diálogo propuesta por el presidente Chávez a los países de América Latina y el Caribe, sin la participación de Estados Unidos ni Canadá, para avanzar en procesos de integración de 600 millones de habitantes de la región, como una alternativa a la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual se muestra en decadencia y rendida a intereses norteamericanos. Los objetivos planteados por la CELAC son avanzar en la unidad y en la integración política, económica, social y cultural; aumentar el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico de la región, y promover el desarrollo independiente y sostenible, sobre la base de la democracia, la equidad y la más amplia justicia social. Así mismo formularon un acuerdo para proporcionar un foro de cooperación con China, fortalecer los vínculos con la India, las reuniones con la Federación de Rusia, la República de Corea, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Turquía.

Bases Legales

Para darle soporte legal al presente trabajo se buscó en las diferentes leyes, normas, decretos de la república encontrando entre ellos en primer lugar:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

En claridad con la visión objeto de estudio, en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, la presente investigación se enmarca en el referente conceptual del preámbulo de la Constitución, dado a que en él se muestra el poderío originario que le fue atribuido por nuestros libertadores, además de presentar su particularidades que la elevan al rango superior de Estado- Nación, con expresión de sus valores humanos, ecológicos, su apego al principio de intervención para la integridad del continente expresados en el acuerdo social.

En su artículo 1. La República Bolivariana de Venezuela rompe con la dependencia al declararse irrevocablemente libre e independiente, proyectando al mundo su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional en la doctrina Bolivariana, que busca la integridad regional para hacer frente a los países hegemónicos sin separarse del mercado mundial.

De acuerdo al artículo 152, El estado se relaciona en el exterior de acuerdo con el interés superior, su interés superior es la integridad regional la cual construirá desde la desconexión con el hegemón, para iniciar una relación ganar- ganar y que permita zanjear las diferencias abismales entre los pueblos de nuestra América, sin interferir en sus asuntos internos y la solución de los conflictos en la región a través de la diplomacia de paz.

Artículo 153. La teoría de la dependencia nos mostró el engaño al que fuimos sometidos por las grandes hegemonías por muchísimo tiempo, así que al romper con esta dependencia y conformar nuevos grupos de alianza rebeldes permite materializar el sueño del libertador, por lo que las naciones podrán a través de dichas agrupaciones realizar convenios en todos los órdenes con los diferentes países que conforma a nuestra América y otros continentes, en igualdad de condiciones, equidad, reconocimiento de asimetrías y el respeto mutuo.

En base al artículo 155, para darle legalidad a los procesos, aun en el marco de integración regional con intereses comunes que se conformen en el continente los distintos acuerdos o tratados internacionales que se celebren con la Republica, debe elaborarse una cláusula obligante de las partes para que cualquier diferencia a objetar sea tratada bajo la diplomacia de paz, siguiendo el procedimiento pactado.

Conviene señalar que, interno al Estado, personalidades y altos funcionarios podrán emitir opiniones conformes e inconformes con alguna postura u opinión en materia internacional, sin embargo, de acuerdo con el ordinal primero del artículo 156, en concordancia con el artículo N° 5 de la Ley de Servicio Exterior del país, la competencia y las relaciones internacionales las ejerce el presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Ley del Plan de la Patria (2013 - 2019)

Es un proyecto de país creado por el presidente Hugo Chávez, en el año 2007 y continuada por el presidente Nicolás Maduro, convertido en ley del país, en la cual se manifiesta de forma clara la transición al sistema socialista bolivariano como paradigma filosófico y práctica política de la nación venezolana, dado a que la política interna es el reflejo hacia el exterior dicha ley se proyecta al exterior como la Diplomacia de Paz Bolivariana.

En su continuidad la supramencionada ley, plantea que la República Bolivariana de Venezuela se debe convertir en una potencia en lo económico, político y social, de acuerdo al gran objetivo histórico N°3 en la nueva configuración latinoamericana y caribeña para la conformación una zona de paz. En este sentido, el Estado venezolano estaría liderando el continente Nuestro Americano; pero por ser la potencia energética del continente y su utilización para la estabilización de la región en materia política, energética, social y económica, donde todos se vean a un mismo nivel y los tratos se den con el máximo respeto entre países, priorizando la relación Sur- Sur, respetando incluso a los jefes de Estados y Gobiernos que piensen diferentes; pero que entiendan que necesario es estar unidos para vencer.

Desde este escenario latinoamericano y caribeño sustentado en objetivo N° 4, el estado venezolano aspira contribuir al nuevo orden de la geopolítica mundial, al promover la conformación de nuevos polos de poder como el multilateralismo o mundo multipolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria. al mismo tiempo que lucha por un mundo sin dominación imperial busca desmontar el sistema neocolonial con el cual nos han dominado en todas las dimensiones de existencia de la sociedad, para finalmente romper con el colonialismo y blindar nuestro sistema económico, para la reconfigurando el sistema financiero, comercial y logístico internacional de la República.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico abarca toda una serie de procedimientos lógicos y operativos inmersos en todo un proceso de investigación; la idea fundamental del mismo, es ubicar los métodos, tipo, diseño y nivel de la investigación, empleando un lenguaje específico. Cabe destacar, que el término investigar consiste en buscar, indagar acerca de un área o aspecto de interés, es un proceso que, mediante la aplicación de métodos, procura obtener información relevante y acertada a fin de extender, verificar o ampliar el conocimiento o proponer. En base a lo expuesto, el trabajo se apoyará en el método de investigación cualitativo.

Tipo de Investigación

La presente investigación está enmarcada dentro del tipo de investigación documental, de acuerdo con las normas para evaluación de trabajos especiales de grado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2006), definen una investigación documental cómo: «Se entiende por Investigación Documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos»(P.12). En tal sentido, sostiene UpeL que el trabajo mostrará su autenticidad en el punto de vista que utilice el autor, así como las categorías empleadas, reflexiones y críticas que le aporte en su desarrollo con miras a generar un nuevo conocimiento.

Todo el material que ha sido recopilado y suministrado en el presente trabajo fue extraído de material bibliográfico (libros, atlas), audios, videos, trabajos secundarios (trabajos de grados) en físicos y virtuales (páginas web), prensa escrita y revistas, entre otros, tratando todo lo referente al tema de las relaciones bilaterales entre San Vicente y Las Granadinas y la República Bolivariana de Venezuela en el marco de política exterior de Venezuela

En dicho trabajo se aprecia una importancia muy particular por cuanto no se han referidos estudios similares en este tema específico y donde se presentarán los beneficios obtenidos por ambas naciones y la manera como fluyen las relaciones bilaterales en el continente, siendo la República Bolivariana la encargada de liderar la geopolítica regional y mundial, así como los movimientos de lucha contra la hegemonía de dominación.

Diseño de la Investigación

Dicha investigación se presenta en un nivel estudio explicativo según Sampieri (2014), señala que es aquel: «dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables.» (p.95). este estudio es más estructurado, por lo que da cuenta del resultado de manera detallada sobre los resultados obtenidos luego de la suscripción de acuerdos y convenios entre la República Bolivariana de Venezuela con San Vicente y Las Granadinas.

En la misma se pretende no solo describir los rasgos, origen y dinámica de los acontecimientos entre ambas naciones; sino también interpretar acuerdos y proyectos llevados a cabo en el marco de la geopolítica regional. Por lo que la iniciativa parte por conocer cuáles son los beneficios obtenidos por las naciones actuantes producto de las relaciones bilaterales en materia energética y en el marco de la integración regional, conformado como un eje central de investigación.

Tabla N° 1. Matriz Técnica Metodológica

OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	REFERENCIAS
Caracterizar los contextos geoestratégicos internacionales y regionales y en los que se enmarcan las relaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y San Vicente y Las Granadinas.	Geoestrategia Internacional y Regional	Geopolítica internacional y regional Integración Regional	Concepciones y estrategias Geopolíticas UNAN https://www.albatcp.org/2019 Teoría de la dependencia Prebisch Theotonio Dos Santos Néstor Kohan Teoría de la desconexión Samir Amín
Analizar la Política Exterior Venezolana en el contenido manifiesto y subyacente del acuerdo de cooperación en materia energética entre la República Bolivariana de VZLA con San Vicente y Las Granadinas.	Política Exterior Venezolana	Doctrina Principios Complementariedad Estrategias Independencia y la Soberanía	Doctrina Bolivariana (Congreso de Angostura) Diplomacia de paz (Constitución de la RBV) Diplomacia de los Pueblos Diplomacia de Bolivia Relaciones internacionales Alternativas desde el Sur
Estimar el alcance de las relaciones por ambos países, en el marco del acuerdo energético de las relaciones bilaterales de la República Bolivariana de Venezuela con San Vicente y Las Granadinas.	Relaciones bilaterales	Acuerdos energéticos Beneficios mutuos Estrategias	Ley Aprobatoria del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe. Acuerdo de Puerto Ordaz Reseña del Acuerdo de San José Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas

Fuente: El Autor (2025)

Procedimiento

El procedimiento que se utilizó para llevar a cabo el presente trabajo, se encuentra estructurado por objetivos presentados de la siguiente manera:

- En base al objetivo N° 1. Se hará una Caracterización del contexto geopolítico regional, visto desde los modelos Alca y Alba en disputa por el control del continente y comparados mediante el método de las dimensiones de Deutsch.
- Relacionado con el objetivo N° 2. En este aspecto, se profundizará sobre los antecedentes de ventas de crudo que realizaba Venezuela antes de la llegada de la revolución de manos del presidente Hugo Chávez. De igual manera, se realizará un análisis crítico del contenido manifiesto y subyacente existente en el acuerdo en materia energética entre ambas naciones.
- Finalmente, se hará una revisión de los diferentes acuerdos y tratados firmados entre las dos naciones a fin de llevar a cabo una estimación de los beneficios alcanzados en el marco del acuerdo energético de las relaciones bilaterales de la República Bolivariana de Venezuela con San Vicente y Las Granadinas, en el periodo 2005- 2017.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

Objetivo N° 1. Analizar el contexto geopolítico y geoestratégico regional, visto desde los modelos ALCA y ALBA en disputa por el control del continente.

La integración regional se da a través de agrupaciones de países con la idea de intercambiar productos, conocimientos o cualquier otro bien de los cuales unos carecen y otros poseen en abundancia y concretadas a través de las relaciones diplomáticas, de acuerdo con (Deutsch 1974), «es una relación entre unidades en la cual éstas son mutuamente interdependientes y juntas producen prioridades de sistema de las que carecen por separados». Conviene señalar que, en el continente Americano, posterior a la Segunda Guerra Mundial los Estados Unidos, basados en la Doctrina Monroe, se vuelve contra sus vecinos, expoliando a dichos países y los que ofrecían resistencia a sus intereses les aplicaban el uso de las fuerzas armadas, invasiones, golpes de estados, imposiciones de dictaduras, saboteos de exportaciones, persecuciones políticas y exterminios en planes como “*El Cóndor*” (Calloni, 2001), llevando a los países de la región a buscar la forma de protegerse en formaciones grupales como la CAN, MERCOSUR, SICA, ALADI, entre otras.

Vale destacar que, en vista de las acciones agresivas impuestas por los Estados Unidos contra América latina, las naciones se han visto obligadas a realizar asociaciones de mayor fuerza para contrarrestar las acciones y ha sido clave para ello, la adopción de un nuevo modelo ideológico como el socialismo o progresista, en el cual debe empoderarse a la población, negar la imposición del imperialismo y crear instrumentos de intercambio distintos, sin renunciar al mercado global como señala

(Amín en Liaudat y Sbattella, 2019), en tal sentido surge el ALBA, como una alternativa para contrarrestar al ALCA, que buscaba imponer el hegemon en el continente americano. Una vez derrotado el ALCA, la arremetida del imperio será implacable por lo tanto la República Bolivariana de Venezuela, hará uso del petróleo como un arma estratégica para la integración con el Caribe, que a su vez sirva de protección mutua evitando la especulación y saqueo de las grandes economía y consolidación de un fuerte movimiento de apoyo ante las tensas arremetidas del imperio del Norte, por lo que se dan las conversaciones para ayudar a nuestros hermanos de Latinoamérica y el Caribe que se encontraban en alto grado de atraso, presentando el presidente Venezolano a Petrocaribe como mecanismo para hacer frente a las injusticias y desigualdades que inflige el imperio a la región.

En tal sentido, se presenta una fuerte lucha en el marco de la integración regional por el control de la región, por un lado el ALCA, como mecanismo de integración que busca fortalecer y ampliar el campo de dominación imperialista e imponer su superioridad y uso de los recursos de la periferia para enfrentar a las potencias hemisféricas y por el otro el levantamiento de un grupo insurgente de integración regional como el ALBA, que se está moviendo en el marco de la geopolítica regional liderada fundamentalmente por la República Bolivariana de Venezuela, quien expuso en la arena regional su nueva política interna y su diplomacia de paz, así como su visión futura en los marcos político, social y económico, así como los supuestos probables para superar estas anomalías en el futuro, apoyados en el estudio y conocimiento de la historia, que nos ayude a crear conciencia para lo cual insurge este importantísimo grupo de integración en abierta lucha contra la hegemonía imperial, para el mantenimiento de la paz en la región, la integridad regional, unida en un gran bloque fuerte, cohesionado, que promueva el socialismo pero en todo caso respete las diferentes ideologías de los otros, reconozca las diferencia sociales y económicas, el respeto a las soberanías, autodeterminación, la equidad y justicia ; pero en especial que permita hacer frente a los diferentes bloques que amenacen su integridad.

A tal efecto se hará comparación respectiva del ALCA y el ALBA, como organizaciones regionales de integración, para ello se empleará el método de las cuatro dimensiones de (Deutsch, 191): a). *Relación*, entre unidades en la cual éstas son mutuamente interdependientes y juntas producen propiedades de sistema de las que carecen por separado; b). *Dominio*, se relaciona con el poder y ámbito de conductas a las cuales aplica esa relación integrada; c). *Alcance*, las recompensas y las privaciones para las unidades componentes, mediante las cuales se mantiene entre ellas una relación integrada; y d). *Cohesividad*, en la medida en que pueda resistir la tensión y el esfuerzo, soportar el desequilibrio y resistir las rupturas.

Relación.

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), fue creada en el año 2005, tiene sus antecedentes en diciembre de 1994, cuando 34 países se reunieron en la I Cumbre de las Américas celebrada en la ciudad de Miami, en los Estados Unidos, liderada por el presidente Bill Clinton, donde acordaron reunirse en el 2005, en la IV Cumbre de las Américas, en Mar del Plata (Argentina), con la intención de tratar el desarrollo regional, sin embargo fue desviado su objetivo principal por Estados Unidos y Canadá, para crear el ALCA, un sistema que eliminara las barreras al comercio y la inversión en la región. Conformando de esta manera, una unidad geográfica con 757 millones de personas, un producto interno bruto (PIB) de 8 billones de dólares y un comercio total de 2.4 billones de dólares. Uno de los fines de la creación de un área de libre comercio apunta al aprovechamiento del potencial del comercio interamericano. En principio, dicho potencial, así como su materialización se reflejarían en la intensidad esperada de un intercambio comercial bilateral desde un país exportador hacia un país importador.

Es propicia la ocasión para presentar la opinión de Samir que expresa que para el Alca su principal instrumento no lo representa el Banco Mundial, dado a que está encargado de la publicidad del grupo de los siete (G7), ni el Fondo monetario internacional quien no administra las relaciones del Dólar, el Euro y el Yen; sino la

Organización Mundial de Comercio a través de la cual intenta imponer la División Internacional del Trabajo en función de los intereses colectivos de las grandes corporaciones es decir los grandes oligopolios dominantes que también es diferente a los otros proyectos como los integrados por China, (Samir en Kohan, 2022, p. 379), a su vez la intensidad puede medirse mediante el grado de correspondencia o similitud entre la composición de las exportaciones e importaciones de los países del hemisferio americano.

En el contexto de la teoría de la dependencia, el imperialismo buscaba asegurar mediante alianza la entrega voluntaria de los pueblos del continente desde Alaska hasta la Patagonia, la cual había comenzado con el consenso de Washington, reforzándose en materia económica con el panamericanismo y que cerraría sus proyecto con el ALCA; pero considerado desde el punto de vista de Samir, no como un bloque regional; sino una estrategia que busca abrir las puertas de las naciones del continente a las grandes transnacionales para preservar la dominación estadounidense (Samir en Kohan, 2022,380) asegurándose todos los recursos como país hegemón, esto le permitiría hacer frente a las diversas situaciones de agotamiento de los recursos naturales entre ellas las referidas a la producción de fuentes de energía, extrayendo de manera salvaje y sin control los recursos naturales, sin medir los daños ecológicos que acortan la vida del planeta. Por lo que el centro mantendría su desarrollo hacia la globalización utilizando como peldaños de ascenso a los países semiperiféricos y periféricos del planeta.

Mientras, La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), fue creada en Cuba, el 14 de diciembre de 2004, como alternativa al ALCA, promovida desde los EE. UU. Es una Organización internacional conformada por 11 países de América Latina y el Caribe, con el propósito central de luchar contra la pobreza y la exclusión social, sobre la base de la colaboración y complementación política, social y económica entre sus países miembros, reúnen una población de 63.378.666 habitantes en una superficie de 2.256.866 Km² (ALBA, 2021).

Este grupo regional de integración, tiende a la implementación del ideal Bolivariano y Martiniano de formar una unión regional con gran fortaleza que pudiera hacer frente al resto de potencias existentes, desde otra posturas ideológica y política como lo señalaba Samir antiimperialista; pero también con otra forma de pensar desde nuestro ámbito regional sin copiar o escribir sobre modelos ya prediseñados; sino como expresa (Dussel en Bautista, 2015): «la ética de la liberación parte desde una historia anterior a la modernidad...»(p.26), es decir, Latinoamérica no debe aceptar la negación de nuestros primitivos por occidente; sino comenzar a escribir su historia particularmente desde mucho antes de la llegada de los colonizadores y mediante un sistema socialista emprender la protección del trabajo y los recursos naturales, los cuales son depredados por el imperialismo quien los considera fuentes inagotables de riquezas, defendiéndolo todos unidos con el fin de utilizar de manera adecuada los recursos asegurando un mundo mejor para las futuras generaciones.

Dominio:

El Alca cuenta con una presidencia rotativa cada 18 meses realizada de manera individual y en 2005 compartida de la siguiente manera: Canadá (1998/99), Argentina (1999/2000), Ecuador (2001/2002) y en forma conjunta por Brasil y los EEUU (2002/2004). Considerando esta última presidencia, denota la diferencia entre dos modelos que luchan por imponerse USA con el Alca y Brasil por el Mercosur por lo que se prevé que las negociaciones culminen en el año 2005, en la cumbre de la decisión.

De igual manera, tienen tres ámbitos de reuniones: una Cumbre Presidencial, donde se toman las decisiones principales; reunión de Ministros de Comercio, cuya función principal es adoptar decisiones más concretas, finalmente, el de los Grupos de Negociación, coordinados por el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC).

Los Estados Unidos, avanzan en busca de consolidar su avance sobre el resto de países del mundo; sin embargo para enfrentar al resto de pueblos de los diferentes

continentes requiere hacerse de gran apoyo de naciones y recursos los cuales pretende obtener mediante la conformación de un grupo regional que acepte sus condiciones establecidas en el tratado, donde se muestra como promotor y defensor de la democracia; pero que en la práctica no comulga con la teoría, por lo que solamente busca perpetuarse en la cúspide. Su origen imperialista es ser centro de poder hegemónico y periferia dominadas, que a medida que avanza hacia la globalización adquiere mayor cantidad de capitales a lo que (Samir en Proletkult, 2024) ha denominado «la ley del valor mundializada».

Por su parte, el Alba consta de un Consejo Presidencial, máxima instancia de deliberación, decisión y orientación política de la alianza; que se reúnen bajo el formato de Cumbres, ordinarias y extraordinarias, y cuatro consejos: Político, Social, Económico y de Movimientos Sociales. La Alianza se sustenta en el pensamiento de sus héroes Bolívar, Martí y otros próceres, cuya lucha ha servido de modelo político y ético para la persistencia de una nueva conciencia y fuerza emancipadora de nuestras patrias, reivindicando el ideario de estos próceres a favor de la consolidación estratégica de la unidad de nuestros pueblos y gobiernos, (ALBA, 2021).

En relación con este punto de vista (Samir en Liaudat y Sbattella, 2019), critica la idea de que: «La posición de un país en la pirámide mundial se define por la capacidad de sus productos para competir en el mercado mundial». Dicho sistema capitalista plantea, que esta se somete a las leyes objetivas del mercado bajo una acción racional política y económica. Como un ejemplo de lo criticado por Samir, en cuanto a que los centros de poder no compiten en igualdad de condiciones, sino que se valen de un conjunto de monopolios que interviene de manera armonizada y efectiva.

Alcance:

De acuerdo con la (CEPAL, 1.999), «el ALCA representaba el más importante acuerdo de integración regional firmado entre países desarrollados y no

desarrollados con miras a establecer el libre flujo comercial entre sus economías» (p. 3). Estados Unidos luego de serios cambios en los distintos proyectos, venía avanzando con fuerza, preparando su terreno para el ataque que supuestamente daría para coronarse como perpetuo en la hegemonía del poder. Por ello, no había tregua para la firma, ni oportunidad de orientaciones, necesitaba conformar y asegurar el gran bloque continental más rico en minerales y recursos del planeta, siendo hasta los momentos el menos activo y aun con materiales no descubiertos o identificados, que le proporcionaran ese empuje garantizado hasta la cúspide. Más adelante agrega que:

Coherente con las disposiciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el acuerdo pretendía incorporar a la negociación la inversión en bienes y servicios siguiendo reglas comerciales definidas y transparentes; compras del sector público y políticas de competencia; y sentar las bases para la inclusión de temas tales como la agricultura y acceso a mercados, servicios e inversión, políticas de competencia y subsidios, procedimientos antidumping y derechos compensatorios (Ibíd.).

En cuanto al alcance de integración, este viene dado por los alcances futuros que brindan los tratados o convenios en los grupos. en este particular, las naciones progresistas de la región al sabotear la firma del alca salvaron la vida no solo de sus naciones; sino la de otros tantos, por cuanto esta apertura que establece el ALCA de acceso a todos los sectores y rubros que maneja un país, por lo que todos los sectores y todos los rubros son susceptibles de entrar en convenios comerciales dentro del grupo y como es de obligatorio cumplimiento, el coloso del norte hará lo que mejor sabe hacer: chantajear, amedrentar, amenazar con fuerzas armadas, con quitar subsidio para lucha antidroga.

Mientras que, el ALBA presenta una relación de integración amplia, con fines diversos en cuanto a su finalidad se aprecia una singularidad dado que según (ALBA, 2021), es una plataforma de Integración Latinoamericana y Caribeña, histórica e inédita, con énfasis en la dimensión social, que toma como fundamento y epicentro de la integración al ser humano, basada en la solidaridad, la

complementariedad, justicia y la cooperación, uniendo las capacidades y fortalezas de los Estados que la conforman; es un sistema de integración abierta; en lo particular, una organización de finalidad regional; mientras que en lo general, se reúnen en cumbres, esta conformados por Estados y las decisiones son de obligatorio cumplimiento para todos los miembros.

Bajo una buena óptica y conciencia de democracia que busca no interactuar solo en materia política sino ir más allá, en la cooperación política, social, económica cultural, pero desde una ideología socialista que coopera, es solidaria con el “otro”, que toma en cuenta sus diferencia, que somete a consulta del pueblos los temas de interés nacional, derribar las fronteras para nuestros pueblos y prestar toda su ayuda para sacar a un pueblo hermano del abismo asimétrico donde fue empujado por el capitalismo. Democracia que va más allá de los votos escrutado en las elecciones electorales, porque en el sistema socialista la democracia está cargada de pueblo y un altísimo contexto social en la idea de Samir, la democracia es infinita, las empresas trabajan armonizadas bajo el concepto grannacional no utilizando el pensamiento populista norteamericano actual, el cual señala Dos Santos podría resumirse en la frase siguiente: "Podemos aprender, de la forma más dolorosa y demasiado tarde, que una sociedad libre y una concentración masiva de poder económico no pueden coexistir largo tiempo”.

Cohesividad:

Los beneficios comerciales del ALCA se han concebido utilizando el análisis tradicional de las uniones aduaneras de creación y desviación de comercio, aunque se reconoce que este acuerdo, único en la historia, puede tener consecuencias impredecibles. Entre los obstáculos a su pleno cumplimiento sobresale la ausencia de una política definida de 'vía rápida' y de un liderazgo significativo. Entre los posibles escenarios de conformación del ALCA, se distingue entre uno real, en el que los países pequeños y grandes cumplen con los compromisos adoptados, y otro llamado formal, en el que el ALCA se integra de manera incompleta por la ausencia

de países o de algún país clave, por lo que carecería de significado político y económico.

En tal sentido al lograr firmar el ALCA, quedaba abierta la posibilidad de abrir mercado a todas las áreas, todas estas empresas transnacionales vendrían a imponerse de manera voraz en busca de un lugar para posicionarse y comenzar a expoliar los recursos y eliminación de la competencia nacional o extranjera imponiendo su tecnología, dañando el medio ambiente y dejando sin empleo a miles de trabajadores, generando desolación, hambre y sumiendo a las naciones asociadas en la miseria.

Por su parte desde su nacimiento, el ALBA-TCP ha quedado atrapado en una lógica de confrontación geopolítica descrita por la propaganda más radical de ambos lados en términos que recuerdan a épocas pasadas, como la Guerra Fría (Scielo, 2012), iniciando por golpe de estado al presidente Hugo Chávez, ataques mediáticos audiovisuales, redes sociales y todos los medios escritos prestigiosos, que han arremetido contra el ALBA, haciendo análisis demoleedores sobre sus economías presentes y vaticinios apocalípticos sobre sus evoluciones futuras, etiquetándola como una rama colateral del famoso "Eje del Mal" bushiano (Ibíd.), alternados con ataques a los jefes de gobiernos miembros del ALBA como: Zelaya, Correa, Evo, Ortega Daniel, Lula Da Silva, Dilma, Díaz Canel, Maduro, con participación directa e indirecta de Estados Unidos, La Unión Europea y países aliados de la región.

No obstante, como señalaba Samir, en su teoría de la desconexión cuando los subdesarrollados se unan en el calor del pueblo, a través del socialismo y contra el imperialismo se iniciará una desconexión sin alejarse del mundo global. De esta manera, el mundo pudo comprobar como en poco tiempo los países progresistas del continente americano alcanzaron en tiempo record los objetivos del milenio señalados por la ONU para 2030.

En poco tiempo, el sistema socialista mostró que podía distribuir mejor la riqueza de su pueblo y los países progresistas se enrubaban seguros y con buen viento, mostrando la verdadera democracia con justicia social, ayudando a los más

necesitados, bajando los índices de mortalidad de neonatos, creando misiones de alfabetización, construcción de viviendas, fuentes de empleo, trabajadores con buen salario entre los más altos del continente.

Se puede apreciar que esta orientación de integración para la desconexión como lo señala Amín, es una de las estrategias desplegadas por el Presidente Chávez y su Política Exterior al realizar giras de impacto económico y político, entre ellas a países del continente americano así como a Irán, Irak, Arabia Saudita, en el Medio Oriente y Turquía, Rusia, China e India entre otros de Asia y Eurasia a fin de impulsar y fortalecer una direccionalidad geoestratégica como expresión de los valores y principios de la Política Exterior Venezolana, a saber: la autodeterminación, soberanía e independencia como país y el apoyo a la multipolaridad. Aspecto que, además servía de soporte al convenio PETROCARIBE, en tanto que le permitía cooperar con las naciones del caribe para zanjar las grandes diferencias sociales, políticas y económicas a la vez que recibía el apoyo de estas naciones en los diversos foros continentales e internacionales.

Objetivo N° 2. Contenido Manifiesto y Principios Contentivos en el Acuerdo en Materia Energética entre San Vicente y Las Granadinas y La República Bolivariana de Venezuela.

En esta subsección se analizarán el conjunto de reglas establecidas en el convenio, destacando como fin un análisis del articulado que conforma el acuerdo, su estructura subyacente y los valores que soportan las normas.

Durante el desarrollo de este estudio se pudo apreciar la importancia de la teoría de la desconexión, pues se busca la insurgencia de grupos de integración apartados de países imperialistas; pero que no conduzcan a la separación de los mercados globales, para este fin se requiere de la creación de acuerdos explícitos entre los actores inmersos en la negociación, los cuales cumplen con las relaciones bilaterales sostenidas por San Vicente y Las Granadinas y la República Bolivariana de Venezuela a través del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, firmado el 29 de junio de 2005.

Sin la existencia de una ideología progresista, no tendría sentido la creación de un grupo de integración con sensibilidad y humanista en tal sentido, por la naturaleza de respeto dicho convenio está basado en el cumplimiento de normas que regulan la interacción de los actores. Además de la formalización del acuerdo tienen como trasfondo la concordancia de principios y valores que le otorgan legitimidad normativa al instrumento, que a su vez es decisivo en la estructuración de las decisiones a lo largo de la ejecución de actos y actuación de los actores.

Reseña del Convenio de Cooperación Energética.

En términos geopolítico, se puede entender como una estructura del convenio en el proceso de integración política que se desarrolla en la región, en especial entre la República Bolivariana de Venezuela con el Caribe, (PetroCaribe, 2015) convirtiéndose la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela en una línea que configura el proceso social y humano, que debe guiar a las naciones hermanas.

A tal efecto, para la presentación de PETROCARIBE se considerará el devenir histórico de las relaciones entre la República Bolivariana de Venezuela con los diferentes países de la región caribeña, poniendo especial atención en los antecedentes de Cooperación Energética de la República Bolivariana de Venezuela con el Caribe. Desde el acuerdo de Puerto Ordaz en 1975, el Acuerdo de San José de 1980 y el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, teniendo como base de la fuente informativa, los documentos oficiales que contienen la política energética de la República Bolivariana de Venezuela de Petróleos de Venezuela S.A., contenido de los siguientes apartes.

Cooperación Energética en el Caribe

- a). Acuerdo de Puerto Ordaz
- b). Reseña del Acuerdo de San José
- c). Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas

a) Acuerdo de Puerto Ordaz

El primer antecedente de cooperación energética de alcance regional fue el Acuerdo de Puerto Ordaz, suscrito en 1975 entre los países centroamericanos, caribeños y Venezuela por el cual este último a través del “El Fondo de Inversiones de Venezuela, otorgaba a los bancos centrales de las contrapartes signatarias financiamiento de balanza de pagos que permitía, al mismo tiempo, aportes financieros para programas y proyectos de desarrollo de los recursos naturales y la promoción de exportaciones de esos países, así como estimular el avance de los esquemas de integración centroamericanos.

El monto del financiamiento se determinaba de acuerdo con el volumen de las importaciones petroleras de los países beneficiarios y tomando en cuenta los precios de los hidrocarburos en los mercados mundiales. El Acuerdo, que se renovaba cada cinco años, consistía en créditos a mediano plazo (seis años), a cuyo vencimiento, en lugar de ser amortizados definitivamente y antes, si así se conviniera, el país prestatario podía utilizarlos, total o parcialmente en proyectos de inversión y programas de desarrollo que contribuyeran al fortalecimiento y diversificación de su economía, con especial énfasis en los relacionados con el desarrollo energético, transformándose así en créditos a largo plazo de hasta 25 años (Mayobre, en Sela, 2013).

Cabe señalar que, en 1980 cuando venció el primer programa de cooperación con Centroamérica y el Caribe, derivado de los acuerdos de Puerto Ordaz, México y Venezuela acordaron garantizar y proveer, por partes iguales, con ajustes anuales, el suministro de petróleo a los países referidos y, a la vez, otorgarles financiamiento de balanza de pagos y a proyectos de desarrollo en condiciones preferenciales. Este convenio marcó el inicio de las negociaciones entre ambos países que desembocarían posteriormente en la firma del “Acuerdo de San José”.

b) Reseña del Acuerdo de San José

Conformado el 3 de agosto de 1980, en San José de Costa Rica, con el objetivo de garantizar y facilitar el acceso a petróleos crudos y productos derivados a once países centroamericanos y caribeños, mediante un esquema crediticio flexible, en una época de crisis económica para los países participantes. A razón de 160 mil barriles diarios, a partes iguales, la empresa Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) acordaron garantizar suministro de petróleo crudo a Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana en un porcentaje oscilante entre 20% y 25%, según el precio internacional del barril de petróleo crudo, siempre que el mismo no fuese inferior a 15 US \$.

El Acuerdo incluía, además, un esquema de préstamos para financiar proyectos de desarrollo económico y social, según el cual México y Venezuela acordaron otorgar créditos a los países beneficiarios por entre 20 - 30% de sus respectivas facturas petroleras con un plazo de cinco años y una tasa de interés revisada anualmente bajo términos establecidos por Venezuela, a través del Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES) y México, a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y del Banco Nacional de Comercio, S.N.C. (BANCOMEXT). Así, BANCOMEXT financió exportaciones de productos mexicanos a los participantes y las exportaciones desde los mismos hacia México; y Venezuela, por su parte, ejecutó proyectos en los cuales tuvieron participación 110 empresas venezolanas, mediante la incorporación de bienes y servicios nacionales en los mercados de los onces países caribeños y centroamericanos (Ruiz-Caro en Sela, 2013).

El Acuerdo de San José fue renovado anualmente durante 25 años. Sin embargo, el mecanismo no opera actualmente debido, básicamente, a dificultades de la producción petrolera en México y a la creación de PETROCARIBE en junio de 2005, que ofrece mejores condiciones para el financiamiento de la factura petrolera a un mayor número de países beneficiarios de la región.

c) Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas

En octubre de 2000, como propuesta de complementación y funcionamiento paralelo al Acuerdo de San José, que no admitía a Cuba ni a otros países del Caribe, República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Jamaica, Haití, Honduras, Nicaragua, Barbados y Belice, y posteriormente Bolivia, Paraguay y Uruguay, firmaron junto con Venezuela el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ACEC), el cual establece la venta de crudos o productos refinados, sobre la base de un pago con quince (15) años de plazo para la amortización de capital, con un período de gracia de hasta un año y una tasa de interés anual del 2%.

Adicionalmente, este Acuerdo estableció que su aplicación sería exclusivamente para los entes públicos avalados por el Estado y el país con el cual se suscribiera. La facturación de la venta se haría a partir de los precios de referencia del mercado internacional. Asimismo, los pagos de intereses y la amortización de capital podrían realizarse a través de mecanismos de compensación comercial, siempre y cuando fuesen solicitados por el Estado.

El ACEC, establecía bilateralmente la extensión de financiamiento a largo plazo por 15 años, a variaciones porcentuales de entre 30 y 50 % de la factura petrolera de acuerdo al precio del barril de petróleo. Para los pagos diferidos se contemplaron 17 años, incluyendo los dos años de gracia señalados, en tanto el precio se mantuviera por debajo de 40 dólares el barril. Si los excedía, el período de pago se extendería a 25 años, incluyendo los dos años de gracia referidos y reduciendo el interés al 1%. Para el pago diferido, la República Bolivariana de Venezuela podría aceptar adquirir bienes y servicios a precios preferenciales.

El primer ministro de San Vicente y Las Granadinas Ralph Gonsalves y el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías, firmaron el acuerdo de cooperación energética Petrocaribe, el 29 de junio de 2005, mediante el instrumento jurídico e institucional suscrito en el marco del Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre PETROCARIBE, considerada su Primera Cumbre, efectuada en Venezuela, en la Ciudad de Puerto La Cruz, animados en la integración de los pueblos, reducción de las asimetrías,

negociaciones justas iguales y equitativas con flexibilidad en los pagos y establecimiento de la complementariedad y transferencia de tecnológicas, acordaron contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socio-económico y a la integración de los países del Caribe, mediante el empleo de los recursos energéticos. Todo ello basado en los principios integracionistas de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (PDVSA en SELA, 2013). Así, como la creación de empresas mixtas y el desarrollo de zonas especiales Petrocaribe, con amplia diversidad de comercios entre los miembros de la organización.

La complementariedad se manifiesta cuando se orienta el convenio a que la República Bolivariana de Venezuela, entregara petróleo y sus derivados, gas y energía eléctrica a San Vicente y Las Granadinas, así como al resto de países del Caribe los cuales podrán cancelar en cómodas cuotas a corto, mediano y largo plazo en porcentajes bajísimos y aceptando la complementariedad, es decir, el pago con alimentos u otros bienes y servicios de los cuales carezca la Nación Bolivariana.

PETROCARIBE

En torno a la investigación realizada en este trabajo especial de grado se tiene que el convenio de integración San Vicente y Las Granadinas con la República Bolivariana de Venezuela es inherente a la Política Exterior Venezolana (PEV) y de manera constitucional con la política energética. Por ello, es importante señalar, que en el acuerdo binacional en materia energética se ejercen claramente los principios y líneas estratégicas de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela, como lo son: la Defensa de la Autodeterminación como País, Fortalecimiento de la Independencia y Soberanía, así como la Integración Regional, que le dan fuerza y coherencia a la unidad regional.

Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe

El presidente Hugo Chávez, manifestaba que no era posible establecer unidad o relaciones de grupos sino se zanjaba la brecha existente entre los distintos países de la región así, Petrocaribe se define según (Benzi y Zapata, 2013) como:

Un acuerdo de cooperación energética para resolver asimetrías respecto al acceso de recursos energéticos mediante un esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellas sin el control estatal del suministro de estos recursos (p.74).

Este organismo de integración tiene como propósito: ser una organización intergubernamental de carácter subregional, cuyo propósito es coordinar las políticas públicas en materia de energía de los países miembros para garantizar el suministro de petróleo a precio razonable y así reducir las asimetrías en materia de integración y combatir la pobreza en dichos Estados.

Tiene como mandato: Contribuir con la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias. *Su Misión:* Contribuir con la seguridad energética, al desarrollo socioeconómico y a la integración de los países del Caribe, mediante el empleo soberano de los recursos energéticos, todo esto basado en los principios de integración denominada Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y la *Visión:* Ser un proceso integral que promueva la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.

Objetivos:

- Minimizar el riesgo asociado con la seguridad de suministro de energía para los países miembros.
- Defender el derecho soberano de administrar la tasa de explotación de los recursos naturales no renovables y agotables.
- Minimizar los costos de transacciones de la energía entre los países miembros.
- Aprovechamiento de los recursos energéticos para solventar las asimetrías en el marco de integración regional.
- Crear mecanismos para asegurar que los ahorros derivados de la factura energética, surgidos en el marco de PETROCARIBE, sean empleados para el desarrollo económico y social, el fomento de empleo, el incremento de actividades productivas y de servicios, de salud pública, de educación, de cultura, y de deporte, para que de este modo los beneficios derivados de PETROCARIBE sean un aporte sustancial a la lucha contra la pobreza, el desempleo, el analfabetismo y la falta de asistencia médica en los países

miembros.

Estados Miembros: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Venezuela, los cuales suman una poblacional de 111.557.279; distribuidos en una superficie de 2.588.969 km² con una densidad de 41,46 hab./km².

Petrocaribe presenta una relación de amplio alcance, por cuanto promueve un espacio justo y equitativo de participación comercial, social, el fortalecimiento de una sana competencia económica nacional para interactuar con el mercado internacional. Tiene algunas singularidades como la de estar Integrado por Ministros de Energía de los países parte. Su presidencia es ejercida por el Ministro de Energía y Petróleo de Venezuela, disertan en reuniones anuales.

Por otro lado, como proceso de integración Petrocaribe ha sufrido los embates de las tensiones las cuales son expresiones de diversas tendencias contradictorias de poder mediadas por intereses contrapuestos, en diferentes ámbitos que una determinada situación puede ocasionar y significar para las decisiones de política exterior o para los grupos sociales en que se deben apoyar (Wong 2021) se identifican así *Intratensiones* (Ibíd., 12), en tal sentido el empleado por los países integrantes como Barbados Belice y Guatemala, enmarcados en la Caricom, grupo de integración caribeña, con fundación en los fines capitalistas influenciados por *Exotensiones* (Ibíd.), busca generar el quiebre del acuerdo energético que sumado a las medidas unilaterales impuestas por el imperio afectan la producción y exportación petrolera venezolana, por ende afecta los acuerdos de transporte y los procesos de pagos. De igual manera, los países del caribe se ven afectados por el alza de precios del petróleo generado por el conflicto de Ucrania y Rusia. Sin embargo, los países caribeños han manifestado su intención de permanecer en el grupo por lo que han solicitado a los Estados Unidos el levantamiento de las medidas a Venezuela a fin de aliviar el impacto de los precios de la energía.

Es claro, en el desarrollo del tema sobre Petrocaribe establecer la diferencia entre el centro de poder y la periferia, por cuanto se pone de manifiesto o queda en

evidencia la teoría de la dependencia, fundamentalmente la desconexión y la democracia postuladas por Amín, donde las grandes potencias en toda su historia se han aprovechado de los países pequeños, y se visualiza claramente la actuación de los monopolios. Estas periferias tienen gran cantidad de recursos naturales (materia prima) de la cual el centro de poder carece o si la posee es en bajas cantidades, por lo que busca preservarlas adquiriendo a precios súper bajísimos los de otras naciones a las que subyuga por supuesto (a través de las amenazas de invasión, negación de ayuda monetaria para combatir narcotráfico, desnutrición, salud, ecología, violación de derechos humanos, entre otras), la deuda y la ayuda interesada, la compromete para que entregue toda su riqueza de manera directa y la disuasión psicológica de la población a través de los medios de comunicación nacional e internacional.

Principios de Petrocaribe

Tal y como se estipula en el Acuerdo, PETROCARIBE está basado en los siguientes principios políticos: Unión, Solidaridad, Cooperación, Complementariedad, Seguridad Energética, Desarrollo socioeconómico, Empleo soberano de los recursos energéticos, Visión Conservacionista y Mirada hacia el Sur. (Petrocaribe en SELA, 2013):

La Unión y la Complementariedad.

Unión y Complementariedad fundamentada en la dinámica mundial y en los desequilibrios existentes, por lo que se hace necesaria la búsqueda de nuevas y sólidas alianzas. La integración energética –como sustento de la integración económica- tiene prioridad actualmente dentro de las políticas internacionales de los países de ALC, lo cual propicia directamente el surgimiento de una unión entre las naciones y, de igual forma, la consolidación de un bloque regional que participe activamente en los mercados mundiales y contribuya a la multipolaridad. (p. 13).

He aquí, la importancia de la unidad regional para hacer frente a los poderosos mercados, dado a que en unidad pueden cooperar unos con otros, para mejorar

algunas deficiencias y adelantar a dicho país a ser competitivo según la asimetría medida por el acuerdo, medida en la que juega un rol fundamental la complementariedad, porque permite un ahorro monetario importante que puede ser invertido en el desarrollo social del país deudor, sin comprometer su PIB, ni la cancelación de proyectos sociales o de desarrollo nacional.

De esta manera, el valor de la unidad se ha basado en una visión antiimperialista y la búsqueda de alternativas al modelo hegemónico estadounidense, la participación conjunta en los diferentes foros regionales permite la articulación de políticas que fortalecen la integridad de la región. Tanto la unión y la complementariedad están materializados en el acuerdo energético y a la desconexión por cuanto un país con grandes reservas de recursos naturales como la República Bolivariana de Venezuela, rica en (petróleo, gas, minerales) los utiliza para apoyar el desarrollo de San Vicente y Las Granadinas, cuya economía se centra en los servicios (turismo) y la agricultura a pequeña escala, por lo que Petrocaribe es el ejemplo más claro de esta complementariedad energética. (Ver anexo N° 9 y 10).

Se puede apreciar en este segundo objetivo que el alcance que representa el fortalecimiento del principio de complementariedad en Petrocaribe es una visión estratégica bolivariana y una pieza clave de la política exterior venezolana por varias razones, todas ellas arraigadas en la ideología del "Socialismo del Siglo XXI".

Con paso firme, la complementariedad en Petrocaribe va más allá de un simple intercambio comercial. Busca eliminar intermediarios y establecer un esquema de intercambio justo, equitativo y favorable entre los países del Caribe y Venezuela. Esto permite a los países miembros asegurar su suministro energético en condiciones preferenciales (financiamiento a largo plazo, precios subsidiados), reduciendo su dependencia de los mercados internacionales y de potencias externas. Para la visión bolivariana, esto es fundamental para fortalecer y sustentar la integración regional y la soberanía de las naciones de la región, alejándose de los esquemas tradicionales de dominación económica.

Para la consolidación de la solidaridad y cooperación Sur-Sur: Petrocaribe se basa en los principios de solidaridad, cooperación y hermandad entre los pueblos del Sur.

En lugar de una relación cliente-proveedor, Venezuela busca construir alianzas estratégicas basadas en el beneficio mutuo. Esto se alinea con la política exterior bolivariana de promover la cooperación Sur-Sur como una alternativa al modelo de cooperación Norte-Sur, el cual, según esta visión, a menudo reproduce relaciones de dependencia y subdesarrollo.

En tal sentido, para el desarrollo socioeconómico la complementariedad económica en Petrocaribe no se limita al petróleo. La posibilidad de pagar parte de la factura petrolera con bienes y servicios nacionales (productos agrícolas, manufacturas, servicios de salud, etc.) fomenta el desarrollo de las economías de los países miembros, diversificando sus exportaciones y creando nuevas oportunidades. Esto contribuye a la reducción de la pobreza y la desigualdad, objetivos centrales de la ideología bolivariana.

Es necesario atender que las asimetrías y desigualdades de muchos países del Caribe son pequeñas economías altamente dependientes de la importación de energía. Petrocaribe busca corregir estas asimetrías, garantizando el acceso a recursos energéticos vitales y permitiéndoles invertir los ahorros generados en programas sociales y de desarrollo. Esto refleja la preocupación bolivariana por la justicia social y la equidad a nivel regional. Por otra parte, al ofrecer estas condiciones favorables, Venezuela fortalece su influencia y prestigio en la región. Petrocaribe se convierte en una herramienta geopolítica que le permite a Venezuela posicionarse como un actor clave en el Caribe y Centroamérica, promoviendo su modelo de integración y desafiando el hegemon tradicional en la región. Esto es coherente con la aspiración bolivariana de construir un mundo multipolar y reducir la influencia de Estados Unidos en América Latina.

Desde una visión general de integración, Petrocaribe no es solo un acuerdo energético; es concebido como un proceso integral que promueve la eliminación de las desigualdades sociales, fomenta la calidad de vida y la participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino. Esta visión holística de la integración, que abarca lo económico, social y político, es un pilar de la política exterior bolivariana, manifestada también en iniciativas como el ALBA-TCP.

En resumen, el principio de complementariedad de Petrocaribe no es solo una estrategia económica, sino una manifestación concreta de la visión bolivariana de un orden regional más justo, solidario y soberano, donde la energía se utiliza como un instrumento para el desarrollo y la integración de los pueblos, en contraposición a un enfoque puramente mercantilista.

La Solidaridad.

Solidaridad, principio imprescindible en la generación de un nuevo mundo basado en la igualdad; la solidaridad es un factor elemental dentro de esta estrategia de integración energética basada en el uso racional de los recursos, la ampliación de los mercados y la constitución de nuevos espacios económicos (Ídem).

La solidaridad conlleva al apoyo dado por el instrumento de acuerdo de cooperación, para desarrollar nuevas estrategias que le permitan a la nación más desfavorecida capacitar personal en áreas estratégicas y tecnológicas, así, como la apertura de nuevas áreas de desarrollo, preparándola para su participación activa y protagónica y de esta manera impulsar al desarrollo progresivo de dichos pueblos (PetroCaribe, 2005).

Seguridad y Soberanía Energética.

Seguridad y soberanía energética, ambos principios son garantizados por la organización y se consideran como básicos en la ejecución de la estrategia. Un proceso de integración de esta naturaleza representa para los países miembros un instrumento para el ejercicio de la soberanía y la defensa de la seguridad energética (Ibidem).

Los grupos de integración deben ofrecer la seguridad necesaria para garantizar a sus integrantes el alcance de integración, en tal sentido, la dotación de materia prima energética y sus derivados, gas, energía eléctrica, tecnologías entre otras, las inmejorables formas de pago, la complementariedad y el uso racional de los recursos naturales, le dan seguridad y soberanía a los miembros de Petrocaribe, las cuales lucharán por defender el instrumento de cooperación y la seguridad energética que le

es proporcionada, evadiendo a los grandes países que buscan interactuar a través de mercados especulativos, ante esta situación la República Bolivariana de Venezuela, en fraternidad con la hermana Nación caribeña, le facilita y aporta capacitación para la construcción de sistemas de almacenamiento para distintos combustibles.

La Cooperación.

Cooperación y Mirada hacia el Sur, principios de suma importancia ya que el acuerdo constitutivo de la organización plantea que el mismo debe estar basado en la cooperación y complementariedad de los pueblos, con el fin de lograr los equilibrios necesarios en la región. Según lo establecido, a través de la cooperación los países que forman parte de la organización obtendrían mayor acceso a los recursos energéticos, obteniendo un mejoramiento de su aparato productivo y un aumento del desarrollo socioeconómico de su Estado (Op.cit).

Los miembros de Petrocaribe, cooperan para que todos los países gocen de los mismos beneficios y ayudarlos en la creación de planes de desarrollo interno, industrias, proyectos sociales de salud, educación, cultura etc., y giran su mirada hacia el sur a fin de recuperar los países que han sido olvidados, aun cuando no sean de habla hispana; pero que hacen vida de la geopolítica regional, a los cuales pueden beneficiar mediante la aplicación de planes directos sin las formalidades engorrosas de la burocracia y a su vez se convierten en pie de fuerza en los distintos foros regionales y mundiales.

Otro alcance importantísimo, es que con la implementación de estos valores San Vicente ha logrado desarrollar su economía interna con la preparación, capacitación y especialización de ciudadanos San Vicentinos en las áreas contenidas en el Acuerdo de Cooperación Energética, construcción del aeropuerto de Argyle, uno de los más grandes y modernos del Caribe apoyado por Cuba y la República Bolivariana de Venezuela (PetroCaribe, 2015), este novedoso proyecto permite desarrollar el turismo y facilitar la interconexión de vuelos comerciales a diferentes destinos en el mundo, mejoramiento del sistema educativo, misión milagro, construcción de plantas

eléctricas, hídricas, a gas y eólicas, misión vivienda, conjunto de acciones que llevan el aumento de su «Índice de Desarrollo Humano de 0,683% en el año 2000 a 0,751% en el 2021, decayendo 13 puntos con relación al 2020» (Datosmacro.com, 2024), se debe tener en cuenta que en dicho año se generó la profundización de las medidas unilaterales contra la nación venezolana por parte de estados unidos y sus aliados, países nufares prestados para realizar las invasiones al país, además de la aparición de la Pandemia del Covid-19. Este avance de San Vicente y Las Granadinas en el ámbito social constituye otro lineamiento de la política exterior y la Doctrina Bolivariana, como lo es zanjar la asimetría social de los pueblos del Caribe, la soberanía energética y autodeterminación, preparándolo para su competitividad en la Zona Económica Especial Petrocaribe (ZEEP), con el resto de países del Caribe y Latinoamérica.

Distribución del recurso petrolero en el mercado mundial

Estados Unidos como país hegemón siempre se ha asegurado el aprovechamiento de los recursos de las naciones Latinoamericanas, esta acción la realiza de manera impositiva atribuyéndose el derecho a dirigir la distribución de los recursos de estos países, asegurándose el mayor porcentaje de importación, fijando una política estratégica del resto de los recursos de esta forma impone a quién y en qué proporción le debe ser vendido dicho recurso.

En este contexto la República Bolivariana de Venezuela, cambió su línea política al declararse libre, soberana y con autodeterminación, es decir, con libertad para celebrar contratos con cualquier nación sin pedirle permiso a los Estados Unidos, ni a ningún otro país, por lo que amparado en la igualdad, sin discriminación, la cooperación, igualdad e integración latinoamericana dio un fuerte giro en lo que a materia energética se refiere, como país exportador petrolero, debido a que un alto porcentaje de los productos energéticos exportados específicamente en materia petrolera, se dirigían al país del norte, en una proporción según (PDVSA, p. 21, 2011)

el (60%) equivalentes a 1.340 millones de barriles diarios (MBD) de un total 2.228 MBD de la producción.

Pero, con el ascenso al poder del presidente Hugo Chávez Frías en 1998, se inició un proceso de recuperación de la industria petrolera, la cual se encontraba en manos de empresas norteamericanas, quienes controlaban a la mencionada industria de manera directa y a través de la meritocracia “nacional” americanizada, a la que ordenaron bajar gradualmente la producción a fin de hacer inoperativa a la principal empresa petrolera, Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) y de esta manera, se produjera su venta a bajos precios.

Previamente, los Estados Unidos habían intervenido a Irak, e ingresándolo al mercado petrolero con una alta producción y venta de crudo a precios muy por debajo de los establecidos por la OPEP, de esta acción Irak se convirtió en el primer país productor de crudo. Con esta estrategia sumada a la colaboración de las elites oligarcas, buscaban quebrar a las grandes petroleras mundiales, para comprarlas posteriormente a precios miserables y de esta manera alzarse con el monopolio en hidrocarburos. Casualmente, esta meritocracia es la que prepara el terreno donde se libraría la guerra política, económica y social con fines golpistas en el año 2002, contra el presidente venezolano Hugo Chávez.

Se ha de destacar, que el 40% equivalente a 888 MBD, restante de la exportación petrolera hacia otros países, se registraba de la siguiente manera, según (PDVSA, 2011): 408 MBD (18%) al Caribe; 20 MBD (1%) a Centroamérica; 22 MBD (1%) a Suramérica; 146 MBD (7%) a Europa; 276 MBD (12%) a Asia; 8 MBD (0,5%) a África y 8 MBD (0,5%) de exportaciones de la Franja Petrolífera del Orinoco (p.21).

En retrospectiva, es bueno presentar la información que manejaba la (ONU, 2000) quien reseña que Venezuela es el país que más petróleo vendía directamente a los Estados Unidos en 1998, dado a que de 2.205MBD un total de 1.691MBD se enviaban al norte, lo que representa un 83,5% de la producción nacional, incluso por encima de Arabia Saudita. (Ver Anexo N° 1).

En esta situación se encontraba Venezuela, desde 1908 hasta 1998, cuando ingresa a la palestra política el presidente Hugo Chávez Frías, quien luego de consultar y

aprobar en una constituyente la refundación de la república con una nueva constitución en 1999, instrumento que le dio un giro importantísimo a la política interna y externa de Venezuela, entre ellos el más importante romper con la dependencia o hacer una desconexión con los Estados Unidos de Norteamérica, hecho este que reforzó con una gira internacional. No es que la República Bolivariana de Venezuela no le venda petróleo a los Estados Unidos, sino que la proporción de la distribución debe ser una toma de decisiones propias del estado venezolano, basado en su soberanía y autodeterminación.

Esta distribución difícilmente se diera antes de 1999, dado que el coloso del Norte no aceptaba que la República Bolivariana de Venezuela exportara hidrocarburos a otras naciones fuera del continente sin su autorización, mientras que, para el Caribe la demanda era cubierta por Washington, vendiendo el petróleo con sobre precio y el cobro especulativo en el transporte del combustible, lo que imposibilitaba a las naciones caribeñas hacer frente a tal expoliación, que influye negativamente sobre los proyectos, planes para la inversión interna y desarrollo de las mismas, de hecho «los países del Caribe y miembros de Petrocaribe presentaban un nivel muy alto de endeudamiento por encima del 90% y todos dependientes del turismo y del comercio de servicios» (SELA, 2015, p.24).

En síntesis, PETROCARIBE fue un convenio de concreción de los valores y principios sustentados por la República Bolivariana de Venezuela y la Política Exterior Venezolana, cuyo desarrollo se vio truncado por las Medidas Coercitivas Unilaterales, en una evidente demostración del temor de lo inusual y extraordinario como amenaza a la subyugación y opresión.

Objetivo 3. Estimación de los beneficios alcanzados en el marco del Acuerdo Energético de las relaciones bilaterales de Venezuela con San Vicente y Las Granadinas, en el periodo 2005- 2017.

Los acuerdos son negociaciones que se dan entre dos o más naciones con miras a intercambiar productos, bienes, tecnologías, conocimiento o acercamientos políticos, siempre atendiendo que se debe entregar algo a cambio de lo que se espera obtener. En las relaciones de San Vicente y Las Granadinas con la República Bolivariana de Venezuela, se da una relación de cooperación energética que irradia hacia diversas áreas como la seguridad energética, cultura, educación, turismo, zona especial Petrocaribe, política y económica, entre otras.

Estrategias Beneficiosas del Acuerdo Bilateral

No es un secreto para nadie que la formulación de la política exterior de los países de Latinoamérica, está en estrecha vinculación con los intereses de Estados Unidos. En tal sentido la llegada de Hugo Chávez al poder, va a generar un gran cambio en la formulación de la política externa de la República Bolivariana de Venezuela, este cambio viene acompañado de una ideología del pensamiento contraria a los intereses del imperio del Norte e impregnadas de las ideas del padre Bolívar, las cuales coinciden con la teoría de desconexión de Samir, separarse del imperialismo y el colonialismo, pero no del mercado internacional.

En tal sentido, Chávez al obtener el triunfo se presume que debía estar preparado unos pasos adelante, para resistir la embestida del gigante del norte. Así que se inició en una gira internacional donde vendió la nueva imagen de la nación venezolana, sus riquezas, así como la de América Latina en su conjunto, montando estrategias, técnicas y métodos como: La negociación, disuasión y método Corintio, que le permitieran hacerle frente a Estados Unidos y con el método de la resistencia demostrar que el imperio es derrotable, tal como sucedió en diferentes naciones como: Vietnam y Cuba, entre otros.

El presidente venezolano, presagiaba que al enfrentar directamente al hegemon este buscaría las maneras de pulverizarlo, así que una vez llegada la III Cumbre de las Américas celebrada en Mar del Plata Argentina, se enfrentó en complot con otros gobernantes de la región aplicando una estrategia para demorar el desarrollo de la

cumbre hasta agotar su tiempo, por lo que el mandatario norteamericano George Bush hijo, optó por retirarse de la reunión sin lograr la firma de acuerdo del ALCA.

Ya se tenía preparado junto con el presidente Fidel Castro de Cuba la creación de un instrumento de integración el ALBA, contrario al manifestado por el imperio y con un sentido de integración inédito, nace con el fin de contener el avance hegemónico en la región de los Estados Unidos y es totalmente distinto al resto de acuerdos existentes en el mundo; sin embargo, también tenía otra carta bajo la manga, para utilizarla en contra del ataque que infligiría los Estados Unidos, como venganza por oponerse a la aplicación del acuerdo llevado a la cumbre. Estados Unidos cuenta con una gran armada, la cual utiliza como arma letal de sometimiento y torcer el brazo a las naciones que se niegan a obedecer sus lineamientos, parafraseando al expresidente (Barack Obama en RT, 2015). Dejando entrever la aplicación de la ideología realista en su política exterior a través del ejército más fuerte del mundo.

En base a la geopolítica y la geoestrategia, la República Bolivariana de Venezuela, también cuenta con un arma poderosa como el petróleo, el cual lo utilizó para capitalizar la conformación de un grupo de fuerza en la región del caribe; pero con una política totalmente diferente y contraria a la imperialista, por cuanto esta aportaría suministro de producto energético (petróleo, y sus derivados, gas y electricidad), sin tener que torcerles el brazo. En entrevista al diario Vox según (RT, 2015), Obama también agregaba que en su política futura en vez del ejército utilizaría la diplomacia, se entiende luego que esta vendría dada a través de la utilización de los foros y organismos mundiales y regionales para ejercer fuerza contra los países que se revelen a sus designios, por lo tanto es allí, donde este grupo de países siendo apoyados por un país solidario como siempre lo ha sido la República Bolivariana de Venezuela y ahora en el marco de la integración regional, introduce nuevas variables conceptuales de fuerte contenido ideológico, sobre la base de la idea del intercambio solidario basado en ventajas complementarias, apoyándose en gran parte en la integración y cooperación energética. Para ello, ha impulsado algunos mecanismos, entre los que se encuentra PETROCARIBE.

Para entender los beneficios obtenidos por ambos países en este proceso de integración, se debe aclarar que aun cuando es un proceso de integración se debe dialogar con los países antes de cerrar el trato, por lo que cerrar un acuerdo es negociar, de esta manera (Desaunay en energía y redes, 2015) expresa:

Negociar es hacer negocio, es decir, intercambiar y regatear. Ello supone que cada uno desea lo que posee el otro, pero, evidentemente, al menor precio posible. Supone, además, una satisfacción (obtener lo que se desea) y una insatisfacción (dar lo que se posee), al mismo tiempo. Por otra parte, sólo se negocia cuando cada uno desea obtener algo a costa del otro, lo cual supone una trampa: la que se teme, y en la que se quiere hacer caer al otro. (en la web).

Esta definición fue tomada porque es la que se presenta más abierta o más amplia para abarcar la relación existente, es decir, cuando señala que cada uno desea lo que posee el otro, no solamente está referido a bienes materiales o económicos; sino que también puede abarcar y esperar los mismos principios que rigen el instrumento de integración: complementariedad, solidaridad cooperación, unidad, pero además, lealtad y claridad en la negociación, por ello en ciertas ocasiones, observarán algunos tratados, convenios o acuerdos de Petrocaribe o ALBA, en los que la República Bolivariana de Venezuela, no reciba nada o reciba ganancias muy por debajo de lo entregado, dado a que lo que unos ven como pérdida para la República Bolivariana de Venezuela es una inversión, para un beneficio, para su defensa y apoyo en los foros regionales y mundiales, dominados por el imperio norteamericano y aun cuando sean pequeñas Islas sin recursos naturales, son miembros reconocidos como países en las distintas organizaciones regionales y mundiales, por lo tanto, la voz y cada uno de los voto de estos países cuenta al momento de tomar una decisión arbitraria en contra de la República Bolivariana de Venezuela.

En cuanto al tipo de negociación, se tiene que entre la República Bolivariana de Venezuela y San Vicente y Las Granadinas se aplica una negociación de tipo colaborativa o integrativa, la cual se interpreta luego de leer a (IMECAF, 2024) donde señala que:

En la negociación colaborativa, también llamada negociación integrativa, el objetivo es encontrar soluciones en las que ambas partes salgan ganando. Este enfoque busca ampliar los recursos disponibles y generar un valor adicional, lo que permite a ambas partes beneficiarse de manera más equitativa. La negociación integrativa es común en situaciones donde las relaciones a largo plazo son importantes y se busca mantener un ambiente de cooperación, (en la Web).

Este tipo de negociación se ajusta a los fines perseguidos por el Acuerdo de Cooperación Energética PetroCaribe, la diplomacia de paz fomentada por la República Bolivariana de Venezuela y en sintonía con el enfoque de desconexión cuando señala la unidad de grupos dispuestos a ayudarse en pro de establecer su propio desarrollo de acuerdo a la naturaleza geográfica, económica y cultural que los une.

Alcance de los Beneficios obtenidos por San Vicente y Las Granadinas.

Tomando como base los recursos energéticos existentes en los países del Caribe y sus potencialidades, las Partes Contratantes se comprometen a desarrollar el objeto de este Tratado, a través de los siguientes ejes de acción:

En materia de Petróleo:

La República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con su ordenamiento jurídico interno, brindará a los países del Caribe las condiciones y medios indispensables para cubrir las necesidades de suministro de petróleo y sus derivados de la región, y de esta manera, garantizar la seguridad y estabilidad energética del Caribe.

La República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARJBE, garantizará un suministro seguro y estable de crudo, productos refinados y GLP, con el objetivo de mitigar los efectos especulativos en la comercialización de la energía, minimizar las consecuencias de la intermediación y contribuir con la seguridad energética de la región.

La República Bolivariana de Venezuela, basada en legado de norma, garantiza la distribución de petróleo de acuerdo a las demandas de crudo y sus derivados para garantizar la estabilidad del producto en la región del Caribe. Así mismo, en base al

Acuerdo de cooperación energética Petrocaribe establece la seguridad de entrega de productos refinados y GLP, a fin de minimizar los efectos especulativos a los índices más bajos de tolerancia en la comercialización por parte de los intermediarios de productos energético en la región caribeña.

La Parte Contratante se compromete, en la medida de lo posible, a crear y ampliar su capacidad de refinación, con el fin de contar con suficiente disponibilidad de productos que les permita cubrir el déficit regional y con ello consolidar un polo de refinación en la zona del Caribe y así disminuir la dependencia respecto a actores transnacionales en la cadena de valor de la energía.

San Vicente y Las Granadinas se compromete, en la medida de lo posible, a construir ampliar y/o modernizar la infraestructura energética necesaria para el despacho, recepción, transporte, almacenaje y distribución de crudo y productos, con el fin primordial de crear un sistema de suministro seguro y permanente para la zona del Caribe. Para ello, la República Bolivariana de Venezuela pondrá a la disposición de las Partes Contratantes, su experiencia y capacidad técnica en materia de exploración, producción, industrialización y comercialización de hidrocarburos con la finalidad de profundizar la transferencia de tecnología y la formación de capital humano en la región.

Así mismo, el contratante se compromete a desarrollar paralelamente las políticas y medidas necesarias tendientes al uso racional eficiente de la energía que contribuya al desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

San Vicente se compromete a construir, modernizar y ampliar industrias para la refinación de crudo, a fin de contar con suficiente producto para cubrir sus necesidades evitando la dependencia de países desarrollados. De igual manera, se compromete a fabricar áreas de almacenamiento de combustibles y derivados, así como de recepción y despacho seguro y eficiente para el área caribeña, contando en la exploración, extracción y procesamiento de recursos con el acompañamiento y la asesoría técnica de la estatal venezolana, finalmente, atender a las medidas pertinente para el uso racional de los recursos en pro de la población.

En materia de gas:

El contratante generará las condiciones para el suministro de gas y su uso en la complementación del uso de la energía eléctrica y realizar planificaciones para su uso comercial y residencial, pudiendo llevar a cabo asociación con otros estados para la construcción de plantas de licuefacción y regasificación, desarrollaran programas para ingresar este producto en el consumo de la población e industrias con alta eficiencia y ciclo combinados. De igual manera, desarrollaran una industria petroquímica para la transformación del plástico y otros productos.

En materia de energía eléctrica:

Los contratantes desarrollaran plantas de diversos ciclos y tipos de energía hidroeléctrica, termoeléctrica y combinados, tratando en lo posible la sustitución de combustibles líquidos al gas, de igual manera intensificarán la cultura del ahorro mediante el cambio de bombillo incandescentes por ahorradores, generadores eléctricos de alto consumo de combustibles por el uso de gas. Que le permitan cambiar al uso de energía limpia y de esta manera, propiciar el ahorro de combustibles y energías, mediante campañas de concientización en el consumo.

En cuanto a la energía renovable:

El contratante se compromete a asociarse con otros estados para cooperar en el desarrollo de tecnologías que los lleven a uso de nuevas energías renovables, que atiendan las zonas más apartadas.

Planta de Almacenamiento y Distribución de Combustibles «Hugo Chávez la cual fue inaugurada el 7 de abril de 2015, operando únicamente el sistema de Diésel. El 27 de octubre de 2017 se culminaron al 100% las adecuaciones y mejoras de la misma para el funcionamiento de los sistemas de Gasolina y Gas Licuado de Petróleo (GLP), siendo el hito fundamental el primer despacho de un ISO Tanque de GLP de 40 pies equivalente a 250 barriles. La planta tiene capacidad de almacenaje de 20 mil barriles de diésel, 10 mil barriles de gasolina, 2 mil barriles de Jet A1 y 2 mil barriles de GLP.

Este sistema de almacenamiento le permite a San Vicente y las granadinas recibir el suministro energético entregado de manera directa por la República Bolivariana de Venezuela, mantener recursos energéticos para proveerse y de esta manera eludir la comercialización con otras naciones que buscan la aportación de combustibles de manera especulativa, tanto en la venta del producto como del transporte, obteniéndose un ahorro considerable para ser desarrollado en áreas de la población que le permitan poco a poco zanjar las diferencias o brechas sociales.

Ayuda Social:

La Misión Milagro es una idea de solidaridad y de amistad de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela que ayudan a nuestros pueblos a recuperar la visión, es una idea sencilla y de trascendencia, afirmó el Primer ministro de San Vicente y Las Granadinas.

De acuerdo con (TeleSur, 2015), El primer ministro de San Vicente y Las Granadinas, Ralph Gonsalves, destacó este domingo el legado del líder de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez y de la Revolución cubana por brindar a los pueblos misiones sociales que transforman vidas.

Desde el Cuartel de la Montaña, en Caracas, resaltó que las políticas basadas en el amor que se emprende en Venezuela a través de la Revolución Bolivariana siguen los lineamientos del comandante Chávez, impulsor de la integración en América Latina y el Caribe. ***“Cuba y Venezuela con sus recursos han pensado en ayudar a recuperar la visión de los países del mundo. Esto no sólo es socialismo, estas acciones son cristianismo en acción”***, afirmó.

Ayuda Humanitaria:

San Vicente y Las Granadinas ha recibido Ayuda Humanitaria en el marco de la emergencia, tras la entrada en erupción del Volcán Soufrière en el año 2021, tales como agua potable, alimentos enlatados, sábanas, cobijas, colchones hamacas, construcción de 50 Petrocasas, vehículos multipropósito de Protección Civil y personal de este órgano de seguridad ciudadana.

Cooperación Energética Comercial:

En este particular La República Bolivariana de Venezuela Mantiene una estrecha relación con San Vicente, a través del suministro de petróleo y sus derivados, gas y energía eléctrica, permitiendo la creación de una empresa mixta Saint Vincent and The Grenadines Limited con PDV Caribe, establecer la apertura económica con su participación en los términos y condiciones necesarios, que permitan a las partes evaluar conjuntamente la propuesta presentada por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para la creación de una Zona Económica de Petrocaribe (ZEP), que permita configurar dicha zona como un elemento dinamizador para el desarrollo de los sectores productivos de los países miembros de Petrocaribe, mediante el establecimiento de cadenas productivas, el comercio justo entre los países miembros, el aprovechamiento de las ventajas comparativas existentes y el aumento de los volúmenes de exportación e intercambio comercial, entre otros, en una competencia justa e igual de acuerdo a las asimetrías de cada nación y la cooperación en aquellas áreas necesarias para su incorporación.

Datos Macro de San Vicente y Las Granadinas

A continuación, se presentan algunos datos macro de San Vicente y las granadinas con relación a: población, índice de desarrollo humano (IDH), Producto interno bruto (PIB), alfabetización, desempleo, exportaciones y turismo.

Población

Según datosmacro.com (2023), San Vicente y Las Granadinas, tenía para el año 2004 una población de 108.000 habitantes; mientras que para el año 2023, presenta un total de 101. 323 habitantes, este fenómeno puede ser explicado según la misma fuente por un informe publicado por la ONU, en el que se señala que un 4.58% de la población de San Vicente y las granadinas es inmigrante; mientras que el 53.63% es emigrante. Además, se hace referencia que en el país por efectos del Covid19, fallecieron un total de 9. 674 personas.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El IDH, tiene en cuenta tres variables: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. Para el año 2004, San Vicente y Las Granadinas presentaba un IDH del 0.719, mientras que para el año 2021 reseña un crecimiento al ubicarse en un 0,773. Cabe destacar, que este IDH mientras se acerca a 1 demuestra una mejor calidad de vida.

Producto Interno Bruto (PIB)

Es el valor monetario de todo lo que se produce en un país, se utiliza para medir la riqueza, crecimiento y el ciclo económico. En 2004 el PIB de San Vicente se ubicó en 442 M€ en 2017, se ubicó en 747 M€; mientras que en 2023 el país del Caribe lo ubicó en 986 M€.

Alfabetización

El nivel de alfabetización de San Vicente y Las Granadinas se ha mantenido alto, sin embargo, la salida constante de sus habitantes al exterior, la paralización de ciertas políticas externas como PetroCaribe y la dependencia en alto porcentaje del turismo, no permiten el empleo y desarrollo del país por la fuerza de trabajo. Por lo que ha mantenido una tasa del 96.9% de alfabetización

Desempleo

El desempleo se ha logrado bajar de manera considerable aun cuando ciertos factores políticos y biológicos tales como: la neutralización de Petrocaribe la cual influyo en la paralización de construcciones a lo interno de San Vicente y Las Granadinas y la pandemia han hecho elevar el porcentaje en el país caribeño, tal y como se muestra en el siguiente grafico histórico sobre el desempleo.

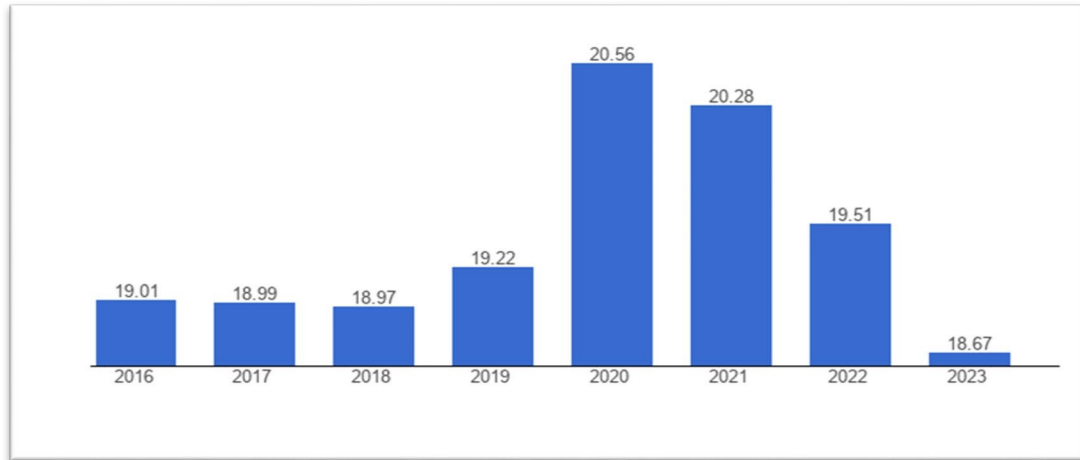


Gráfico N° 1. Histórico de Desempleo. Fuente: Índex Mundi. Año: 2023

Exportaciones

Las exportaciones pasaron de 29,4 M€ en el año 2004 a **37,7 M€** en el año 2023, este leve crecimiento obedece a que las exportaciones de plátano han caído considerablemente, el abandono del campo por los agricultores, por lo que el turismo se encuentra como la fuente de ingresos del país. En tal sentido, el estado busca promover la diversificación económica.

Turismo

El turismo en San Vicente y las granadinas ha pasado a ser la principal fuente de ingresos del país, en vista de ello el gobierno ha hecho importantes inversiones en esta área estratégica, aprovechando los aportes de PETROCARIBE y el ALBA con el apoyo y la transferencia tecnológica de Cuba y Venezuela, para la construcción del más grande y moderno aeropuerto del Caribe, como lo es el aeropuerto de Argyle. Dicha estrategia, de acuerdo con los datos según (Indexmundi, 2019) le ha permitido pasar de 200.000 turistas en 1997 a recibir 392.000 turistas en el 2019, (Ver gráfico N° 2).

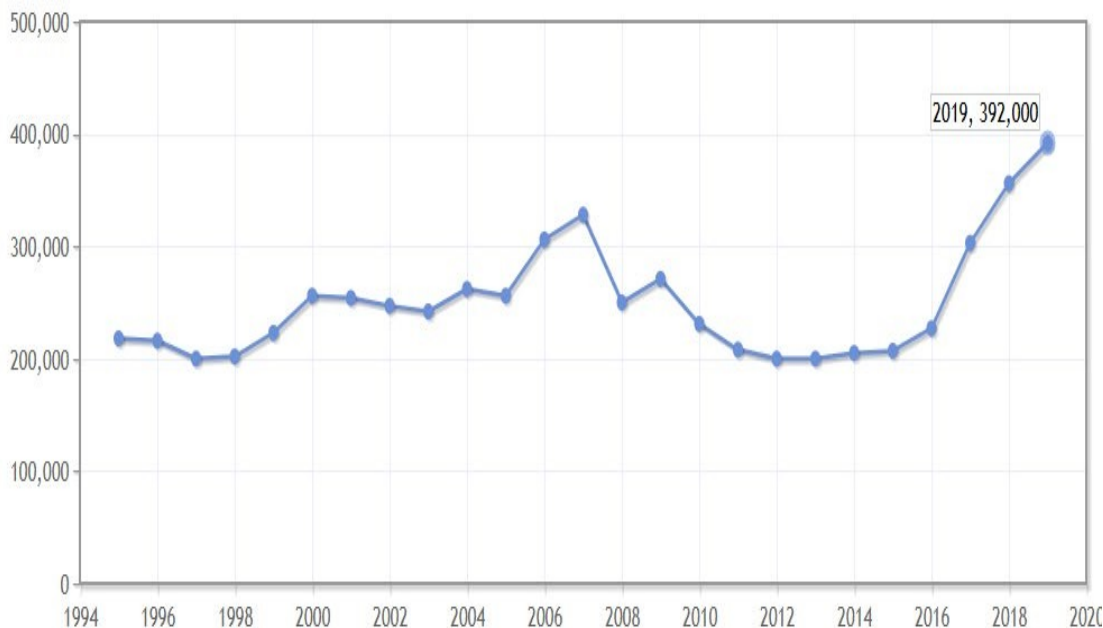


Gráfico N° 2. indicador de visitantes a San Vicente y Las Granadinas en 2019
Fuente: Índex Mundi. Año: 2025.

Alcance de los Beneficios Obtenidos por la República Bolivariana de Venezuela

Como se ha dicho en las limitaciones no existe información clara y disponible acerca de los bienes físicos, financieros, de transferencia tecnológica o de conocimiento por parte de San Vicente y Las Granadinas, que han generado malos comentarios por parte de partidos de oposición, quienes se aprovechan de la duda que le ofrece el Gobierno venezolano para colar informaciones manejadas a su criterio y a su favor.

Voto en contra en la 48 Asamblea General de la OEA, que aprobó una resolución sobre la Situación de Venezuela en 2018.

En materia de beneficios por parte de San Vicente se ha venido evidenciando una serie de intervenciones muy claras de este país a favor de la República Bolivariana de Venezuela, en los diferentes escenarios o foros donde se han planteado acciones negativas (sanciones), contra la nación Sudamericana entre las que se localizan:

Actuación de la derecha venezolana.

El 23 de enero de 2014, se llevó a cabo un plan político liderado por el representante opositor Leopoldo López apoyado por Ledezma Antonio y Machado María Corina, denominado “La Salida” plan que al ponerse en operación derivó en una serie de actos vandálicos y desobediencia a la normativa legal vigente de la nación, el cual paso a llamarse “Las Guarimbas” y que culminó con el bloqueo de calles, avenidas, barricadas incendiadas, la pérdida de vida de aproximadamente 43 personas, más de mil heridos y un aproximados de más de 10 millones de dólares en pérdidas materiales productos de la quema de unidades colectivas, centros educativos, instituciones del estado entre otros. Este plan culmino el 18 de febrero de 2014, con la detención de Leopoldo López.

Con este acto, se conjugaron una serie de hechos de la mano de la derecha revirtiendo las responsabilidades en los organismos internacionales, denunciando a la República Bolivariana de Venezuela como un país donde se violaban los derechos humanos de los ciudadanos y la represión política de personas representantes o miembros de partidos que pensaban distinto al régimen. Por su parte, la Asamblea Nacional en 2017, aportó la firma de un acuerdo en apoyo de la aplicación del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, como mecanismo para el restablecimiento en paz del orden constitucional en Venezuela, además de los ataques de la oposición venezolana en confabulación con los Estados Unidos y grupo de países orquestados para salir del sistema de gobierno venezolano no han descansado y elevaron una montaña de acusaciones contra el país.

Esto llevó a la conformación de un grupo de amigos denominados “El Grupo de Lima” con los cuales lograron llevar el caso de República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de Estados Americanos (OEA), con el fin de estudiar y aplicar la Carta de la OEA.

Defensa por parte de San Vicente y Las Granadinas ante la OEA.

Así, celebrada la 48° Asamblea General de la OEA, una reunión donde se aprobó una resolución sobre la situación de Venezuela, patrocinada por Argentina, Brasil,

Canadá, Chile, Estados Unidos, México y después copatrocinada por Costa Rica y Guatemala. la cual buscaba desconocer el resultado de las elecciones en la República Bolivariana de Venezuela, en la cuarta sesión plenaria celebrada el 05 de junio de 2018, Referencia: D-032/18, para la aprobación de la resolución se requieren la votación a favor de 18 naciones, una vez presentada la propuesta se somete a elección, obteniendo el siguiente resultado: el voto favorable de (19) países, cuatro (04) en contra y (11) abstenciones, entre las votaciones en contra se cuenta Dominica, San Vicente y Las Granadinas y Bolivia. En tal sentido, durante la sesión de la (Organización de Estados Americanos en teleSUR, 2018) «el representante de San Vicente y Las Granadinas, Louis Straker, alertó que la resolución aprobada contra Venezuela promueve la intervención de ese país suramericano».

Desde el punto de la securitización, interpretando a (Buzan et al. en Demurtas, 2019, pp. 169-170), un estado coloca un tema ante la organización, para ser expuestos por personas de alta experiencia quien señala sus argumentos y si este convence a la audiencia el tema se securitiza y la organización procede en consecuencia

De acuerdo con las declaraciones y resoluciones de la (OEA en Efecto Cocuyo, 2018):

El representante de San Vicente y Las Granadinas también apoyó la tesis de que la resolución viola las normas internacionales y que, al hacerlo, se está al borde de propiciar una invasión contra Venezuela, “pese a la buena fe de los países miembros que copatrocinan esta resolución”.

Cabe destacar que, para que la decisión favorable prive en la organización, para la suspensión de un miembro la cantidad de votos debe superar o ser igual a 24 votos, por lo que la votación en contra de la propuesta de Estados Unidos, por parte de los países aliados y en especial el Caribe Oriental es fundamental, aun cuando la República Bolivariana de Venezuela, solicito su retiro de la organización en el año 2017, debiendo esperar dos años para concretar su salida.

Ralph Gonsalves dirige carta a la Caricom ante la crisis política que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela.

El primer ministro de San Vicente y Las Granadinas dirigió una carta a la Comunidad del Caribe para advertirles cómo abordar la agitación política de la República bolivariana de Venezuela.

Apoyo de San Vicente y Las Granadinas, en la 73° Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, de acuerdo con (La Iguana Tv, 2018)

En la 73° Asamblea de la ONU el presidente Donald Trump cargo contra Venezuela tomando como enlace el tema de la migración para extender una invitación a los miembros presentes a unirse para tomar acciones contra el país sudamericano. Según la (Embajada de Estados Unidos en Uruguay, 2018) expresó:

La inmigración ilegal financia redes criminales, pandillas despiadadas y el flujo de drogas letales. La inmigración ilegal explota poblaciones vulnerables, perjudica a los ciudadanos trabajadores y ha producido un círculo vicioso de delincuencia, violencia y pobreza. Solo al defender las fronteras nacionales, destruir las bandas criminales, podemos romper este ciclo y establecer una base real para la prosperidad.

Reconocemos el derecho de cada nación en esta sala... Actualmente, estamos presenciando una tragedia humana, como ejemplo, en Venezuela. Más de 2 millones de personas han huido de la angustia infligida por el régimen socialista de Maduro y sus patrocinadores cubanos.

...Prácticamente en todas partes donde se ha intentado el socialismo o el comunismo, ha producido sufrimiento, corrupción y decadencia. La sed de poder del socialismo conduce a la expansión, la incursión y la opresión. Todas las naciones del mundo deberían resistir el socialismo y la miseria que trae a todos.

En ese espíritu, pedimos a las naciones aquí reunidas que se unan a nosotros para pedir la restauración de la democracia en Venezuela. Hoy, estamos anunciando sanciones adicionales contra el régimen represivo, dirigidas al círculo interno de Maduro y asesores cercanos.

En su intervención en la Asamblea el presidente Trump, casualmente hizo gala de la actitud hipócrita de la que tanto se ufana su embajadora Nikki Haley en la ONU, el

doble rasero por cuanto la situación de Venezuela en un alto grado son consecuencias de la aplicación de medidas unilaterales aplicadas por Washington por no alinearse a sus intereses, luego que lo ven decaído comienzan la crítica y publicidad destructiva de las grandes corporaciones, la cual presentan a la República Bolivariana de Venezuela, como país forajido, fallido, tirano y violador de los derechos humanos ante la comunidad internacional, para aislarlo y así poder atacarlos, sin el temor de denuncia e intervención de otros Estados, es decir, el imperio nunca permitirá que un sistema político distinto al capitalismo, como el socialismo o comunismo gestione su políticas públicas hacia la población, distribución de las riquezas, establecimiento de la igualdad, construcción viviendas, atención prioritaria a los más necesitados, se apege a la justicia, ejercicio de su nacionalismo, soberanía y autodeterminación, dado a que se corre el riesgo de ser imitado por otras naciones de la región y se propague por los distintos continentes desplazando al capitalismo como sistema político dominante.

Lealtad probada.

El Gobierno de San Vicente y granadinas se unió a la lista de países que, desde el estrado de la edición 73 de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), rechazan las constantes amenazas de Estados Unidos hacia el pueblo venezolano.

El primer ministro, Ralph Gonsalves, manifestó su rechazo a las pretensiones gringas de llevar a cabo acciones injerencistas, bélicas y unilaterales contra nuestro país.

Gonsalves expresó que su nación es promotora del diálogo: “Es urgente que se instale un diálogo constructivo entre las partes. Los pueblos de América Latina y el Caribe han reiterado que nuestra región es una zona de paz”.

En este sentido, indicó que las intervenciones militares generan efectos negativos en los pueblos. “Sin lugar a dudas, Venezuela cuenta con desafíos sociopolíticos internos, pero una intervención ilegal es contraproducente en la búsqueda de los pueblos, en aras de la paz, la democracia y la libertad “, sostuvo.

Finalmente, pidió respeto para la soberanía de Venezuela, así como de todos los países: “Venezuela necesita una misión de reconciliación y de paz, no una campaña de sanciones”, concluyó, (Ibid.).

Ataque de la oposición venezolana.

El gobierno revolucionario luego de la entrada en vigencia del Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe en 2005, le ha dado poca importancia a la exposición pública relacionada con las formas de pago, que no solamente se trata de dinero o especias; sino que existen otras formas de pagos. Si los Estados Unidos utilizan su armada para chantajear y dólares para comprar votos favorables en los distintos foros mundiales, la República Bolivariana de Venezuela también pudiera utilizar sus recursos para protegerse del feroz ataque yanqui. prueba de ello, es que reconoce en la memoria del (MPPRE en el Espectador citado por Amórtgui 2019), que: «la concepción estratégica de la acción exterior de Venezuela hacia la región, pasó por la definición y reforzamiento de los anillos de protección geopolítica constituidos por la ALBA y PETROCARIBE como primer anillo»; lo cual demuestra que están presente otras formas de negociación entre ellas los favores leales de amistad, en base a ello, no le ha salido al paso a las informaciones presentadas por la oposición tanto en el ámbito nacional como internacional. Dicha estrategia puede estar siendo utilizada para dejar que maniobren a la deriva, sin embargo, se debe recordar que la derecha al igual que el imperio se pliega a las grandes corporaciones para destruir mediante los ataques noticiosos y mediáticos.

En base a este señalamiento, es bueno presentar lo que reseña el diario (Infobae, 2022): «La deuda pendiente de San Vicente y Las Granadinas con Venezuela bajo el esquema de PetroCaribe (aproximadamente \$70 millones) habría sido condonada. Pero además Venezuela reduciría en un 50% la deuda pendiente de otros cuatro países de PetroCaribe».

Se aprecia como la oposición venezolana aprovecha cualquier brecha para generar la discordia entre los venezolanos; pero lo que no señala la derecha es que a través de PetroCaribe, se reciben pagos de los diferentes miembros Nicaragua, Argentina, Cuba, entre otros quienes han aportado bienes de manera complementaria como: textiles, ganados, azúcar, cereales; pero no se observa hacerles el reclamo a países como Trinidad y Tobago, República Dominicana y Jamaica, que se han negado a

pagar una deuda mil millonaria por material energético recibido y que por presión de los Estados Unidos traicionaron a la República Bolivariana de Venezuela en los diferentes foros, donde el imperio yanqui securitiza términos que buscan la invasión y sanción de la República Bolivariana de Venezuela.

CONCLUSIONES

En este estudio sobre las relaciones de San Vicente y Las Granadinas con la República Bolivariana de Venezuela, en materia energética se pudieron obtener los siguientes resultados:

En primer lugar, la alianza de países insurgentes como Cuba y Venezuela dio pie a la promoción y diseño de estrategias de cambios como instrumentos en una nueva geopolítica de integración regional que impulsó la creación de mecanismos de integración como el ALBA y Petrocaribe, que, a diferencia de modelos económicos subordinantes, se enfocan en el bienestar de los pueblos, el respeto mutuo, la flexibilidad en los intercambios y el uso racional de los recursos. Petrocaribe representa el nuevo panorama geopolítico de integración regional, constituyéndose en una expresión concreta de la ruptura con la dependencia, la búsqueda mecanismos de desconexión y la eficacia de la cooperación Sur-Sur.

En segundo lugar, el contenido manifiesto del acuerdo, como instrumento jurídico, se basa en la cooperación energética, el cual busca reducir asimetrías y combatir la pobreza. Teniendo como misión contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socioeconómico y la integración caribeña, con una visión de transformar las sociedades hacia una mayor justicia y participación. Siendo sus principios claves: unión y complementariedad, solidaridad, soberanía energética y cooperación.

Finalmente, los beneficios alcanzados por el acuerdo energético entre Venezuela y San Vicente y Las Granadinas (Petrocaribe) evidencian un fortalecimiento de la visión liberadora y emancipadora. Este concepto se ha manifestado progresivamente en las posturas del país petrolero y en el apoyo constante del Primer Ministro Ralph Gonsalves, en diversos foros internacionales. Se tiene que esta relación ha consolidado visiones estratégicas que buscan la liberación y el bienestar de los pueblos. Además, ha tenido un notable salto en la búsqueda de las relaciones culturales, con una primera entrega del Centro Cultural del Pensamiento Hugo

Chávez. Que si bien no está dentro del acuerdo permite el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela, dar un nuevo paso hacia otros intercambios, conjuntamente del político, que mantienen vivos los principios que sustentan a Petrocaribe, promoviendo una integración más profunda y multidimensional entre las naciones.

RECOMENDACIONES

Con el fin de presentar un panorama que garantice la estabilidad del país, de la región y a su vez seguir corrigiendo las asimetrías históricas promoviendo un desarrollo centrado en el bienestar de los pueblos, es fundamental Profundizar y replicar iniciativas de integración regional exitosas como el ALBA y Petrocaribe.

Para ello, es necesario en la medida de lo posible reactivar las cumbres de PetroCaribe a fin de conocer el impacto que han tenido las naciones beneficiarias luego de la baja producción de crudo venezolano, producto de las fuertes medidas unilaterales impuestas por Estados Unidos.

Promover el estudio la adaptación y la implementación de las experiencias obtenidas de Petrocaribe para crear nuevos esquemas de cooperación en áreas críticas como la agricultura, la salud, la educación y la investigación científica, maximizando el impacto social y productivo.

Limitaciones

Las limitaciones son aquellas dificultades encontradas en el proceso de investigación y que de una u otra manera obstaculizan o dificultan la localización de información para llevar la investigación a feliz término en tal contexto la (Upel, 2016) señala que son:

...también, las restricciones de los supuestos sobre los cuales se sustenta el estudio y de los obstáculos encontrados en la ejecución de la investigación... (p.35).

En este sentido, la presente investigación ha encontrado obstáculos en diferentes instancias para la obtención de información, por lo que se debió maniobrar en el complejo terreno de las relaciones sostenidas en el acuerdo de cooperación energética de Petrocaribe a fin de poder coordinar, orientar, y deducir los resultados producto de las negociaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y San Vicente y Las Granadinas. Entre las distintas obstaculizaciones se tienen:

- Operación dilatoria, en el seno del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, (IAEDPG), al solicitar una constancia como investigador en trabajo de maestría concerniente con las relaciones bilaterales de la República Bolivariana de Venezuela con San Vicente y Las Granadinas. Nunca se obtuvo respuesta de la oficina encargada. (Ver anexos 1 y 2).
- En entrevista casual con el director del Instituto, le notifique sobre la necesidad de obtener un documento probatorio de estar realizando el supramencionado trabajo de investigación, el director notifico directamente a su asistente procediera de inmediato a dar respuesta a la solicitud planteada, la asistente remitió la orden a otra empleada la cual de igual manera comenzó a realizar tácticas dilatorias, sin entregar respuestas hasta la presente fecha.
- En vista de la situación me dirigí a la biblioteca institucional (Cidere), en búsqueda de información en dicho centro solamente reposa un texto

denominado “*Libro Amarillo*”, el cual contiene material informativo de los Acuerdos de la República Bolivariana de Venezuela hasta el año 2005, manifestando el encargado de la misma que no han recibido desde ese año material actualizado.

- Archivo histórico del MPPRE. En entrevista con la coordinadora del archivo en la “*Casa Amarilla*” dejo entrever que dada la escasez de personal y los remanentes del covid-19 que aún quedaban en el país, no permitían la estadia por mucho tiempo de visitantes dentro del archivo, por lo que entregó una dirección de correo electrónico, manifestando que una vez evaluado el tema y consultado con su superior se enviaría a vuelta de correo. Pasada una semana sin recibir respuesta vía correo, me dirigí nuevamente a la casa amarilla y la ciudadana me informó, que se estaba procesando la información, posteriormente, en mi última visita presencial me notifica que en dicha dependencia no reposa información sobre el tema objeto de investigación. Dejo constancia que a dicho archivo envié tres correos electrónicos y ninguno recibió respuesta. (Ver anexos 3,4,5).
- En vista de que el MPPRE, posee una configuración interna de Viceministerios, me dirigí al Viceministerio para América Latina y el Caribe, en busca de información siendo asignada una joven quien se identificó como María Castaño, la cual se encargaría de mediar entre el despacho correspondiente y mi persona, formalice mi correo y finalmente, manifestó que no se localizaba información relacionada con el tema en el Viceministerio.
- Visita a PDVSA la Campiña, la visita resultó por demás lastimosa y frustrante, por cuanto en toda la institución conformada por dos grandes edificios, los diferentes empleados y supervisores de divisiones y departamentos ni siquiera sabían de Petrocaribe, hecho que se notó en el tono de la pregunta, ¡disculpe Sr. Carmona!, me dijo ¿Petro que? Procedí a retirarme del lugar y cruzando la avenida Libertador, en dirección al country club, frente a la misma PDVSA,

funciona otra torre, donde igualmente desconocían la existencia y dirección de esta organización.

- Atendiendo recomendaciones de docentes de IAEDPG, constaté, con la Dra. Andreina Bermúdez, la cual presta servicios en San Vicente y Las Granadinas, sin embargo, la misma manifestó estar en la misión de cultura entre ambas naciones, además esta fue inaugurada en 2018 y no está concebida al registro de material de acuerdos, ni convenios por lo que recomendó la visita a la cancillería y a Petrocaribe. Dando algunas informaciones breves acerca de la relación de cooperación energética, (Ver anexo N° 6).
- Finalmente, en vista de que todo tratado o acuerdo debe ser atendido por la Asamblea Nacional para la elaboración de la ley respectiva, me dirigí el 16 de febrero de 2024, al Archivo Histórico, ubicado en el edificio José María Vargas, esquina de pajaritos, sede administrativa del Poder Legislativo Federal de Venezuela, donde me entreviste con el Sr. Teider, quien manifestó ser el coordinador del centro de documentos, de igual forma, indico que para la obtención de información, debía cargar la solicitud a través de correo electrónico institucional, acto que realice en horas de la tarde. Pasada una semana me comuniqué con el Sr. Teider el 21 de febrero de 2024, manifestándole no haber recibido respuesta. El supramencionado coordinador manifiesta el 22 de febrero que el archivo enviado no abre, por lo que sugiere utilice otro formato para ver si logra abrir. Sin embargo, le manifesté mi desacuerdo, porque debió notificar antes de que le pidiera explicación. No obstante, rehíce el documento y le envié la comunicación el mismo día, notificándole al mismo.

El día 06 de marzo me comuniqué con el coordinador Teider y me manifiesta que - como le dije está suspendida la atención. Le refute el consentimiento de la ayuda y ahora esta contradicción repentina. No respondió más. (Ver anexos. 7,8,9).

REFERENCIAS

- Amórtegui Luis. (2019) **El petróleo como instrumento estratégico para generar influencia geopolítica regional: el caso de PetroCaribe**. <https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/174/150/1945?inline=1> en pdf.
- Amaury Juan. (2012). **El pensamiento económico y social de la CEPAL: La fusión de los enfoques estructuralista y schumpeteriano. Notas para una construcción social alternativa**. UNAM. En pdf.
- Ameliach francisco. (2014). **El Arte de la Inteligencia de Allen W. Dulles**. Documentos. El Arte de la Inteligencia de Allen W. Dulles | Francisco Ameliach (psuv.org.ve). entrada: 17/04/2024/ 17:55hrs.
- Asamblea Nacional. (2013). **Ley del Servicio Exterior de Venezuela**. en Gaceta Oficial N° 40.217, de fechas 30 de julio de 2013. En pdf.
- Asamblea Nacional. (2013). **Ley del Plan de la Patria (2013 - 2019)** en gaceta oficial N° No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013. En pdf.
- Asamblea Nacional. (2025). **Ley del Plan de la Patria**. República Bolivariana de Venezuela. en gaceta oficial N° 6907, en extraordinario de fecha 24 de mayo de 2025.
- Benzi D y Zapata X. (2013). **Geopolítica, economía y solidaridad internacional en la nueva cooperación Sur-Sur** el caso de la Venezuela bolivariana y Petrocaribe. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4394152>
- Banco Central de Ecuador. (2015). **Boletín Informativo de Integración Financiera**. Subgerencia de Programación y Regulación. Dirección Nacional de Integración Monetaria y Financiera. Boletín 08.- Organismos de Integración en América Latina y El Caribe. [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Publicaciones Notas/ BOLETIN 08.2015.pdf](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Publicaciones%20Notas/BOLETIN%2008.2015.pdf).
- Bautista, J. (2017). **¿Qué significa pensar desde América Latina?**, editor ministerio del Poder Popular para la Cultura, caracas Venezuela 282 páginas.2015.
- Bocarruido Eduardo (2023). **Política exterior de Venezuela ante el bloqueo diplomático y económico de estados unidos y su incidencia en el sector petrolero**. Trabajo de grado de maestría no publicado. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.
- Buen Abad Fernando. (15 agosto, 2015). **Blog Doctrina Diplomática de los Pueblos**

CEPAL. (1.999) **La conformación del área de libre comercio de las américas (alca)** *Aspectos institucionales y comerciales*. <https://repositorio.cepal.org/>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1.999). En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999.

Datos macro.com. (2023). **San Vicente y las Granadinas**. <https://datosmacro.expansion.com/pib/san-vicente-las-granadinas?anio=2023>

Datos macro. Com. (2024). **San Vicente y las Granadinas: Economía y demografía**. <https://datosmacro.expansion.com/pib/san-vicente-lasgranadinas>.

Demurtas Alessandro. (2019). **Veinte años de la teoría de la securitización: puntos fuertes y débiles de su operacionalización**. Universidad Autónoma de Barcelona – España. En pdf. 22/6/2024. 17:35hrs.

Deutsch Karl. (1990). **El Análisis de las Relaciones Internacionales**. Ediciones Gernika. México. DF. En pdf.

Diario Vea. (2022). **Universalidad de la Doctrina Bolivariana**. Análisis. Vargas Alberto. [https://diariovea.com.ve/Universalidad de la Doctrina Bolivariana – Diario Vea. 09/07/2022. Entrada 14/4/2024. 18:52hrs](https://diariovea.com.ve/Universalidad-de-la-Doctrina-Bolivariana-Diario-Vea-09/07/2022-Entrada-14/4/2024-18:52hrs).

Díaz Karla. (2011). **La Diplomacia de los Pueblos, Relaciones Internacionales Alternativas desde el Sur**. file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/ladic,+1450-4003-1-CE.pdf

Echeverri, N. (1987). **La Política Exterior Energética de la República Bolivariana de Venezuela Hacia La República Argentina, El Estado Plurinacional de Bolivia Y La República Oriental del Uruguay 2000-2010**. Trabajo de grado de maestría no publicado. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

Educahistoria. 2023. **La Geopolítica y su impacto en la historia**. <https://educahistoria.com/la-geopolitica-y-su-impacto-en-la-historia/>

- Efecto Cocuyo (2018). **Con 19 votos a favor, 4 en contra y 11 abstenciones OEA vota resolución contra Venezuela.** <https://efectococuyo.com/politica/con-19-votos-a-favor-4-en-contra-y-11-abstenciones-oea-aprueba-resolucion-sobre-venezuela/>
- El Universo (2021). **Crisis en Venezuela: a qué países vende petróleo el país sudamericano y por qué le es tan difícil llegar a otros mercados fuera de Estados Unidos.** <https://www.eluniverso.com/noticias/2021/01/21/nota/que-paises-vende-petroleo-venezuela/>. Entrada 07/06/2024. 11:22hrs.
- Embajada de Bolivia en Rusia. (2020). **Diplomacia de los pueblos.** DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS (bolivia-rusia.ru). entrada: 16/04/2024/22:35hrs.
- Embajada de EEUU en Uruguay (2018). **Marco de Referencia de la Casa Blanca sobre Reforma Migratoria.** <https://www.uy.usembassy.gov/es/marco-de-referencia-de-la-casa-blanca-sobre-reforma-migratoria-y-seguridad-fronteriza/>
- Energía y Redes. (2015) Qué es negociación, tipos, etapas y técnicas efectivas.** <https://energiayredes.com/blog/que-es-negociacion-tipos-etapas-y-tecnicas-efectivas/?currency=MXN>
- García, (2019). **La idea de soberanía como límite al poder político según Norberto Bobbio.** Vista de La idea de soberanía como límite al poder político según Norberto Bobbio | Hechos y Derechos (unam.mx). Entrada 16/04/2024/2209hrs.
- Gudiño, E. (2006). **Proyecto energético ejecutado en el marco del convenio integral de cooperación entre Venezuela y Cuba durante el periodo 2000-2005.** Trabajo de grado de Especialista en negociaciones económicas internacionales. Trabajo no publicado. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.
- IndexMundi. (2019). **San Vicente y Las Granadinas - Turismo internacional: Turismo internacional, número de arribos.** <https://www.indexmundi.com/es/datos/san-%20de%20vicente-y-las-granadinas/turismo-internacional#:~:text=El%20valor%20de%20turismo%20internacional%2C%20n%C3%BAmero%20de%20arribos,y%20un%20valor%20m%C3%ADnimo%20de%20200%2C000%20en%201997.>
- Infobae (2022). **El régimen de Nicolás Maduro condonó una importante deuda de San Vicente y Las Granadinas.** <https://www.infobae.com/america/venezuela/2022/04/27/el-regimen-de-nicolas-maduro-condono-una-importante-deuda-de-san-vicente-y-las-granadinas/>

- Instituto Mexicano de Contabilidad, Administración y Finanzas (IMECAF). (2024). **Negociación: Estrategias, Técnicas y Resolución de Conflictos**. <https://imecaf.com/blog/wp-content/uploads/Negociacion.pdf>.
- Kohan Néstor. (2022). **La teoría del Imperialismo y la Dependencia**. *Desde el Sur Global*. Ediciones Amauta Insurgente y Editorial Cienflores.
- Liaudat y Sbatella. (2019). **La teoría de la desconexión de Samir Amín: Una opción para Argentina frente a la crisis global** / Ediciones Colihue S.R.L. Buenos Aires – Argentina.
- López Ramón. (2023). **Visión geopolítica: Comandante Chávez propicia construcción del mundo multipolar**. PSUV. NOTICIAS. www.psuv.org.ve/temas/noticias/visión-geopolítica-comandante-chavez-propicia-construcción-del-mundo-multipolar. Entrada: 17/04/2024/ 16:50hrs.
- Malamud Carlos. (2011). **50 años del proceso de integración latinoamericana 1960-2010**. Ensayos sobre integración regional. Secretaría General de la Aladi.
- Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2022). **A siete años del “decreto Obama”, Venezuela supera la guerra multiforme**. Centro de internacional de información productiva. <https://observatorio.gob.ve/a-siete-anos-del-decreto-obama-venezuela-supera-la-guerra-multiforme/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). **La competitividad de la industria petrolera venezolana**. CEPAL, Serie 71. Desarrollo Productivo. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4455/1/S00030188_es.pdf. Entrada: 28/5/2022. 15:43 hrs.
- Özden M. y Golay C. (2006). **El Derecho de los Pueblos a la Autodeterminación**. *(y a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales desde la perspectiva de los derechos humanos)*. colección del Programa Derechos Humanos del Centro Europa - Tercer Mundo (CETIM). Br-auto-es-maqZ (cetim.ch) en pdf. Entrada: 18/04/2024/15:59hrs.
- PDVSA (2011). **Petróleos de Venezuela. Sumario**. https://www.josebhuerta.com/docs/b_pdvsa_2011.pdf
- PDVSA. (2015). **Petrocaribe ampliará inversiones en San Vicente y Las Granadinas**. http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8239:petrocaribe-ampliar-inversiones-en-san-vicente-y-las-granadinas&catid=10&Itemid=589&lang=es
- Petrocaribe (2005). **Acuerdos entre Venezuela y los países del caribe**. <http://www.mre.gov.ve> Descargado en <http://www.portalalba.org>. En pdf.

- Petrocaribe (2005). Petrocaribe Integración Solidaria. Ministerio de la comunicación e información. Primera edición, en pdf.
- Quintero Arturo- (2023). **Potencialidades de la Zona Económica Complementaria entre los estados islas de Petrocaribe en el marco de la política Exterior venezolana para el fortalecimiento de los mecanismos de integración regional**. Trabajo no publicado. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.
- República Bolivariana de Venezuela. (2019) **Plan de la Patria 2025**. Maduro Nicolás. Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. En pdf.
- Researchgate (2020). **Capitalismo, subdesarrollo y dependencia**. [https://www.researchgate.net/publicación/348227928_Capitalismo, subdesarrollo y dependencia \(researchgate.net\)](https://www.researchgate.net/publicación/348227928_Capitalismo,_subdesarrollo_y_dependencia_(researchgate.net))
- Rodríguez francisco. (2011). Latina. La **diplomacia bolivariana de los pueblos**. La diplomacia bolivariana de los pueblos (alainet.org). entrada: 16/04/2024/ 20:28hrs.
- Rodríguez S. (2018). **La controversia entre Bolívar e Irving**. El nacimiento de Venezuela como actor internacional. Editorial Vadell Hermanos. Caracas – Venezuela.
- Romero Carlos. (2010). **La política Exterior de la Venezuela Bolivariana**. Plataforma Democrática. [https://www.plataformademocratica.org/ Archivos](https://www.plataformademocratica.org/Archivos)
- Rusia Today. (2015). **Obama: "A veces torcemos el brazo a otros países para que hagan lo que queremos"**. Obama: "A veces torcemos el brazo a otros países para que hagan lo que queremos" - RT. Entrada 26/5/2024. 17:10 hrs.
- Samir Amín (1991). **El problema de la democracia en el Tercer Mundo contemporáneo**. Nueva Sociedad. Nro.112 marzo- abril 1991, Pp. 24-39. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1975_1.pdf
- Sampieri Roberto. (2023). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Will, Edición 1 en español.
- SELA (2013). **Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE**. XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano Caracas, Venezuela. 27 al 29 de noviembre de 2013. En pdf.
- SELA (2015). **Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE**. Relaciones Intrarregionales en pdf.
- TeleSur, 2015. **Ralph Gonsalves: Venezuela, un ejército de solidaridad**. Noticia.

Latinoamérica y el Caribe. <https://www.telesurtv.net/news/Ralph-Gonsalves-Venezuela-un-ejercito-de-solidaridad-20150726-0030.html>

TeleSur (2018). **el representante de San Vicente y las Granadinas, Louis Straker, alertó que la resolución aprobada contra Venezuela promueve la intervención de ese país suramericano.** Daily Motion. <https://www.dailymotion.com> > video

Uban, L. (2010). **Papel Geopolítico de Venezuela en el Caribe, en el Marco de su Estrategia Energética para la Región entre 2000-2008**, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. 2010.

Unam 2012. **Geopolítica.** [earch?safe=active&ei=BRLrW_CKDeG5wL5263AAQ&q=geopolitica+unam+pdf&oq=geopolitica+unam&gs_l=psyab.02:56hrs](https://search.proquest.com/docview/2131111111?safe=active&ei=BRLrW_CKDeG5wL5263AAQ&q=geopolitica+unam+pdf&oq=geopolitica+unam&gs_l=psyab.02:56hrs).

Unam. (2021) **El ejercicio de la soberanía de los Estados.** <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2790/6.pdf>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). **Manual de Trabajos de Grado, Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales.** 5^{ta} edición. Editorial Fedupel. Caracas- Venezuela. En Pdf.

Wong Ernesto. (2021) **Epistemología de la política exterior en la era digital y la teoría multitensional.** Material de clase. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Acami.es. (2022). 22 de abril de 1898. Primer acto de guerra de Estados Unidos contra España en Cuba bloqueando la bahía de la Habana. Efemérides. En pdf.

Alba – TCP. (2021). Portal Alba.: desde el Alba hacia un mundo multipolar. <https://portalalba.org/que-es-el-alba/>

American Psychological Association. (2020). **Guía Normas APA.** 7ma. Edición. [EnPDF]<https://normas-apa.org/referencias/citar-normas-tecnicas-o-calidad/#:~:text=Parade%20citar%20un%20est%C3%A1ndar%2C%20est%C3%A1ndar%20entre%20par%C3%A1ntesis%20sin%20cursiva>.

Arias, F. (2016). **El Proyecto de Investigación.** Introducción a la metodología científica. Séptima edición. Editorial Episteme. Caracas- Venezuela.

- Balestrini Mirian, **Como se Elabora el Proyecto de Investigación**, séptima edición, editorial BL Consultores asociados servicio editorial, caracas Venezuela, 248 páginas, 2006.
- Bautista, J. (2015). **¿Qué significa pensar desde América Latina?**, editor ministerio del Poder Popular para la Cultura, caracas Venezuela 282 páginas.
- Briceño-Ruiz, J. (2013). **The Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America (ALBA): A new regionalism for Latin America?** *Journal of Latin American Studies*, 45(3), 461-489.
- Calloni Stella 2001. **Plan Cóndor**. Pacto Criminal. Ediciones continentes, Buenos Aires. Segunda edición. Libro en pdf.
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Edit. CEURA. Madrid, CAP1.PDF (ucm.es). en pdf.
- Chomsky, N. (2007). **El Nuevo orden mundial (y el viejo)**. Traductor Castell carne. Editorial Critica Barcelona. (Obra original publicada en 1994) <https://idoc.pub/documents/chomsky-noam-el-nuevo-orden-mundial-y-el-viejopdf-on2gzkkyjp40>. Entrada 30/07/2022. 16:17 Hrs.
- Con el mazo dando. (2019). **La conciencia**. Programa con el mazo dando con Diosdado Cabello. En Youtube N° 247 del 19/06/2019. <https://mazo4f.com/chavez-eterno-en-la-medida-que-los-pueblos-conocen-la-verdad-se-hacen-revolucionarios>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1.999). En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). En gaceta oficial de la República de Cuba N° GOC-2019-406-EX5, de fecha 10 de abril de 2019. https://covidlawlab.org/wpcontent/uploads/2021/05/Cuba_2019.04.10_Constitution_Constitution-of-the-Republic-of-Cuba_SP.pdf
- Ochoa, S. (1987). **El Gigante de las Siete Leguas**, segunda edición editorial Talleres Gráficos Asunción, Abay, 753 páginas. 1987.
- Corrales, J. (2016). **Autocracy vs. Autocracy: The Curious Case of Venezuela's International Alliances**. *Latin American Research Review*, 51(3), 481-500.
- Curcio, Pascualina. (2017). **La Mano Visible del Mercado** (Guerra Económica en Venezuela), segunda edición, editorial ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, caracas Venezuela 213 páginas.
- Delgado. Antonio, M. actualizado (lunes, 9 de mayo de 2022) Henrique Capriles. El

- Nuevo Herald. (Actualizado 08 de agosto de 2012 12:35 pm). <https://www.elnuevoherald.com/noticias/america-latina/venezuela-es/articulo2016958.html>.
- Domínguez, J. I. (2004). **El ALCA: entre el sueño y la pesadilla.** *Foreign Affairs en Español*.
- Ecured. 2019. **Política del buen vecino.** Editorial Ecured https://www.ecured.cu/index.php?title=Pol%C3%ADtica_del_Buen_Vecino&oldid=3535767.
- El Nuevo Herald, (2018). **“Venezuela no seguirá regalando petróleo a Cuba”.** <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/americalatina/venezuela-es/article2018106.html> en línea 29/10/2021 11:59 Hrs.
- El País (2002). **“Bush rechaza el Protocolo de Kioto por "contrario" a la economía de EE UU”.** <https://elpais.com/sociedad/2002/06/05/actualidad/10232280>
- Fun Thalía. (2022). **Enfoque sur: nuevo paradigma en las relaciones internacionales.** Editorial ministerio de Relaciones Exteriores. República Bolivariana de Venezuela
- Hoyos Alberto. (2013). **Acuerdos de cooperación energética de Venezuela con los países de Centroamérica y el caribe en el marco de Petrocaribe.** Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración Año 18, No. 35 / Enero - junio 2013 (1) en pdf.
- Hugo, C. (27 de febrero de 2005) **Anónimos.** Diario La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/anonimos-nid683165/> 18/03/2022. Entrada 13:12hrs.
- Humanium. (2022). **Los Niños De San Vicente.** *Descubriendo los derechos del niño en las San Vicente y Las Granadinas.* Los niños de San Vicente - Humanium. Entrada: 09/05/2024.
- Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (2019). **Directrices para la producción de conocimientos en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.** IAEDPG.
- Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, (2006). **El Mundo en Cinco Líneas (Boletines de Coyuntura Internacional)** publigráfica 66, C.A. caracas Venezuela, 602 páginas.
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (1984). **De la alianza para el progreso a la magia del mercado. Política económica de los**

- Estados Unidos hacia América Latina.** Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/34461>. Entrada 03/02/2023. 16:35 hrs.
- Kohan Néstor. (2022). **La teoría del Imperialismo y la Dependencia.** *Desde el Sur Global*. Ediciones Amauta Insurgente y Editorial Cienflores.
- La Iguana tv. (2018). «**Venezuela necesita una misión de reconciliación y de paz, no una campaña de sanciones**». <https://www.laiguana.tv/articulos/345450-mensaje-onu-ralph-gonsalves-favor-d-venezuela/>
- Lander, E. (2006). **Venezuela y la reconfiguración de América Latina:** la política exterior de Chávez. *Nueva Sociedad*, (206).
- Lindblom Charles. (1.991). **El proceso de elaboración de políticas públicas.** Ministerio para la Administración Pública (Madrid). Traducción Eduardo Zapico Goñi. Colección: estudios. Serie: Administración general. Libro en pdf.
- Martín, S. (2018). **Venezuela mantiene a Cuba: le “regala” 11 millones de barriles de crudo diario.** Panam Post en línea: <https://es.panampost.com/sabrina-martin/2018/09/14/venezuela-cuba-crudo/?cn-reloaded=125/10/2020,13:21> hrs.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. W. W. Norton & Company.
- Mppef. (202). **El Caracazo: La cicatriz que dejó el capitalismo en el corazón del pueblo de Venezuela.** <https://www.mppef.gob.ve/el-caracazo-la-cicatriz-que-dejo-el-capitalismo-en-el-corazon-del-pueblo-de-venezuela-2/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2006). **Libro Amarillo.** República Bolivariana de Venezuela.
- Ochoa, S. (1987). *El Gigante de las Siete Leguas*, segunda edición editorial Talleres Gráficos Asunción, Abay, 753 páginas. 1987.
- Oficina de Información Diplomática, (S/f). **Ficha País, (San Vicente y Las Granadinas).** http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SANVICENTEYLASGRANA_DINAS_FICHA%20PAIS.pdf, entrada 08/11/2021, 02:22 Hrs.
- Navarro José. (2007). **Cuba: 42 años de revolución. Cronología histórica (1959-2000).** La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

- Nodal. (2021). **Panamericanismo y OEA un debate necesario para nuestra América.** <https://www.nodal.am/2021/09/panamericanismo-oea-y-un-debate-necesario-para-nuestra-america-por-andres-mora-ramirez/>.
- OEA. (2018). **Declaraciones y resoluciones aprobadas por la asamblea general**AG07691S03.pdf (oas.org). entrada 29/5/2024/ 20:32hrs.
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). **Carta de las Naciones Unidas.** <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>
-
- Pereyra Carlos. (2010). **De la Unipolaridad a la Multipolaridad.** Centro Argentino de Estudios Internacionales. (CAEI). En pdf.
- Proletkult. (2024). **La de Ley Valor Mundializada.** <https://proletkult.es/la-ley-valor-mundializada-por-samir-amim/>
- Ramonet, I. (2006). *Fidel Castro: Biografía a dos voces.* Colección Biografías y Memorias. Editorial Debate.
- Rodríguez S. (2018). **La controversia entre Bolívar e Irving.** El nacimiento de Venezuela como actor internacional. Editorial Vadell Hermanos. Caracas – Venezuela.
- Roncero J. Miguel. (2009. Septiembre, 21). **Estados Unidos: Destino manifiesto.** Revista número 5 de La Cruzada del Saber | La Cruzada del Saber (archive.org). <http://www.lacruzadadelsaber.org/la-cruzada-del-saber/revista-numero-5-de-la-cruzada-del-saber>.
- Samir Amín. (2010). **El socialismo del siglo XXI.** <file:///c:/users/cp/documents/seminario%20iii/socialismo%2021%20amin.pdf>
- Samir Amín. (2010). **El capitalismo hoy en día.** *Cuadernos del Cendes*, 27(74), 141-157. Recuperado en 30 de agosto de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S10122508201000020007&lng=es&tlng=es.server/api/core/bitstreams/699a4fb3-7995-41d29e9d235961dfa4bd/content
- Sanahuja, J. A. (2012). **La construcción de un orden multipolar y la inserción de América Latina.** *Anuario Hacia un Nuevo Orden Mundial (AHNOM)*, 1, 1-28.
- Scielo. (2012). **La Alianza Bolivariana para las Américas-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP):** análisis de un proyecto de integración regional latinoamericana con una fuerte dimensión. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162012000100008

- Stiglitz, J. E. (2002). *Globalization and its Discontents*. W. W. Norton & Company.
- TeleSur, 2015. **Ralph Gonsalves: Venezuela, un ejército de solidaridad**. Noticia. Latinoamérica y el Caribe. <https://www.telesurtv.net/news/Ralph-Gonsalves-Venezuela-un-ejercito-de-solidaridad-20150726-0030.html>
- Ultimas Noticias. **Maduro destaca diplomacia de paz para el beneficio de los pueblos**. Política. Ariadna Eljuri. **18 NOVIEMBRE, 2023**. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/politica/maduro-destaca-diplomacia-de-paz-para-el-beneficio-de-los-pueblos/>.
- Unam. (2020). **El Corolario Roosevelt, componente más agresivo de la Doctrina Monroe** https://investigacion.politicas.unam.mx/rri/wpcontent/uploads/articulos/137/rri137_06.pdf
- Universidad de las Américas Puebla (2003). **La conducta estadounidense en cuanto a su política exterior: Una explicación Realista**. capitulo1.pdf (udlap.mx). entrada 18/04/2024/18:49hrs.
- Wilpert, G. (2007). *Venezuela: Hugo Chávez y el siglo XXI*. Le Monde diplomatique.
- Ventas energía redes. (2015). **Qué es negociación, tipos, etapas y técnicas efectivas**. <https://energiayredes.com/blog/que-es-negociación-tipos-etapas-y-técnicas-efectivas> (energiayredes.com). entrada 26/5/2024/ 20:23hrs.

ANEXOS

Anexo N° 1. Carta de Solicitud de Acreditación

Anexo N° 2. Constancia de Estudios

Anexo N° 3. Primera comunicación enviada al Archivo Histórico del MPPRE

Anexo N° 4. Segunda comunicación al Archivo Histórico del MPPRE

Anexo N° 5. Tercera Comunicación al Archivo Histórico del MPPRE

Anexo N° 6. Primera comunicación vía WhatsApp enviada al Sr. Teider Gutiérrez,
Coordinador del Archivo Histórico de la Asamblea Nacional (AN)

Anexo N° 7. Segunda comunicación vía WhatsApp al Sr. Teider Gutiérrez,
Coordinador del Archivo Histórico de la (AN)

Anexo N° 8. Tercera comunicación al Sr. Teider Gutiérrez, Coordinador del Archivo Histórico de la (AN)

Anexo N° 9. Breve Reseña de San Vicente

La imposición dominante y de manera agresiva de los Estados Unidos se ha notado en todo el continente, aun en los países más pobres, que no teniendo recursos naturales para mantenerse en competencia económica con el resto de países de la misma región del Caribe, les aplican la compra de sus pocos recursos a precios muy por debajo de su valor comercial internacional y altos impuestos arancelarios para su ingreso a Norteamérica para protección de sus productos nacionales; pero cuando es al contrario, impone subvenciones a ciertos rubros provenientes de países como San Vicente y Las Granadinas, para proteger la producción nacional.

San Vicente y Las Granadinas, independizado en 1979, del imperio de Inglaterra, sin embargo, se presenta como un estado integrante de la Mancomunidad de Naciones, con una Superficie de 389 km² Población: 109.600 habitantes (2020) Capital: Kingstown (19.300 hab.) Idiomas: inglés (oficial).

La nación reconoce como jefe de estado al rey Carlos III, así mismo, el país caribeño es representado por la Gobernadora General Sra. Susan Dougan desde el 1 de agosto de 2019. Mientras que políticamente es representado por Ralph Gonsalves, quien actúa bajo la figura de Primer Ministro, por el Partido Laborista de Unidad, y ha realizado fuertes alianzas estratégicas, en el Caribe para mejorar su condición sociopolítica y cultural que le permitirán abrigar una esperanza y así reorientar el futuro de su pueblo.

Entendiendo que, Petrocaribe es una iniciativa de cooperación propuesta por Venezuela y dirigida a resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los pases de la región caribeña.

Está concebido como un organismo multilateral capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación y desarrollo de la infraestructura energética.

Bajo ese esquema San Vicente cuenta con una empresa mixta de conjunto con PDV Caribe, un contrato de suministro de crudo y derivados y además firmó el Tratado de Seguridad Energética en agosto pasado.

En la actualidad el país caribeño presenta crecimiento importante en su desarrollo interno con la formación de la mano obrera por parte Venezuela bajo los acuerdos Alba y Petrocaribe en la construcción y manejo de almacenes de combustibles, alcanzando un almacenamiento de hasta 34.000 barriles en gas licuado, diésel y gasolina, formación en el área de conformación de empresa filial.

Anexo N° 10. Breve Reseña de la República Bolivariana de Venezuela

Venezuela, posee un territorio oficial de 916 Km², de las cuales 127 Km son islas en el caribe, sin incluir 144 Km de la zona en reclamación con Guyana. Posee una fachada marítima de 2813 Km de longitud y de 1008 Km de riberas continentales en el Océano Atlántico. El país suramericano, se encuentra en estado de resistencia dado que ha recibido por su posición política a partir de 1998, las medidas unilaterales coercitivas inclementes del imperio que se manifiestan y repercuten en diferentes ámbitos.

En Lo Político, generando campañas de descredito de las autoridades políticas del país, bloqueos de sus cuentas internacionales, sabotaje de las relaciones internacionales y campañas de desprestigio con acusaciones de narcotráfico y corruptos, tratando de convertirlo en un país fallido y forajido. *En Lo Económico*, se produjo ataques y depreciación del cono monetario, que busca imponer el uso del dólar, descalificando el bolívar con miras a desmotivar al pueblo sobre el valor de la moneda como al padre de la patria y de esta manera, se recurra a rendirse ante los Estados Unidos para así provocar la pérdida de la soberanía y el nacionalismo, ataque a los medios de producción, manipulación de la producción, demostrado por la Dra. Cursio. *En Lo Social*, conformando con los grupos políticos opositores ataques destructivos e incendiarios a las infraestructuras del estado (escuelas, ministerios, empresas estatales: PDVSA, Corpoelec, Cantv, Yutong, entre otras.), que obviamente generaban daños a bienes de uso social, bloqueos al envío de medicinas al país, quema de seres humanos, ataque a las personas de ideologías diferentes, constantes ataques, solicitud de invasiones, atentados terroristas magnicidios frustrados, generan las condiciones para crear amplios márgenes de pobreza, entre muchos otros.

Es conveniente acotar, que los Estados Unidos, los países satélites del continente y la Unión Europea, una vez que un país asume una ideología diferente al Capitalismo, aplican planes desestabilizadores a fin de deteriorar su situación interna, tal como sucedió con la República Bolivariana de Venezuela que en el año 2006, logró alcanzar en tiempo record los objetivos del milenio, este resultado no es conveniente

para el modelo neoliberal, pues pondría en evidencia la ineficiencia e ineficacia del capitalismo por tal razón, debe planear detener atacar y revertir los logros alcanzados por esa nación, para luego a través de medios de las grandes corporaciones de la comunicación exponerla a nivel mundial, argumentando el peligro que representa el modelo socialista. Comunista, para las sociedades y de esta manera ellos poder mantener la hegemonía del sistema capitalista.

Anexo N° 11. ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA PETROCARIBE

Los Jefes de Estado y/o de Gobierno reunidos en la ciudad de Puerto la Cruz, Venezuela, en el marco del Encuentro Energético para la creación de PETROCARIBE:

1. HEMOS SALUDADO la iniciativa de la República Bolivariana de Venezuela orientada a la creación de PETROCARIBE, cuyo objetivo fundamental es contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socio-económico y a la integración de los países del Caribe, mediante el empleo soberano de los recursos energéticos, todo esto basado en los principios de integración denominada Alternativa Bolivariana para América (ALBA);

2. HEMOS RATIFICADO los compromisos asumidos en la Primera Reunión de Ministros de Energía del Caribe realizada en Caracas, Venezuela, el 10 de julio de 2004, así como en la Segunda Reunión de dichos Ministros sobre PETROCARIBE realizada en Montego Bay, Jamaica, los días 26 y 27 de agosto de 2004;

3. HEMOS COINCIDIDO en que la integración es para los países de América Latina y el Caribe condición indispensable para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial;

4. CONCLUIMOS que solo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar hacia niveles más altos de desarrollo, puede satisfacer las necesidades y anhelos de los pueblos latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad;

5. REITERAMOS que PETROCARIBE tiene por objetivo contribuir a la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y que, por ello, está concebido como un proceso integral que promueve la eliminación de las desigualdades sociales y fomenta la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino;

6. RECONOCEMOS la necesidad de adoptar medidas en el contexto de PETROCARIBE sustentadas en un trato especial y diferenciado para los países de menor desarrollo relativo de América Latina y el Caribe, así como en la complementariedad y la cooperación entre las naciones de la Región;

7. GARANTIZAMOS el pleno respeto de los principios de igualdad de los Estados, de soberanía, de no injerencia en los asuntos internos, en la libre determinación y el derecho de cada Nación a decidir libremente su sistema económico, político y social;

8. PREOCUPADOS por las tendencias de la economía mundial y, particularmente, por las políticas y prácticas prevalecientes en los países industrializados que pueden conducir a una mayor marginación de los países del Tercer Mundo, más pequeños y con economías más dependientes del exterior;

9. EN VISTA de las circunstancias especiales de los países pobres y altamente endeudados, todos los términos y condiciones de los convenios de financiamiento aplicable se establecerán mediante conversaciones bilaterales con dichos países;

10. RECONOCEMOS la importancia de Trinidad y Tobago como un país exportador de energía de los países del CARICOM como fuente confiable de suministro;

11. HEMOS TOMADO EN CUENTA que en el contexto del orden económico internacional injusto, heredado del colonialismo y el imperialismo, e impuesto por los países desarrollados y ricos, la actual coyuntura energética mundial, caracterizada por el enorme despilfarro de las sociedades consumistas, la disminución de las capacidades disponibles de producción y la especulación, que se traducen en el incremento de los precios de los hidrocarburos, afecta negativamente y de manera creciente el desempeño económico, así como la situación social de los países del Caribe. En la mayoría de los casos las exportaciones de estos países se ven aún más afectadas por la caída de los precios de sus productos, principalmente agrícolas, como es el caso del azúcar, el banano y otros.

Tal situación plantea para los países del Caribe la necesidad de contar con formas de suministro energético seguras y, en tales condiciones, que los precios no se

conviertan en obstáculo para su desarrollo. Por tales razones, los Jefes de Estado y/o de Gobierno hemos decidido suscribir el presente

ACUERDO

Para cuya ejecución se decide la inmediata creación de PETROCARIBE como órgano habilitador de políticas y planes energéticos, dirigido a la integración de los pueblos caribeños, mediante el uso soberano de los recursos naturales energéticos en beneficio directo de sus pueblos. En tal sentido, PETROCARIBE se encargará de coordinar y gestionar lo relativo a las relaciones energéticas en los signatarios, de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo.

Con el fin de garantizar el logro de los objetivos y dado el dinamismo y la complejidad de la materia energética, PETROCARIBE nace como una organización capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras.

I. PLATAFORMA INSTITUCIONAL

PETROCARIBE contará, para el logro de sus propósitos, con un Consejo Ministerial integrado por los Ministros de Energía o sus equivalentes y cuyas funciones serán:

- Coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes;
- Delegar funciones y responsabilidades en los órganos que se constituyan para el cumplimiento de tareas específicas, cuando sea necesario;
- Acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización, así como los estudios, talleres y mesas de trabajo que provean el soporte técnico y jurídico de los mismos;
- Ejercer la máxima instancia de rendición de cuentas en relación a la gestión de la Secretaría Ejecutiva;
- Acordar el ingreso de nuevos miembros y las desincorporaciones a las que hubiere lugar;

El Consejo Ministerial designará un Presidente y un Suplente, quienes convocarán y dirigirán las reuniones. Se reunirá normalmente una vez al año y lo hará de manera extraordinaria tantas veces como sea necesario.

PETROCARIBE dispondrá también de una Secretaría Ejecutiva que será ejercida por el Ministerio de Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela, cuyas funciones serán las siguientes:

- Preparar las agendas para las reuniones del Consejo Ministerial;
- Gerenciar y administrar directamente los asuntos de PETROCARIBE;
- Asegurar la ejecución y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial, así como someter los informes y recomendaciones correspondientes;
- Establecer la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial;
- Proponer al Consejo Ministerial la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios.

II. FONDO ALBA-CARIBE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Para contribuir con el desarrollo económico y social de los países del Caribe, PETROCARIBE dispondrá de un Fondo destinado al financiamiento de programas sociales y económicos, con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo.

Este Fondo se denominará ALBA-CARIBE.

Con el propósito de activar el Fondo ALBA- CARIBE, la República Bolivariana de Venezuela aportará un capital inicial de Cincuenta Millones de Dólares (US\$ 50.000.000,00).

III. Precio del Crudo

PRECIO DEL BARRIL	PORCENTAJE A FINANCIAR
>= 15 dólares por barril	5
>= 20 dólares por barril	10
>= 22 dólares por barril	15
>= 24 dólares por barril	20
>= 30 dólares por barril	25
>= 40 dólares por barril	30
>= 50 dólares por barril	40
>= 100 dólares por barril	50

Fuente: Petrocaribe. Año: 2005

ASPECTOS OPERATIVOS

1. Con el fin de dar inicio a las operaciones, la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA) ha creado una filial de propósitos especiales bajo la denominación social PDV CARIBE.
2. Dicha filial comenzará sus operaciones disponiendo inmediatamente de capacidad de transporte suficiente para cubrir los compromisos de suministros.
3. Los fletes que resulten de estas operaciones se cobrarán al costo, lo cual representa un ahorro para los países signatarios del presente Acuerdo.
4. PDV CARIBE garantizará una relación directa, sin intermediación en el suministro, lo cual generará un ahorro adicional para los países consumidores del Caribe.
5. A tal propósito, PDV CARIBE tendrá también la responsabilidad de organizar una red logística de buques, capacidades de almacenaje y terminales, incluyendo, donde sea posible, capacidad de refinación y distribución de combustibles y productos, dando prioridad a aquellos países con mayores necesidades.

6. Esta filial adoptará planes de formación destinados a fortalecer las capacidades profesionales y a promover el uso más limpio y racional de la energía convencional, su empleo eficiente y el de las energías renovables.

IV. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO Y COMPENSACIONES

1. Adicionalmente a los beneficios establecidos en el Acuerdo de San José y en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, la República Bolivariana de Venezuela extenderá facilidades a los países del Caribe de menor desarrollo relativo, sobre la base de las cuotas que se establezcan bilateralmente.

2. Financiamiento a largo plazo

El período de gracia previsto en el ACEC para este financiamiento se extiende de uno a dos años.

3. Financiamiento a corto plazo

El pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días.
4. Pago Diferido Se mantendrán las mismas bases del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, 17 años, incluyendo los dos años de gracia señalados, en tanto el precio se mantenga por debajo de 40 dólares el barril.

Cuando el precio exceda los 40 dólares, el período de pago se extenderá a 25 años, incluyendo los dos años de gracia referidos, reduciendo el interés al 1%. Para el pago diferido, Venezuela podrá aceptar que parte del mismo se realice con bienes y servicios, por los que ofrecería precios preferenciales.

Los productos que Venezuela podría adquirir a precios preferenciales serían algunos como el azúcar, el banano u otros bienes o servicios que se determinen, afectados por políticas comerciales de los países ricos.

V. EFICIENCIA ENERGÉTICA

Un aspecto esencial del objetivo de PETROCARIBE será incorporar, junto a los acuerdos de suministro, programas de ahorro de energía.

En ese sentido, PETROCARIBE puede gestionar créditos e intercambiar tecnologías para que los países beneficiados puedan desarrollar programas y sistemas

altamente eficientes en términos de consumo energético y otros medios que les permitan reducir su consumo de petróleo y ampliar la prestación del servicio.

VI. LOS ACTORES

En el marco de PETROCARIBE se requerirá la existencia de entes estatales para la realización de las operaciones energéticas. Venezuela ofrece cooperación técnica para apoyar la constitución de entidades estatales en aquellos países donde no existan.

Suscrito en la Ciudad de Puerto la Cruz, República Bolivariana de Venezuela, en dos ejemplares originales redactados en idioma castellano e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos, el 29 de junio del año 2005 por:

Willmoth Daniel

Viceprimer Ministro de Antigua y Barbuda

Leslie Miller

Ministro de Comercio e Industrias de las Bahamas

Vildo Marín

Ministro de Salud, Energía y Comunicaciones de Belice

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de Cuba

Roosevelt Skerrit

Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica

Leonel Fernández

Presidente de la República Dominicana

Keith Mitchell

Primer Ministro de Granada

Samuel Hinds

Primer Ministro de la República Cooperativa de Guyana

Percival Patterson

Primer Ministro de Jamaica

Ralph Gonsalves

Primer Ministro de San Vicente y Las Granadinas

Petrus Compton

Ministro de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Aviación Civil de Santa Lucía

Earl Asim Martin

Ministro de Asuntos Públicos y Energía de San Cristóbal y Nevis

Jules Rattankoemar Ajodhia

Vicepresidente de la República de Surinam

Hugo Chávez

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Anexo N° 12. TRATADO DE SEGURIDAD ENERGÉTICA PETROCARIBE

Los Gobiernos de Belice, de la República de Cuba, de la Mancomunidad de Dominica, de la República de Haití, Jamaica, de Granada, de San Vicente y Las Granadinas, de Nicaragua, de Surinam y de la República Bolivariana de Venezuela, en lo adelante denominados las "Partes Contratantes";

REAFIRMANDO los principios de cooperación, solidaridad, complementariedad y soberanía en el manejo de los recursos naturales, con una visión caribeña integral del problema energético, vinculado estrechamente al desarrollo e independencia de nuestra región y a la superación de los profundos problemas económicos y sociales de nuestros pueblos;

VISTA la base de recursos energéticos de combustibles fósiles y las asimetrías en la disposición de reservas y consumo en la región, con sus consecuencias sobre la generación de dependencia en el suministro de hidrocarburos y competencia por el acceso a los mismos;

CONSIDERANDO la importancia estratégica que posee la energía para el desarrollo sustentable de nuestros pueblos y la imperiosa necesidad de diseñar e implementar mecanismos eficientes y solidarios que garanticen la seguridad energética de la región del Caribe;

REITERANDO la voluntad política y el interés de los Gobiernos en impulsar la integración energética regional, fundada en los principios contenidos en el Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, suscrito en la ciudad de Puerto la Cruz, Venezuela, en junio de 2005 y reiterados en la Declaración de Montego Bay, Jamaica, en septiembre de 2005;

RECONOCIENDO los importantes avances en las relaciones energéticas entre los Gobiernos y la necesidad de favorecer y fortalecer el desarrollo acelerado de los proyectos existentes y futuros;

DESTACANDO la importancia y el potencial que poseen las energías renovables para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, así como su contribución a la diversificación de las matrices energéticas del Caribe y a la preservación del medio ambiente.

RECONOCIENDO la necesidad de establecer un patrón de consumo racional de la energía, que contribuya con la conservación de nuestros recursos naturales no renovables y agotables, y que garantice la sustentabilidad del desarrollo económico y social del Caribe;

HAN ACORDADO EN suscribir el siguiente "Tratado de Seguridad Energética Petrocaribe (TSE)":

ARTÍCULO I

OBJETO

El presente Tratado tiene por objeto desarrollar entre las Partes Contratantes un proceso amplio y sostenido de integración que contribuya con la seguridad energética de la región del Caribe, complementando las fuentes de energías primarias disponibles con el potencial y desarrollo de energías renovables; promoviendo el intercambio tecnológico para la búsqueda de nuevas fuentes; desarrollando la cadena de la energía en procura de su industrialización y fomentando el uso racional de la misma, en búsqueda del máximo ahorro y la eficiencia energética.

ARTÍCULO II

EJES DE ACCIÓN

Tomando como base los recursos energéticos existentes en los países del Caribe y sus potencialidades, las Partes Contratantes se comprometen a desarrollar el objeto de este Tratado, a través de los siguientes ejes de acción:

1. Petróleo:

La República Bolivariana de Venezuela de conformidad con su ordenamiento jurídico interno, brindará a los países del Caribe las condiciones y medios indispensables para cubrir las necesidades de suministro de petróleo y sus derivados de la región, y de esta manera, garantizar la seguridad y estabilidad energética del Caribe.

La República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, garantizará un suministro seguro y estable de crudo, productos refinados y GLP, con el objetivo de mitigar los efectos especulativos en la comercialización de la energía, minimizar las consecuencias de la intermediación y contribuir con la seguridad energética de la región.

Las Partes Contratantes se comprometen, en la medida de lo posible, a crear y ampliar su capacidad de refinación, con el fin de contar con suficiente disponibilidad de productos que les permita cubrir el déficit regional y con ello consolidar un polo de refinación en la zona del Caribe y así disminuir la dependencia respecto a actores transnacionales en la cadena de valor de la energía.

Las Partes Contratantes se comprometen, en la medida de lo posible a construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura energética necesaria para el despacho, recepción, transporte, almacenaje y distribución de crudo y productos, con el fin primordial de crear un sistema de suministro seguro y permanente para la zona del Caribe. Para ello, la República Bolivariana de Venezuela pondrá a la disposición de las Partes Contratantes, su experiencia y capacidad técnica en materia de exploración, producción, industrialización y comercialización de hidrocarburos con la finalidad de profundizar la transferencia de tecnología y la formación de capital humano en la región.

Las Partes Contratantes se comprometen a desarrollar paralelamente las políticas y medidas necesarias tendientes al uso racional eficiente de la energía que contribuya al desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

2. Gas:

Las Partes Contratantes podrán acordar el desarrollo de iniciativas que permitan el

suministro de gas, de manera tal que puedan disponer de esta importante fuente de energía limpia, con el fin de complementar la matriz energética de la región y al mismo tiempo diversificar las fuentes de energía para los sistemas de generación y distribución eléctrica, así como la implementación de programas de gasificación para uso residencial y comercial.

Las Partes Contratantes podrán asociarse para la construcción de plantas de licuefacción y regasificación, así como otras tecnologías en el ámbito del gas natural que se consideren necesarias para la utilización de esta fuente de energía.

Las Partes Contratantes se comprometen, en la medida de sus posibilidades, a introducir el gas en su matriz energética, con el fin de desarrollar y promover su consumo. En este último caso, promoverán la utilización de máquinas de alta eficiencia y ciclos combinados.

Las Partes Contratantes harán sus mejores esfuerzos para que, con base en gas, desarrollen en la región los Polos Petroquímicos en los territorios donde los recursos están disponibles con el fin de producir insumos químicos para la industria de transformación de la cadena del plástico y otros productos industriales.

3. Energía Eléctrica.

Con el fin de utilizar todas las fuentes de energía primaria que están a su disposición, así como también maximizar el uso de la energía hidroeléctrica, de la termoeléctrica basada en el gas y los ciclos combinados, las Partes Contratantes promoverán la sustitución de combustibles líquidos por gas u otros combustibles más económicos.

Con el fin de disminuir las pérdidas derivadas de los sistemas de transmisión o de los picos de consumo característicos del sistema eléctrico, las Partes Contratantes harán sus mejores esfuerzos para crear e incrementar el respaldo de sus sistemas eléctricos nacionales y la disponibilidad del servicio en áreas hoy no atendidas, mediante la introducción de sistemas de generación distribuida.

Las Partes Contratantes establecerán programas para la sustitución de artefactos de alto consumo energético por equipos más eficientes, de bombillos incandescentes por bombillos ahorradores, de generadores eléctricos de alto consumo de combustibles líquidos, por sistemas a gas, de alta eficiencia y ciclos combinados. Asimismo, ejecutarán programas de reconversión industrial para complementar sus economías, aprovechando de manera óptima la disposición de los recursos energéticos existentes en su territorio.

4. Energías Renovables

Las Partes Contratantes desarrollarán, en la medida de sus posibilidades, proyectos conjuntos y programas piloto, para el impulso del uso de todas las energías renovables disponibles en sus respectivos territorios, tales como: energía eólica, energía solar, geotérmica, entre otras.

El desarrollo de este tipo de energías requiere de una importante cooperación tecnológica entre los países de la región, sobre todo orientada a reducir los costos que en términos generales son mayores que los de las energías tradicionales.

De igual forma, las Partes Contratantes procurarán que el uso de esta energía se oriente hacia la satisfacción de los requerimientos de las zonas más necesitadas y/o alejadas de las redes de suministro de energía tradicionales.

ARTÍCULO III

EMPRESAS MIXTAS

Con el fin de desarrollar los ejes de acción descritos en el Artículo II del presente Tratado, las Partes Contratantes crearán y fortalecerán empresas mixtas binacionales, de acuerdo a la soberanía y marco legal vigente en cada país. Estas empresas se definirán sobre la base de potenciar sus capacidades técnicas, tecnológicas y financieras, de tal manera que permitan desarrollar, en cada país, los proyectos requeridos para la utilización de los recursos energéticos disponibles.

Con el fin de minimizar costos de transacción, las Partes Contratantes se comprometen a que las negociaciones sean entre Estados de modo que prevalezcan los criterios de complementariedad, cooperación y solidaridad en la comercialización de los recursos energéticos.

ARTÍCULO IV

SEGUIMIENTO

A los fines de garantizar el cumplimiento del presente Tratado y en el marco del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, PDV-Caribe, filial de Petróleos de Venezuela S.A., tendrá bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y seguimiento de los proyectos de infraestructura energética, desarrollo y asistencia social, así como de otras actividades que promuevan la autosuficiencia y la soberanía energética de las Partes Contratantes.

ARTÍCULO V

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las dudas y/o controversias que pudieran surgir con motivo de la interpretación o aplicación del presente Tratado, serán resueltas de manera pacífica por las Partes Contratantes mediante negociaciones directas llevadas a efecto por la vía diplomática.

ARTÍCULO VI

DEPOSITARIO

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela será el depositario del presente Tratado, en cuyo poder reposará el instrumento original. El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela remitirá una copia certificada a cada una de las Partes Contratantes.

ARTÍCULO VII

MODIFICACIONES

El presente Tratado podrá ser enmendado por consenso entre las Partes Contratantes. A tal efecto las Partes Contratantes podrán proponer enmiendas por escrito al

depositario del presente Tratado, el cual procederá de inmediato a comunicar toda enmienda propuesta a las Partes Contratantes, las cuales en un lapso de tres (3) meses, darán respuesta sobre las mismas, por la vía diplomática. Las enmiendas entrarán en vigor para cada una de las Partes, de conformidad con lo previsto en el artículo IX.

ARTÍCULO VIII

FIRMA, RATIFICACIÓN Y ADHESIÓN

El presente Tratado estará abierto a la firma, en la ciudad Caracas, República Bolivariana de Venezuela, desde el 11 de agosto al 31 de diciembre de 2007, en la sede del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

El presente Tratado estará sujeto a ratificación. Los instrumentos de ratificación serán depositados en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

El presente Tratado quedara abierto a la adhesión. Los instrumentos de adhesión se depositaron en poder del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

ARTÍCULO IX

ENTRADA EN VIGOR Y DURACIÓN

El presente Tratado entrará en vigor para las Partes Contratantes después del depósito del segundo instrumento de ratificación o adhesión.

Para cada Estado que ratifique el Tratado o se adhiera a él, después de haber sido depositado el segundo instrumento de ratificación, el Tratado entrará en vigor en la fecha del depósito de su instrumento de ratificación o adhesión.

El presente Tratado permanecerá vigente por un periodo de cinco años, pudiendo ser prorrogado automáticamente por periodos consecutivos.

ARTÍCULO X

DENUNCIA

Cualquiera de las Partes Contratantes podrá denunciar el presente Tratado mediante notificación escrita dirigida al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela. La denuncia surtirá efectos seis (6) meses después de la fecha en que se haya recibido la notificación.

En testimonio de lo cual los infrascritos, debidamente autorizados para ello por sus respectivos Gobiernos, han firmado el presente Tratado, en la ciudad de Caracas el día once (11) de agosto de dos mil siete (2007), en los idiomas castellano, francés e inglés, los cuales son igualmente auténticas.

Said Musa

Primer Ministro de Belice

Carlos Lage Dávila

Vicepresidente del Consejo de Estado de la República de Cuba
Roosvelt Skerrit
Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica
Gregory Bowen
Viceprimer Ministro de Granada
René Preval
Presidente de la República de Haití
Phillip Paulwell
Ministro de Industria Tecnología, Energía y Comercio de Jamaica
Daniel Ortega
Presidente de la República de Nicaragua
Ralph Gonsalves
Primer Ministro de San Vicente y Las Granadinas
Gregory Rusland
Ministro de Recursos Naturales de la República de Suriname
Hugo Chávez Frías
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela